

100
BIBLIOTECA NACIONAL
1888 - 1988 [INCOGILA]
CIEN AÑOS DE HISTORIA

BIBLIOTECA



LAT
126

BIBLIOTECA NACIONAL
100 años de historia

1888 – 1988

Dr. Raymundo Brenes Rosales
Lic. Luis Gonzalo Cortés Enríquez

Universidad Autónoma de Centroamérica
1988

027.57286
B837b

Brenes Rosales, Raymundo.

Biblioteca Nacional, 100 años de historia : 1888-1988 / Raymundo Brenes Rosales, Luis Gonzalo Cortés Enríquez; pról. de Carlos Meléndez. -- San José : Universidad Autónoma de Centroamérica, 1988.

75 h. : il. ; 21 cm.

ISBN 9977-63-053-4.

1. Biblioteca Nacional de Costa Rica. I. Cortés Enríquez, Luis Gonzalo. II. Título.

DGB/PT

88-005



Lic. José Ruperto Arce D., Director Biblioteca Nacional desde agosto de 1987.



Licda. Rosario Solano M., Subdirectora Biblioteca Nacional desde setiembre de 1987.

PROLOGO

Por un simple acuerdo, el 13 de setiembre de 1888, el Presidente Soto y su Secretario don Mauro Fernández, cambiaron el nombre de la Biblioteca Universitaria por Biblioteca Nacional, dando origen de este modo a un evento significativo en la historia cultural de Costa Rica. Es bien sabido, además, que el verdadero promotor de este trascendental paso lo fue el benemérito de la enseñanza, don Miguel Obregón Lizano, próximo colaborador de don Mauro en las reformas educativas que propició.

El gobierno del Lic. Bernardo Soto Alfaro tiene a su haber importantes logros en su administración, muchos de ellos de trascendencia histórica, como la fundación del Museo Nacional, del Instituto Físico-Geográfico y particularmente de la reforma de la educación costarricense a través de su Secretario don Mauro Fernández.

El trabajo que presentamos ha sido elaborado desde la perspectiva de un profesional bibliotecario que sabe con certeza el camino que se ha andado y que se debe seguir. Con ello nos lleva a plantear necesidades y objetivos a mediano y largo plazo, hecho que constituye un verdadero llamado de atención hacia esta importante institución de cultura. Pensamos que no sólo el Gobierno sino la ciudadanía, está en la obligación de preocuparse por contribuir a elevar el valor y trascendencia de esta institución. Debemos sobre todo pensar en su modernización, en el enriquecimiento de sus acervos bibliográficos y en fin, en constituir a la Biblioteca Nacional en el más elevado centro en su género en el país.

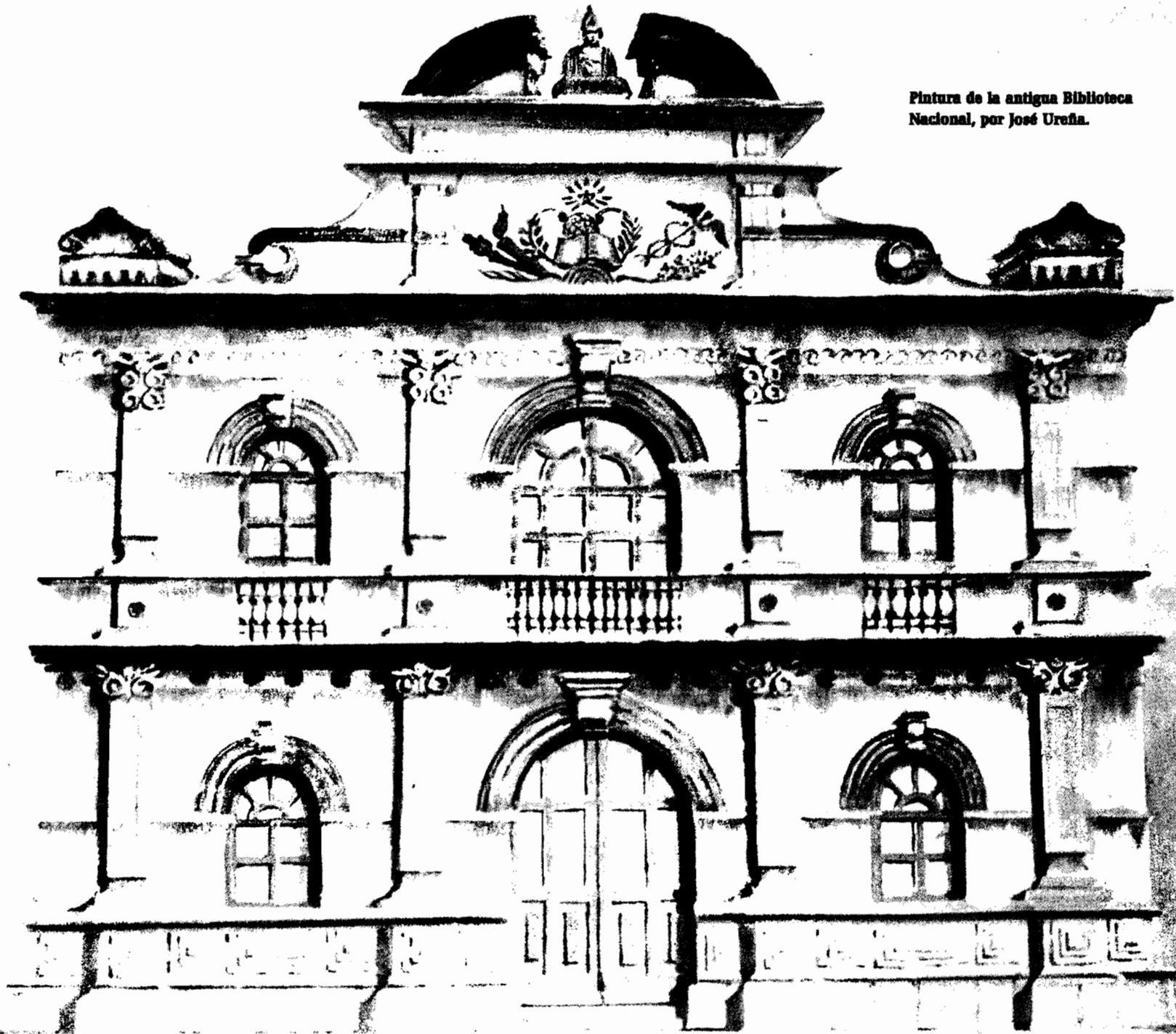
Si el progreso y cultura de un pueblo se puede medir a través del número y calidad de sus bibliotecas; si el número de las obras publicadas refleja el espíritu humano de cada sociedad, la Biblioteca Nacional debe necesariamente reflejar esa riqueza intelectual del país, que ha desterrado el ejército como institución permanente, para volcar tales recursos en educación y cultura, o sea para prepararnos para el futuro.

La sociedad futura de Costa Rica alcanzará más fácilmente sus metas si cuenta con una Biblioteca Nacional acorde con la demanda social. Por lo mismo, los costarricenses todos debemos contribuir a que se alcancen tales propósitos. Ojalá que la lectura de esta obra, clarifique en forma suficiente los criterios de las gentes, para de este modo asegurar el futuro de la benemérita institución costarricense que ha alcanzado ya su primer centenario.

Octubre 2, 1988.

Carlos Meléndez Ch.

Pintura de la antigua Biblioteca Nacional, por José Ureña.



INTRODUCCION

La biblioteca como institución, desde sus orígenes hasta el presente, se sustenta en el interés y la necesidad del hombre por conservar las obras literarias que atestigüen su saber.

El saber ha sido inherente al hombre durante toda su historia, es innegable entonces, la necesidad de conservarlo en documentos impresos de diversa índole, y con ello ir acrecentando y fortaleciendo el desenvolvimiento de la cultura.

Desde perspectiva, se puede abstraer, que el saber es fundamento importante de la cultura, de ahí que la biblioteca, es y ha sido un factor que se ha constituido en el almacenamiento de una parte de la cultura de un pueblo. La biblioteca debe considerarse entonces, como parte del patrimonio cultural. En ella reposa el saber que los integrantes del pueblo, comunidad o país han heredado y que los contemporáneos le dan vida, para recrearlo en diferentes campos del ejercicio intelectual.

Este ejercicio intelectual que mueve los pueblos a crear y a dinamizar a diario la cultura, y a darle más identidad y fortaleza al grupo humano en todas sus manifestaciones sociales, permite que la biblioteca se convierta en un medio indispensable para la cultura social.

Aquel pueblo que tiene más bibliotecas y mayor número de volúmenes en dicho local, es un pueblo que no puede estar al margen del progreso en el más amplio sentido de la palabra.

De esta manera la biblioteca ha venido paralela al desarrollo de la cultura del hombre en el transcurso de la historia.

CAPITULO I

- A. Antecedentes históricos
- B. Concepción actual de las bibliotecas
- C. Hacia un concepto de Biblioteca Nacional
- D. Metodología de análisis

Antecedentes históricos

La historia del libro y de las bibliotecas, está íntimamente vinculada a la historia de la escritura y demás medios de conservar y transmitir conocimientos e información.

Desde los pueblos más antiguos, la invención de la escritura marca el inicio del registro de acontecimientos y la reconstrucción de su pasado a través de la inscripción de una simbología cuyo conocimiento e interpretación era privilegio de unos pocos.

Los Sumerios, establecidos en la Mesopotamia durante 3600 y 2357 A.C., realizaron la inscripción de acontecimientos ya en el 3400 A.C. Esta cultura pasó a Babilonia (en la baja Mesopotamia) en donde se crearon bibliotecas en templos y palacios las cuales, no lograron sobrevivir hasta nuestra época. No obstante, algunas de las tabletas de arcilla de estas *Bibliotecas* pasaron a Asiria y fueron copiadas por los escribas del Rey Asurbanipal quien las conservó en su biblioteca de Nínive.

Paralelo a esta cultura en el valle del Nilo floreció la cultura egipcia. Los documentos más antiguos que se conocen de ellos, datan del año 3000 A.C. Estaban escritos en papiro, que eran hojas preparadas mediante un lento proceso a partir de la planta del papiro; las cuales adoptaban la forma de un rollo.

La escritura egipcia se denomina jeroglífica y tuvo una marcada difusión en el mundo conocido gracias a los Fenicios que fueron un pueblo de marinos y mercaderes muy activos del Mediterráneo. Con el tiempo, Los Fenicios, utilizando siempre el papiro crearán una escritura cursiva y rápida.

Los griegos, por su parte, crearon su propio alfabeto. El S. V A. C. constituyó su *Edad de Oro* caracterizada por sus elevadas realizaciones en el campo literario. Estas obras se hicieron utilizando el papiro y la vitela, que eran rollos preparados con piel de ternera.

En cuanto a nuestro propósito de análisis, sobre la historia de las bibliotecas; debemos señalar que los pueblos de la antigüedad, no hacían distinción entre las colecciones de manuscritos y libros, pues adoptaban la misma forma exterior y exigían los mismos métodos de conservación. Por consiguiente, las bibliotecas y los archivos en sus orígenes fueron instituciones y conceptos que se identifican y evolucionan unidos (Buonocore, 1976, p. 74).

Las primeras bibliotecas —entendidas como depósito y colección de cosas escritas— aparecen en los lugares en donde nace la escritura, esto es, en Egipto y Mesopotamia. En ellos los libros asumían la forma de rollos de papiro y tablillas de arcilla, no tenían carácter público y estaban reservados a los sacerdotes.

En Grecia, las más antiguas bibliotecas pertenecieron a particulares. La primera biblioteca pública de Atenas data del año 33 A.C. y fue fundada por Licurgo para conservar los textos de los creadores del teatro clásico. En el período helenístico, después de la muerte de Alejandro (323 A.C.) aparecen en su fragmentado imperio dos famosas bibliotecas: la de Pérgamo y la de Alejandría, siendo esta última la más célebre y grandiosa de la antigüedad.

Los romanos, a través de sus relaciones con Grecia, adoptaron su alfabeto. Los materiales empleados por los romanos para escribir fue el pergamino, a vitela y las tablillas enceradas. En Roma se da un verdadero sincretismo del conocimiento, apareciendo diversas bibliotecas cuyos *libros* abarcan todos los campos del saber: derecho, ciencias, matemáticas y filosofía.

Los generales romanos, de regreso de sus campañas victoriosas llevaban consigo bibliotecas, como botín de guerra; convirtiéndose éstas en las primeras bibliotecas particulares.

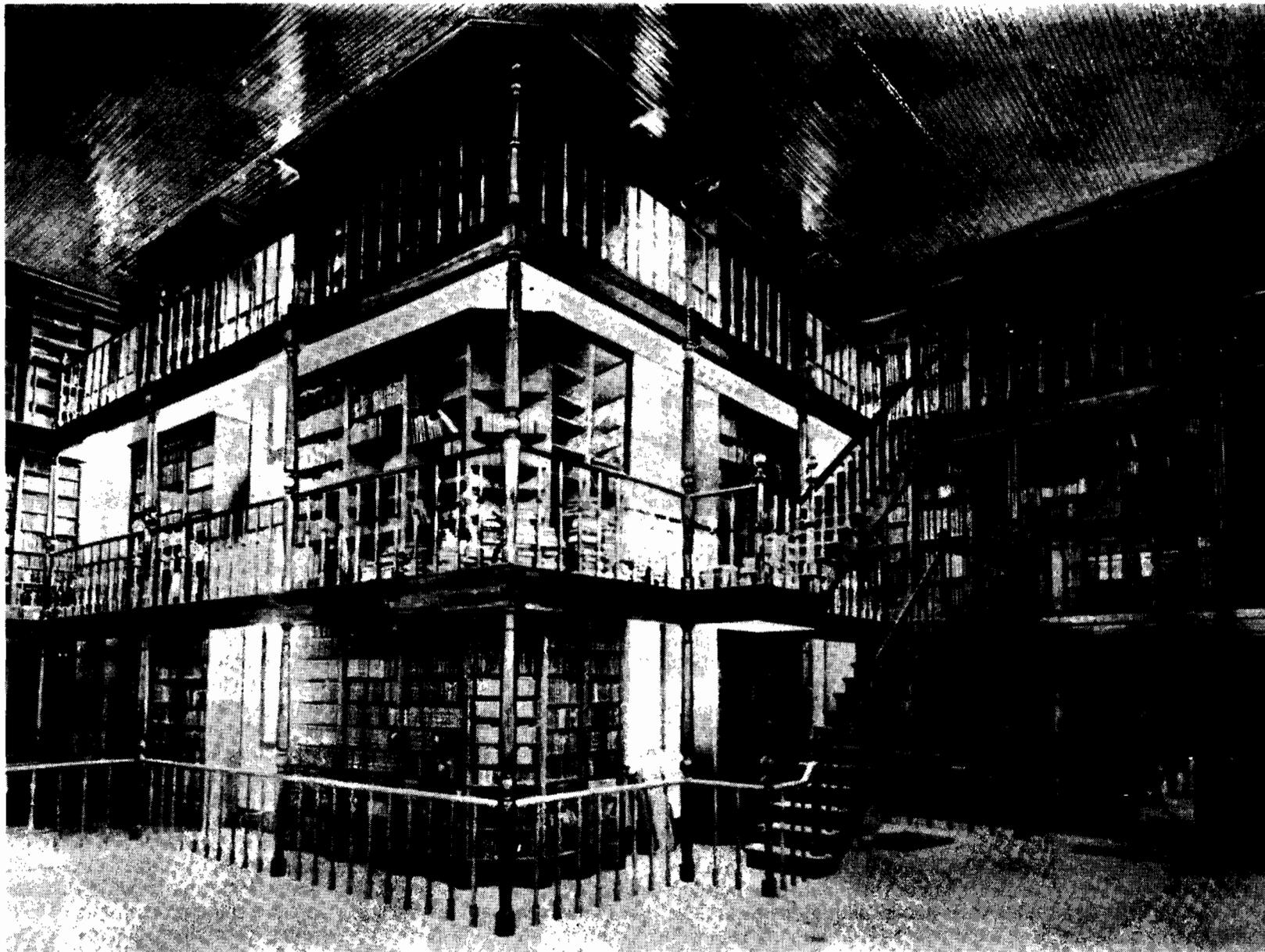
Así, el confeccionar libros y fundar bibliotecas, se puso de moda entre los poderosos. Una apreciable cantidad de libros pasó a constituir, para todo romano distinguido, parte esencial de su casa.

Julio César fomentó la creación de bibliotecas públicas, pero sus planes sólo se realizaron durante el reinado de Augusto, cuando Asinus Pollio instituyó la primera biblioteca pública en Roma; en el atrio del templo de La Libertad. Más tarde se crearon otras dos en el templo de Apolo y en el Pórtico de Octavio. Para mediados del S. IV A.C. ya existían en Roma por lo menos 30 establecimientos de lectura, todos bajo la administración de un funcionario llamado procurador de bibliotecas.

La caída del Imperio Romano de Occidente, trajo consigo la decadencia de la literatura clásica y de las bibliotecas. La literatura que se salvó del saqueo y de la destrucción se refugió en los monasterios y en ellos quedó recluida durante toda la Edad Media. Por ello, los monasterios se convirtieron en centros de estudio y conservación de obras escritas.

Las primeras bibliotecas monásticas fueron pequeñas y eran refugio de manuscritos muy costosos; por ello el celo con que se guardaban para evitar el hurto y el deterioro. Notables fueron las bibliotecas de Bizancio, de Ratisbona, la de Fulde y la de Monte Casino.

Cuando se crean las universidades, éstas comienzan a competir con los monasterios en la labor de conservación y copiado, dando origen a las primeras bibliotecas para el uso de profesores y estudiantes. Las más importantes bibliotecas de este tipo lo fueron, la de la Universidad de París, Bolonia y Sorbona.



Interior de la Antigua Biblioteca Nacional

Como un dato simpático, aunque no extraño —dado el valor de los libros en esa época— se puso en práctica el uso de las llamadas bibliotecas encadenadas; porque literalmente, el libro estaba sujeto a una cadena a la mesa de lectura para evitar el hurto (Ej. Biblioteca encadenada de Oxford-1320 D.C.).

Durante el Renacimiento, se opera un resurgir de la cultura, al emprender los monasterios la búsqueda de manuscritos antiguos, lográndose con este esfuerzo rescatar obras por largo tiempo ignoradas. Este período se caracterizó por la búsqueda incesante de obras de la literatura clásica griega y latina extraviadas durante siglos. El afán de conocimiento que se suscitó no podía ser satisfecho con el sistema de copiado a mano; por lo que se impuso la necesidad de buscar un medio más rápido de transmisión del saber.

En el S. XV, en Alemania, Juan Güttemberg creó un sistema de impresión de caracteres utilizando tipos móviles, creándose con ello la primera imprenta. Los primeros libros impresos bajo este sistema son reliquias bibliográficas y se les denomina *incunables*, aludiendo a que cuando se imprimieron, la imprenta estaba en su infancia.

Con la invención de la imprenta se da una verdadera revolución en el libro tanto en su contenido como su formato, dándose una proliferación de las bibliotecas. A principios del S. XVI surgen las llamadas bibliotecas reales. Sus propietarios y usuarios, príncipes y reyes, forman importantes colecciones sustraídas al uso del público.

En 1608, el Cardenal Federico Barroмео, funda la Biblioteca Ambrosiana de Milán con valiosos manuscritos y códices y considerada como la primera biblioteca pública —en su sentido moderno— que existió en Europa. Poco después, el Cardenal Mazarino, reunió una valiosa colección (45.000 vols.) y la hizo accesible al público una vez a la semana. Dos años más tarde, al ser expulsado del poder, su magnífica biblioteca fue vendida y dispersada.

Con la Revolución Francesa, en 1789, se proclamó como un derecho del hombre, el de la lectura, es decir, su libre acceso a las fuentes del saber. Nace con ello el concepto de la moderna biblioteca con el carácter de un verdadero servicio público, de uso colectivo, directo y gratuito.

Aparecen con ello importantes bibliotecas como la del Vaticano en Roma, la Laurentina en Florencia, la Ambrosiana en Milán. En Francia la Biblioteca Nacional y en Inglaterra la del Museo Británico y la de algunas universidades como la de Oxford y Cambridge.

Ya para el S. XX las bibliotecas habían adquirido un aumento extraordinario tanto en su tamaño como en su importancia, esto motivado por el incremento de las publicaciones y por la ayuda que prestan a la vida educacional.

En la actualidad, la forma que toma el libro impreso, trasciende a todo convencionalismo: filmes cinematográficos, transparencias, libros programados, cintas magnetofónicas, microfilmes, etc., son sólo una muestra de esa revolución a la que estamos asistiendo. El libro adopta hoy cualquier forma que demuestre ser eficaz para el registro, conservación y divulgación de la información y del conocimiento.

Concepción actual de biblioteca

Biblioteca, significa en su sentido etimológico, guarda o custodia de libros (*biblión-libro; teke-caja*); instituto que prevé su conservación.

El significado ordinario de biblioteca como caja o mueble para guardar libros se ha ido ampliando hasta evolucionar a tres significados que aunque diferentes, no necesariamente son contradictorios, sino que concurrentes.

- a) Biblioteca como armario o estante para guardar libros.
- b) Biblioteca como local, edificio o institución, como entidad de lectura pública.
- c) Biblioteca como colección de obras análogas o semejantes entre sí que forman una serie determinada.

Desde el punto de vista técnico; y tomando en cuenta las acepciones arriba enumeradas, podemos decir que biblioteca es una colección de libros, más o menos numerosa y selecta catalogada con un sistema dado y puesto a disposición de los estudiosos para su consulta; conservando su doble finalidad esencial: conservar los libros y facilitar su uso a los lectores (Buonocore, 1976, p. 44).

Las bibliotecas nacieron como instituciones privadas, su uso al público fue siempre restringido, por ello el concepto de biblioteca pública es muy reciente. Son instituciones que los países ha fundado en sus capitales y ciudades importantes para reunir en ellas toda la producción escrita aparecida en los mismos, y; en lo posible, las obras fundamentales del pensamiento universal.

En 1949, en un documento o manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas, explica la misión social y política de los centros de lectura pública y proclaman además su fe en la biblioteca como fuerza viva para la educación popular, como proceso que debe de durar toda la vida del hombre; y como instrumento activo y positivo en la orientación de su labor, en la formación de una conciencia de paz y en la comprensión internacional.

Esta declaración de la UNESCO posiblemente sea la más breve y densa en contenido idealista que haya surgido por el voto unánime de una asamblea mundial. (Buonocore, 1976 p. 293). Con esta declaración, se perfila la misión moderna de la biblioteca pública, como institución cultural y educadora, cuya mayor justificación está en el servicio de información que presta a la ciudadanía. Sus rutinas, reglamentos y requisitos ahora nos parecen cada vez más simplificados, a fin de ganar adeptos y usuarios en la veloz carrera en contra de la desactualización.

En el mundo actual las bibliotecas nos parecen algo maravilloso. Ha dejado de definirse como depósito de libros para convertirse en un activo centro de información para una ciudadanía cada vez más exigente, ilustrada y capacitada para apreciar y aprovechar sus recursos y servicios.

Este afán de informarse, involucra a todas las clases de la población: los profesionales y los estudiosos de todas las clasificaciones, le siguen los hombres de negocios, amas de casa, escolares, profesores, en fin, la población total. (Litton Gaston, S. F-6).

La vida siempre ha significado para el hombre una sucesión de desafíos (vejez, enfermedad, enigmas del Universo, el trabajo, la libertad, etc.). Estos desafíos siempre han estado presentes sin haber perdido fuerza ni vigencia. Pero en la actualidad, a ellos se han venido a sumar una serie de nuevos retos que alteran en gran medida las condiciones de un destino particular o social, complicando la actividad humana y cuestionando los esquemas tradicionales de actuación e interpretación del mundo. Paul Lengrand, se refiere a ellos como desafíos del hombre moderno (Lengrand, 1973, Págs. 31-43).

Nos interesa referirnos a cuatro de los nueve desafíos que enuncia, por creerlos más vinculados con la misión que la sociedad contemporánea le ha asignado a las bibliotecas del mundo.

a) **La aceleración de los cambios:** Las innovaciones que antaño precisaban del trabajo de varias generaciones, hoy se dan en una sola generación. Cada diez años, el hombre se enfrenta con un universo físico, intelectual y moral que presenta unas transformaciones tan profundas, que las interpretaciones anteriores ya no bastan. Nunca ha sido tan necesario adquirir la agilidad y flexibilidad que exige la interpretación de los datos cambiantes del mundo actual.

Cualquiera que sea el acento que se dé a cada uno de los elementos de la formación de nuestro destino, tiene en común el hecho de plantear el problema de la educación, de los educadores

y de las técnicas para la transmisión del conocimiento y el papel cada vez más destacado que desempeñan las bibliotecas en el servicio de ofrecer ese conocimiento siempre fresco a sus usuarios.

b) **La evolución de los conocimientos científicos y la tecnología:** Los progresos de las ciencias y las modificaciones de las técnicas alcanzan progresivamente al conjunto de la humanidad. Asistimos a un cambio constante reflejado en descubrimientos y procedimientos que caen a menudo en desuso. De tal manera, que la educación, más que transmisora de conocimientos (que se desactualizan constantemente) debe de enseñar a los alumnos a aprender, porque deberán aprender toda la vida.

Quien no se pone al día, está condenado a ser superado. La amenaza de un paro tecnológico, de la desactualización, constituye una de las motivaciones esenciales de la búsqueda del conocimiento a través de la lectura; de ahí el reto constante que deben asumir nuestras bibliotecas en la conservación y divulgación del conocimiento fresco, incluso aquel que no reposa en el contenido de un libro de reciente edición.

c) **La información:** A través de la prensa y sobre todo de la radio y la televisión cada uno de nosotros está relacionado con lo más importante que sucede en el mundo. Se está desarrollando una civilización planetaria que hace que todo hombre se interese con los demás. Los aspectos positivos de esta capacidad de comunicación son evidentes: una contribución a crear una sociedad de carácter mundial.

Somos conscientes no obstante, que para que la información pueda asumir un papel positivo debe de ir acompañada de un segundo elemento que es el de la formación. La comprensión, transmisión y asimilación de mensajes; exige la concreción de códigos visuales, hablados, escritos, de hábitos de interpretación y de capacidad de elección.

La elección como capacidad, se debe de fomentar en todos los niveles; y la biblioteca, debe de jugar el rol que le pertenece al ofrecer esas alternativas de información, formación y elección.

d) **El ocio:** Contribuye a darles a las bibliotecas un papel cada vez más importante en la difusión del conocimiento y aprendizaje, un fenómeno que tiende a hacerse creciente en las sociedades industrializadas: la extensión del ocio.

El esfuerzo productivo y el ocio están estrechamente vinculados. Un número creciente de personas está experimentando una

nueva dimensión de su tiempo y del cual se hace necesario hacer un adecuado uso, tanto por su propio interés como por el de la sociedad a la que pertenece.

Existe una responsabilidad compartida entre el Estado, los educadores y las bibliotecas, de ayudar a los seres humanos a realizarse más como tales, dándoles los instrumentos de la conciencia, de la reflexión y de la expresión, tanto en lo que se refiere al pensamiento como a los sentimientos. Es evitar que aquellos que no saben que hacer con su tiempo libre, sólo ven en la calle, el bar o el cine; la única forma de satisfacer sus necesidades de sociabilización.

Hacia un concepto de biblioteca nacional

En 1958, se celebró en Viena un coloquio sobre bibliotecas nacionales de Europa, organizado por la UNESCO. De esta sesión de trabajo se desprendieron las siguientes recomendaciones para toda biblioteca nacional:

- a) Reunir por la vía de depósito legal, toda la producción del país y además todo el material impreso relativo al mismo, donde quiera que se publique; organizar la cooperación y coordinación de esfuerzos para recibir todas las publicaciones extranjeras.
- b) Con la ayuda de la UNESCO deben de organizar sistemas de catálogos colectivos.
- c) Deben de coordinar actividades bibliográficas nacionales, establecer normas adecuadas sobre esta materia y proponer métodos para formar bibliógrafos idóneos.
- d) Deben de proponer planes sobre microrreproducción de archivos y libros raros.

Se establecieron además otras recomendaciones sobre presupuesto, equipo técnico e intercambio de personal, que para nuestro propósito no es importante señalar. De este coloquio, sin embargo, quedó claro su propósito de señalar y definir funciones y objetivos totalmente diferentes a las bibliotecas nacionales, como una manera de diferenciarlas de las bibliotecas públicas.

Definirlas en síntesis como casas de alta cultura eruditas y cuya misión es la de:

- a) Reunir la bibliografía de depósito y representativa de las naciones extranjeras, especialmente con aquellas que tenga más vínculos por afinidad cultural.



Grupo de Funcionarios de la Biblioteca Nacional

- b) Ser un órgano de depósito y tesoro donde se custodie y preserve el libro.
- c) Convertirse en un centro directriz de la política bibliotecológica del país teniendo a su cargo los servicios técnicos de asesoramiento en la materia; y en la ejecución y coordinación de toda actividad bibliográfica nacional.
- d) Ser institutos de conservación del libro que dé difusión de la lectura, esto es, verdaderos museos bibliográficos que atesoren cuidadosamente riquezas y preciosidades.

Metodología del análisis

Actualmente la educación ya no es definida en relación con un contenido que se trata de asimilar. Por el contrario, se concibe como un proceso en el que el ser, a través de sus experiencias aprende a expresarse, a comunicarse y a interrogar al mundo. Por esto, es que la educación tiene un sitio en cada una de nuestras edades y en las múltiples situaciones que enfrentamos. Preferimos por esto, manejar un concepto de educación que sea global, permanente; y que franquee los límites de las instituciones, de los programas y de los métodos.

Cuando desde nuestra perspectiva actual miramos el pasado y en nuestro caso, recreado en una evolución histórica de las bibliotecas; detectamos y observamos momentos trascendentales. Cada uno de ellos, en su tiempo, constituye una respuesta a las inquietudes, necesidades y visión del mundo; del hombre de su tiempo. En cada uno de esos momentos la biblioteca ha jugado su papel como agente de cultura y de cambio. De tal manera, que así como hemos dicho anteriormente, que la educación tiene un sitio en cada una de nuestras edades; referidas éstas a nuestras edades biológicas; tendríamos que hacer un símil diciendo que la cultura tiene un sitio en cada una de las edades y etapas en la evolución histórica de las bibliotecas. Lo anterior, equivaldría a afirmar que, desde la creación del libro y de las primeras bibliotecas hasta la actualidad, la evolución de la humanidad se ha podido dar de la forma en que la conocemos, gracias a la capacidad que ha tenido la biblioteca como institución y como servicio de poder dar respuesta a las necesidades del momento.

Si estas reflexiones son tomadas de la evolución del libro y de las bibliotecas en su sentido global, el particularizarlas al caso de Costa Rica, nos permite encontrar mayores puntos de apoyo de esta relación.

Cuando asumimos el compromiso de escribir la historia de la Biblioteca Nacional de Costa Rica en el año de su centenario, además del arduo trabajo que nos significó en la elección de las fuentes, hubo que desarrollar algunas técnicas de sistematización para el análisis del tema. La sistematización inicial siguió el criterio cronológico porque para este tipo de investigaciones no sólo constituye una comodidad metodológica sino que también permite objetos de estudios más limitados, homogéneos y coherentes.

Sin embargo, dentro de ese análisis lineal, nos dimos a la tarea de establecer una serie de momentos que fueran significativos, sea porque marcaran períodos de relativa estabilidad como también orientadores de cambios.

En cien años de existencia de la Biblioteca Nacional, destacamos como elementos que contribuyeron a consolidarla los siguientes:

- a) La imprenta y la difusión de impresos en Costa Rica.
- b) La planta física que en diferentes épocas ocupó la Biblioteca Nacional.
- c) La larga permanencia en sus puestos de algunos de sus directores.
- d) El incremento de la población y sus demandas educativas.
- e) Formación y consolidación de una clase media.
- f) La profesionalización de la bibliotecología.

De estos elementos dos de ellos deben de ser considerados como factores estructurales en cuanto análisis: la planta física y sus directores. Discernir la presencia de crisis supone la construcción de una estructura que se descompone. Cada edificio ocupado por la Biblioteca Nacional, marca la existencia y permanencia de ideales, principios y demás intencionalidades que responden en su momento plenamente a las exigencias de otros elementos sociales arriba citados. Por otra parte, hemos encontrado una feliz coincidencia entre planta física y director o a la inversa, con lo cual edificios-directores envejecieron juntos. Pero este conjunto de intencionalidades (edificio-director) que son pensamientos agentes de una estructura, llega el momento en que comienzan a debilitarse, diluirse y hasta contradecirse, acusando con esos síntomas un agotamiento del modelo. Estamos ante la presencia de una crisis de descomposición de una estructura que se descompone.

Aparecen por ello nuevos ideales, principios e intencionalidades que de alguna manera recogen la existencia de una inconformidad. Asociamos cada crisis con momentos en que la Biblioteca no esta satisfaciendo las necesidades y expectativas de la sociedad costarricense. Corresponde a momentos que el edificio ha dejado de ser funcional y el momento en que el Director años atrás dinámico e innovador, se ha quedado marcando el paso...

La consolidación de una nueva estructura (cambio de edificio-cambio de director) implica una crisis de conformación que finaliza con la normalización y predominio de nuevas intencionalidades. La unión coherente entre dos estructuras son esos períodos explosivos y escabrosos denominados coyuntura, que es tan solo un plan medular de tránsito que posibilita entender el paso de una estructura a otra. Aclaremos que esto no tiene carácter mecánico y que al presentarlo tan esquemático, el propósito que lo alimenta es simplemente metodológico.

Entre el listado de elementos coyunturales de nuestro análisis, merecen señalarse los siguientes:

- a) La introducción de la imprenta en Costa Rica.
- b) La creación del archivo de rezagos.
- c) La creación de la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones.
- d) La clausura de la Universidad de Santo Tomás y la transformación de su biblioteca en Biblioteca Nacional.
- e) Creación de la Primera Reglamentación de Bibliotecas.
- f) Promulgación de los reglamentos generales de bibliotecas de 1909-1910.
- g) Reorganización de los servicios bibliotecarios en 1940.
- h) Traspaso de la Biblioteca Nacional del Ministerio de Educación al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- i) Reorganización del Sistema Bibliotecario Público y Biblioteca Nacional de Costa Rica en 1980.



Exposición de libros en la Sala España de la Biblioteca Nacional.

CAPITULO II

Las bibliotecas en Costa Rica antes de 1988

- A. Antecedentes históricos
- B. Esfuerzos por crear bibliotecas

Las bibliotecas en Costa Rica antes de 1988

Los grandes hechos de la historia universal que revolucionaron las formas de vida de la sociedad del siglo XIX, entre los que se destaca la Revolución Francesa iniciada en 1789, y la aceleración marcada de la Revolución Industrial, crearon un gran impacto en la cultura y más aún, en una mayor participación popular.

La cultura, anterior a estos hechos era patrimonio y privilegio de un pequeño grupo social, tales como la aristocracia y el alto clero.

Al reconocerse el derecho y el respeto a las libertades del individuo sin discriminación jurídica, toda persona va a tener acceso a la cultura y por ende, a la educación. Este factor se vio estimulado por el auge del sistema económico, el cual exige una capacitación de la mano de obra para elevar el rendimiento en la producción manufacturera. Este hecho provocó, una afluencia masiva hacia la educación, la cual requería de bibliotecas bien organizadas, para el desarrollo de la investigación. La demanda de estos servicios fue tan grande, que con la Revolución Francesa (1789), las bibliotecas eclesiásticas pasaron a poder del Estado, por considerarse éstas patrimonio nacional. Así aparecieron las llamadas bibliotecas nacionales, recinto en donde se salvaguarda la producción cultural de un país. Este movimiento dio impulso a la creación de la biblioteca moderna, al declarar la cultura asequible a todos y no patrimonio de un determinado grupo (Ruiz Valverde, 1973, p. 9).

También las ideas políticas que surgen en el siglo pasado, en principio significaron un fortalecimiento del movimiento bibliotecario en el mundo, sobre todo en países industrializados; en donde el sentimiento nacionalista los conduce a una exaltación de los valores de su cultura.

Este factor crea un sentido de competencia en cada nación por tener mayor educación y en general una cultura mejor perfeccionada.

Si nosotros revisáramos los hechos relevantes de la historia universal nos encontramos que en los albores del siglo XIX predominaron las ideas nacionalistas en el mundo occidental.

Este sentimiento, se va a constituir en pilar fundamental en la difusión de las ideas de los eruditos en cada país, por medio de las bibliotecas, como centros culturales activos y de gran funcionalidad para las necesidades de la época.

En América hispánica desde los inicios del período colonial se fundaron bibliotecas. Este factor incidió en el entusiasmo por los libros y que la lectura aumentara y con ello se fortaleció el sentimiento revolucionario de los colonos.

Por medio de los libros, se pudo acrecentar en mayor grado su cultura respecto a las ideas libertarias de los grandes pensadores de la Ilustración, de la Independencia de las Colonias de Norteamérica y de la Revolución Francesa.

Así, en el siglo XVIII aparecen las primeras bibliotecas de carácter *nacional* como la de Colombia en 1777 y Ecuador en 1772. Pero es sobre todo en el siglo siguiente, el de la Independencia, cuando mayor importancia alcanzó este movimiento fundacional (Ruiz Valverde Nora, 1973, p. 11).

Dentro de todo este movimiento fundacional, tenemos que resaltar la gran importancia de las órdenes religiosas, pues se tiene conocimiento que fueron éstas las que tuvieron la iniciativa en sus monasterios de fundar las primeras bibliotecas.

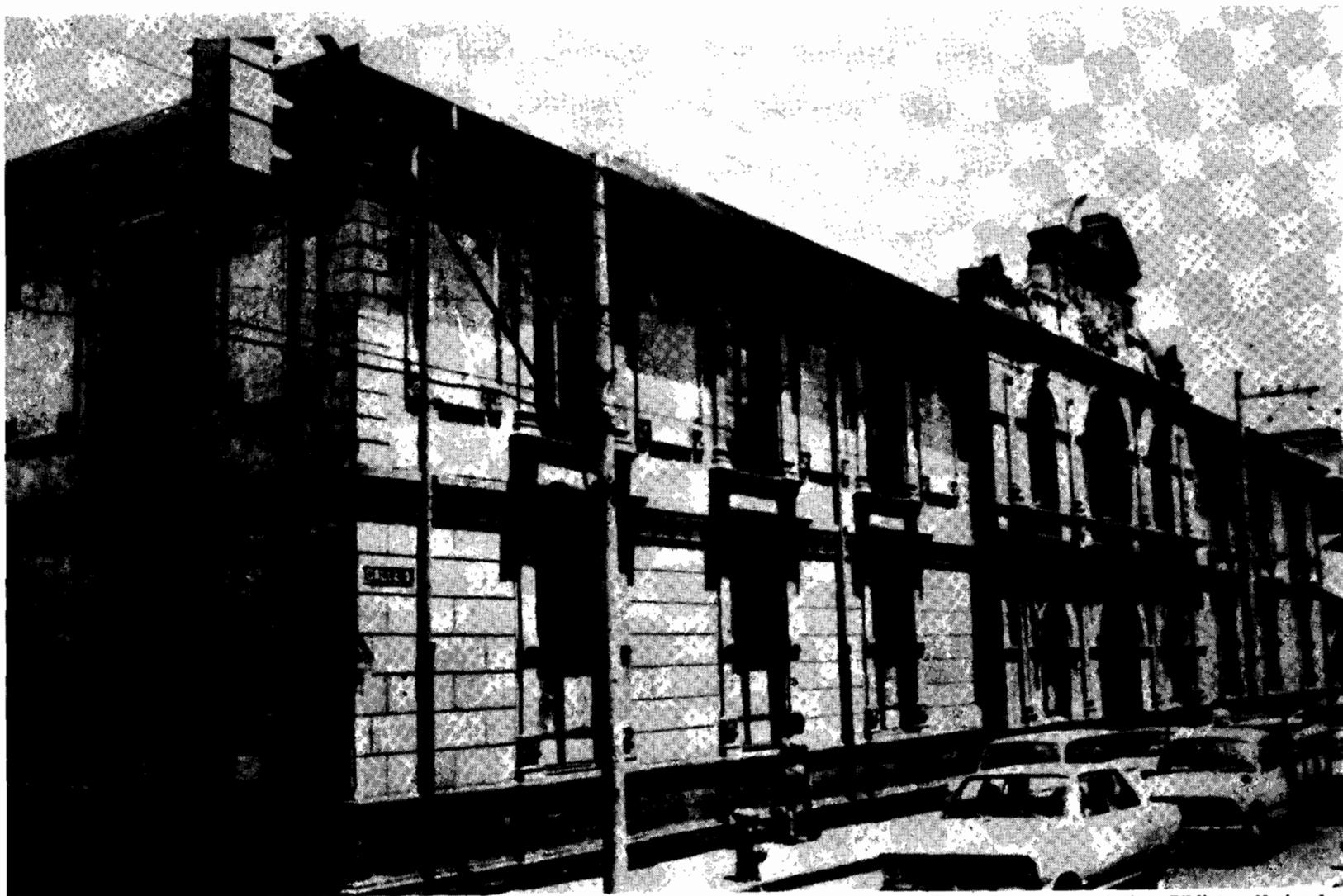
Es por lo anterior que Ruiz Valverde Nora, nos dice lo siguiente:

"Con la expulsión de los jesuitas, de América hispánica por decreto real, en 1767, los numerosos y ricos tesoros bibliográficos que éstos poseían, pasaron a manos de las autoridades españolas y con su aporte se fundaron bibliotecas públicas, que luego se convirtieron en nacionales.

Estas mismas colonias al ganar su independencia, ordenaron que bibliotecas públicas fueran denominadas bibliotecas nacionales. Sus colecciones son de un valor inestimable por sus rarezas y también por las referencias que enunciaron sobre la dominación española en América." (Ruiz V., Nora, 1973, p. 22).

En Costa Rica, el período colonial no estimuló un enriquecimiento cultural capaz de llevar a la fundación de bibliotecas. Las causas de este factor se debieron a razones muy particulares, como fueron el aislamiento geográfico de la colonia con respecto al mundo exterior, las grandes dificultades económicas internas, escasez de un desarrollo intelectual y la poca existencia de libros. Los pocos que habían eran básicamente de carácter religioso, bajo la custodia de la iglesia. Por esto es que decimos que, la historia de las bibliotecas, es en cierto sentido, la historia del desarrollo cultural de un pueblo. A través de su progreso y de su ampliación, es posible seguir la evolución intelectual de la gente. Pero también, la historia de las bibliotecas está íntimamente ligada a la historia de la imprenta.

Sobre este particular, señalamos que, el 12 de junio de 1539, se introdujo la primera imprenta al nuevo mundo, en México, capital del Virreinato de Nueva España. Años después, en 1659, Joseph de Pineda Ibarra introdujo la primera imprenta en Centroamérica, en



Fachada principal de la Antigua Biblioteca Nacional
vista desde la esquina sureste



Vestíbulo principal de la actual Biblioteca

Antigua Guatemala. Desde esta ciudad primero y a partir de 1776, en la ciudad de Guatemala, partió la escasa producción literaria impresa que se conocía en Centroamérica.

En Costa Rica, desde que llegaron las dos primeras imprentas en 1830, la de La Paz y la de La Merced; se inició la publicación de hojas volantes de carácter político. El primer periódico publicado *El Noticioso Universal*, lleva la fecha de 1833 y se editaba en la Imprenta La Merced. Un año después, el 21 de febrero de 1834, salió el primer número de *La Tertulia*, editado en la Imprenta La Paz.

Años más tarde, el 1º de noviembre de 1842, salió, el primer ejemplar de otro periódico, *El Mentor Costarricense*.

No hubo sin embargo, —a excepción de “La Gaceta”— ningún periódico diario, hasta 52 años después (1-1-85) fecha en que circuló el Diario de Costa Rica.

El primer libro impreso en Costa Rica se tituló *Breves lecciones de Aritmética* escrito por el bachiller Osejo, en 1830 en la Imprenta La Paz.

En 1833 se publicó *La Infancia de Jesucristo*, libro en verso impreso en el país; y en ese mismo año también se publicó el libro titulado *Lecciones de Geografía* del bachiller Osejo. (La Tribuna, 18 de junio de 1939). (Lines, Jorge, 1944, libros y folletos 1830-1849).

Con esta producción nacional más los libros que se introducían al país especialmente de Europa, se fueron configurando lentamente las primeras bibliotecas en Costa Rica, las cuales tenían el carácter de privadas.

En la administración de don Próspero Fernández, y siendo su ministro de gobierno Bernardo Soto, existió la preocupación por centralizar en una sola dependencia, todos los periódicos, libros y otros documentos; que en los ministerios y demás oficinas públicas corrían el peligro de extraviarse o ser destruidos. Don Bernardo Soto, en 1882, ordenó la formación de una oficina denominada de *Rezagos* y la puso bajo la dirección de don Bernabé Quirós.

La Oficina de Rezagos constituyó el primer intento oficial de crear una institución preservadora del patrimonio escrito nacional, por lo cual don Bernabé Quirós es el primer *bibliotecario* de Costa Rica.

La misma administración de don Próspero Fernández, tres años después por acuerdo Nº LXVI de 5 de junio de 1885, creaba una biblioteca circulante para educadores, la cual estaría adscrita a la Secretaría de Instrucción Pública. Conformarían esta biblioteca, colecciones de libros selectos adecuados como apoyo para personas dedicadas a la enseñanza. Este primer esfuerzo por poner los libros al alcance de los educadores tuvo repercusiones limitadas. En pri-

mer lugar su radio de acción era pequeño, y los favorecidos tenían que colaborar en el boletín de instrucción pública o ser favorecidos de esta biblioteca, con donativos o libros no inferiores a los 25 pesos.

Encontramos en esa biblioteca circulante, el antecedente más antiguo de lo que pudo ser un *reglamento de bibliotecas*; ya que para su uso, se establecían las siguientes reglas:

- a) Si el usuario no era empleado público, debía antes de sacar el libro, depositar su valor más un 25% en manos del bibliotecario.
- b) El bibliotecario debía fijar el término del préstamo el cual no podría exceder a los 30 días.
- c) Si el usuario se excedía del plazo o devolvía el libro estropeado, perdía el valor del depósito.
- d) En el caso de los servidores públicos, como no hacían depósito, de incumplir la cláusula c), el bibliotecario lo comunicaría al pagador respectivo, para que descontase del sueldo del responsable el valor del libro más 25% del recargo (Zeledón Marco Tulio, 1969, p. 30).

En 1887, se da un tercer paso en el proceso de consolidar un servicio de bibliotecas por parte del Estado.

El Lic. Cleto González Víquez, Secretario de Gobernación del presidente Bernardo Soto, dispuso la creación de una Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones (acuerdo N° L del 20 de abril de 1887).

Esta nueva dependencia, se nutriría con lo acumulado por el Archivo de Rezagos y se encargaría de la conservación y distribución de las publicaciones nacionales y extranjeras; lo mismo que del canje de libros, folletos, memorias y periódicos, con países que los aceptaran o solicitaran.

El acervo de esta dependencia estaría alimentado por:

- a) Obras, colecciones de leyes, de periódicos, memorias, libros y documentos existentes en la Oficina de Rezagos.
- b) Publicaciones nacionales y extranjeras que se recibieron en los ministerios y que no se destinaron al servicio de las bibliotecas particulares.
- c) El 10% del número de ejemplares de toda publicación impresa por cuenta del gobierno.
- d) Publicaciones que se recibieran en calidad de canje.

Al jefe de esta dependencia se le señalaban una serie de atribuciones minuciosamente señaladas en el acuerdo, consistentes en coleccionar, dividir y clasificar todas las publicaciones recibidas, lo mismo que configurar catálogos de los libros y publicaciones que procedían de la Oficina de Rezagos.

Es casi seguro que por razones de orden fiscal no se hizo el nombramiento del director de dicha oficina, pero en su lugar se creó el cargo de secretario de esa nueva dependencia y se nombró para el desempeño del mismo a don Miguel Pacheco (Zeledón Marco Tulio, 1969, p. 31).

Otros esfuerzos por crear bibliotecas

A partir de la segunda mitad del siglo XIX surgieron algunas bibliotecas producto del esfuerzo de ciertas municipalidades o por la iniciativa privada de algunos vecinos. Entre estos esfuerzos merecen citarse los siguientes:

- a) En 1847 hubo una reunión de vecinos de San José para abrir un salón de lectura. Producto de este esfuerzo fue la recolección de cuotas y la compra de libros y de muebles. Al final esta iniciativa falló.
- b) En 1861 se creó la Sociedad Filatélica. En sus estatutos se fijaba como objetivo el abrir una sala de lectura al servicio de sus socios con horario de 7,00 a 10,00 p.m. todos los días no feriados. El 15 de setiembre de 1861 se inauguró la sociedad con 23 socios fundadores. Se instaló una sala de lectura de manera provisional en la casa de doña Juana Fernández. Poco a poco el entusiasmo decayó hasta que se tuvo que clausurar la sala devolviéndose a los socios, los enseres que habían proporcionado (Obregón Rafael, 1955, p. 5).
- c) En 1874 miembros de la colonia inglesa y norteamericana lo mismo que costarricenses que hablaban inglés fundaron el 1° de junio la Anglo-Saxon Library Association.

Dicha Asociación organizó una valiosa colección de obras en idioma inglés, estableciendo una sala de lectura abierta de 7,30 a 9,00 p.m. los días miércoles y sábados. Los libros eran prestados a sus socios hasta por 7 días renovables por 7 días más. Esta biblioteca funcionó por espacio de tres años (Obregón, Rafael, 1955, p. 9).

- d) El 4 de julio de 1879, por iniciativa del Lic. Julián Volio se efectuó una reunión a la que asistieron 17 personas para fundar una sociedad bibliotecaria en San Ramón. Como pro-

ducto de esa reunión se redactaron estatutos, suscribieron cuotas y aportaron libros. Este es el origen de la Biblioteca de San Ramón, un hermoso ejemplo de iniciativa privada.

En 1880 esta biblioteca fue visitada por el Presidente don Tomás Guardia el cual quedó positivamente impresionado del trabajo realizado, a tal punto que a su regreso a San José dispuso donar una colección de obras selectas. Al cumplir su primer año la biblioteca estaba consolidada, contaba con 1.300 volúmenes aproximadamente y tenía el apoyo de 40 socios que aportaban un peso por mes. Por su parte, la municipalidad había cedido un local y pagaba un empleado para que la atendiera. Aparte del proyecto de biblioteca, la sociedad tenía otros objetivos, por eso fue que poco tiempo después se dieron a la tarea de publicar un pequeño periódico llamado *La Unión* y en abril de 1881 el periódico llamado *El Ramonense* que se convirtió en el órgano oficial de la biblioteca.

En marzo de 1882 la biblioteca fue nuevamente visitada por un personaje importante, pero esta vez con efectos negativos. La visita del Obispo Thiel puso de manifiesto que entre las obras dispuestas al público existían autores condenados por la Iglesia como Víctor Hugo y Alejandro Dumas; por lo que manifestó que ningún católico podía ser miembro de esa biblioteca. Acto seguido, el sacerdote de la población publicó la excomunión contra los socios de la biblioteca, lo que constituyó un golpe mortal contra ese foco de cultura. (Obregón Rafael, 1955, p. 11).

- e) La Sociedad Bibliotecaria de Alajuela. Fue fundada en 1880 por don Miguel Obregón y otros entusiastas ciudadanos. Su objetivo era fundar una biblioteca compuesta por libros donados por los asociados. Este esfuerzo no pudo mantenerse y al cabo de algunos meses se disolvió y los libros y muebles pasaron a la municipalidad en donde se perdieron. Como el fracaso de la sociedad tiene relación con el traslado de don Miguel Obregón a San José, en enero de 1881, es de suponer que por ser este su principal gestor, al estar ya ausente, los otros socios no continuaron el proyecto con el mismo entusiasmo.
- f) Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás. En los primeros estatutos de esta Universidad, aprobados en 1843, se establecía, que cuando se contara con recursos se comprarían libros con los cuales se crearía una biblioteca. Esta promesa se cristalizó al año siguiente, creándose así la biblioteca de la Universidad de Santo Tomás.

Años más tarde, en 1849, cuando se promulgó el Reglamento Orgánico de Instrucción Pública, —el cual sustituía al Estatuto de 1843—, se establecieron disposiciones relativas a la organización y manejo de la biblioteca. Es importante destacar que esta reglamentación, aunque simple, constituye punta de lanza a futuras normativas en ese campo.

- La biblioteca estaría abierta cinco horas diarias, 3 por la mañana y 2 por la tarde.
- Podría utilizarla todo el que quisiera visitarla.
- Todo el que tuviera grado, cátedra, empleo o alguna gracia de la Universidad debía obsequiar una obra cualquiera a la biblioteca.

En los nuevos estatutos de la Universidad emitidos en 1858 se ampliaban las disposiciones relativas al manejo y organización de la biblioteca, entrando ya a definir:

- a) Características del acervo.
- b) El tipo de empleado que la atendería (uno de los catedráticos o empleados, en igualdad de condiciones el que ganaba menos).
- c) El horario: por lo menos cuatro horas 2 en la mañana y 2 en la tarde.
- d) Establecía la prohibición de sacar libros, a excepción de los catedráticos que podían utilizarlos en sus clases.
- e) Establecían la responsabilidad en cuanto a la custodia de los libros por parte del bibliotecario respondiendo por su valor en caso de pérdida.
- f) Ordenaba la confección de un índice de todas las obras el cual estaría al servicio del usuario.
- g) Autorizaba la venta de obras duplicadas para con el producto comprar nuevas.
- h) Se establecía la modalidad de importar obras de las ciencias que se impartían en la Universidad para ofrecerla en venta a los estudiantes a su costo.

No se conoce hasta que punto se cumplieron esas disposiciones pues en ese mismo año la biblioteca fue cerrada.

A principio de 1859 don Manuel Argüello Mora se interesó en abrirla nuevamente y para ello aceptó el puesto de bibliotecario, según se dice sin devengar sueldo alguno (Obregón, Rafael, 1955, p. 5).



Costado sur de la actual
Biblioteca Nacional.

Por medio de un aviso en "La Gaceta" el 15 de febrero de 1859 daba por abierto el servicio al público todos los días de 4,00 a 7,00 p.m. Como don Manuel Argüello Mora, era sobrino del presidente don Juan Rafael Mora, al ser derrocado éste en ese año, fue desterrado, acompañándole en el exilio su sobrino por lo que este nuevo esfuerzo por abrir una biblioteca pública en San José también fracasaría. Al clausurarse nuevamente la biblioteca de la Universidad de Santo Tomás y esta vez, por varios años, muchos libros fueron vendidos y otros simplemente se perdieron.

En 1864 los miembros de la directiva de la Universidad volvieron a interesarse por abrir la biblioteca, por lo que en primera instancia, le encargaron al Prof. Enrique Twight realizar la catalogación de las obras existentes. Este trabajo fue hecho con precisión y entregado en ese mismo año.

Un año después la biblioteca estaba lista para funcionar. Se dispuso recargarle la función de bibliotecario al secretario con servicio diario de 3,00 a 6,00 p.m. Bajo esta modalidad la biblioteca estuvo abierta por varios meses, lográndose aumentar su acervo. Algún tiempo después la biblioteca se cerró al uso del público, funcionando de manera privada para la institución y siempre bajo la responsabilidad del secretario de la Universidad.

En 1872 se clausuró de nuevo la biblioteca, realizándose posteriormente lo que don Rafael Obregón Loria llama *Venta a Martillo*, porque la Dirección de Estudios, vendió la mayor parte de sus libros en un remate y al mejor postor. (Obregón, Rafael, 1955, p. 6).

- g) Biblioteca Instituto Nacional: en julio de 1874, se creó anexo a la Universidad de Santo Tomás el Instituto Nacional. El propósito de su creación era preparar convenientemente a los jóvenes que ingresaran a la Universidad. Para tal efecto se le dotó de una biblioteca básica, integrada por los pocos libros que quedaron de la citada subasta.
- h) Biblioteca Universitaria: en el año de 1889, no había en San José biblioteca alguna y ni signos exteriores de que el gobierno pensara abrirla a corto plazo. Por tal motivo es nuevamente la Universidad de Santo Tomás la que toma la iniciativa en ese campo. Por acuerdo del 23 de noviembre de 1883, las Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás dispuso abrir una biblioteca al servicio del público y destinar dineros para la compra de libros.

La inauguración solemne de la biblioteca se efectuó el lunes 15 de setiembre de 1884. Como bibliotecario se nombró a don Miguel Obregón Lizano con un sueldo mensual de 30 pesos y la obligación de ofrecer servicio diario de 4,30 a 10,00 p.m. Los domingos y días feriados se abriría de 11,00 a.m. a 6,00 p.m.

Ocupaba la biblioteca universitaria la sala situada al este del vestíbulo y comunicaba con este directamente, la sala contigua de la esquina noreste y la siguiente por el sur. Ambas entradas tenían puertas; y rejas las ventanas que daban a la calle, la biblioteca se abrió con 526 volúmenes.

Las obras de la biblioteca universitaria eran en su mayor parte de ciencias naturales, matemáticas, geografía, historia, medicina, derecho, legislación, literatura clásica española, latina, etc.

Existían muy pocas novelas contemporáneas, contándose entre las existentes las más importantes de Pérez Galdós.

También tenía buenas revistas extranjeras (Alfonso Jiménez Rojas, SF, p. 94).

Al año de ser nombrado y con fecha 25 de mayo de 1885, el bibliotecario don Miguel Obregón, presentaba ante el Rector, Sr. Vicente Sáenz Llorente su primer informe. En él hace un análisis de la labor hecha en pedido de libros, construcción de estantes y catalogación, esta última sin concluir. No obstante estima que el número de libros de la biblioteca oscila entre 2.500 y 3.000 vols. (Obregón 13).

Señala en su informe que las obras clasificadas son 1.526 y que el catálogo hecho a mano está a disposición del usuario.

Una de las labores más importantes desarrolladas por el Sr. Obregón como bibliotecario de esta institución, fue la de establecer las relaciones de canje de publicaciones con importantes centros del exterior.

Escasos tres años se desempeñó el Sr. Obregón como bibliotecario, ya que en febrero de 1887 se traslada a Alajuela para fundar el Colegio de Segunda Enseñanza de esa ciudad (Instituto de Alajuela). Al dejar la biblioteca universitaria, ésta tenía el doble de volúmenes de como la había recibido.

El Sr. Obregón fue sustituido por don Alfonso Jiménez Rojas quien por esa época cursaba sus estudios de derecho. La labor de este nuevo bibliotecario se centró en clasificar por materia las obras, realizar un inventario de las mismas, completar el catálogo existente y reordenar su disposición en los estantes. El paso del Sr. Jiménez por este estableci-

miento fue corto ya que por decreto del 20 de agosto de 1885 se clausuró la Universidad de Santo Tomás y con esta, la biblioteca universitaria. Sobre este acontecimiento el propio Sr. Jiménez comentó:

"Estando por consumarse el plan contra la universidad, procedí a preparar la biblioteca para la triste entrega cual se amortaja el cadáver de una persona querida, después del aseo del establecimiento en general y de los libros en especial, puse en los armarios sustancias que hicieran alejarse a los animales nocivos.

El día 21 de agosto le entregué al jefe accidental de la universidad, Lic. Montero y con profundo dolor, abandoné el edificio aquel donde había estado el hogar de mi inteligencia no menos amado que el de mis padres y del cual expulsaron luego a los profesores y estudiantes así como a los libros de la biblioteca para siempre...

Supe que el Lic. Montero había guardado en su casa el archivo universitario para evitar que fuera destruido... años después muerto en el ostracismo aquel noble patriota, con anuencia de su familia recogió lo que de ese archivo conservaba y en su propio nombre lo entregó a los archivos nacionales." (Jiménez, p. 96).

En la ceremonia en que develizaba una placa conmemorativa con ocasión de los 125 años del decreto que creó la Universidad de Santo Tomás, el Lic. Guillermo Malavassi, expresaba:

"Se han hecho estudios para justificar el crimen perpetrado contra la Universidad de Santo Tomás, ninguno se sostiene, ni el de Galdames, ni el de Azofeifa, ni el de Facio.

Todas las limitaciones que pudo tener la Universidad de Santo Tomás las tenía Costa Rica y no por ello se iba a clausurar la patria." (Malavassi, Guillermo : SF p. 99).

- i) Biblioteca del Instituto de Alajuela. Encargado de la dirección del Instituto de Alajuela desde su fundación en enero de 1887, don Miguel Obregón se propuso formar una biblioteca, gracias a su empeño, logró un donativo de mil pesos del poder ejecutivo en libros y con este aporte inicial abrió dicha

biblioteca. Como su propósito era ofrecer al público servicio, con autorización de la Secretaría de Educación un 14 de julio de 1889, inauguró la biblioteca pública, poniendo de su propio bolsillo los gastos de mantenimiento de dicho local, sobre ese esfuerzo, don Miguel Obregón expresaba "...tengo el orgullo de decir que en aquel momento era la biblioteca de Alajuela el exponente más caracterizado en el país del progreso científico del mundo". (Obregón, Miguel, "La Nación", 14 de febrero de 1947).

Por razones de tipo político, don Miguel Obregón Lizano se vio obligado a separarse de la Dirección del Instituto de Alajuela trasladándose nuevamente a San José en febrero de 1890. El nuevo director, no quiso costear de su bolsillo los costos de mantenimiento de dicho local por lo que fue clausurada. El cierre de esta biblioteca, que coincide con la clausura de la Universidad de Santo Tomás y de su biblioteca; señalan claramente los aspectos más relevantes de la crisis a la que estaba sometido el sistema educativo costarricense y la vida cultural del país. Señalan también por esas mismas circunstancias, la necesidad de un nuevo modelo teórico del estado costarricense que canalice en forma más satisfactoria las nuevas necesidades creadas por la sociedad costarricense en las últimas décadas del S. XIX.

De esta manera, la crisis produjo en el campo político la manifestación de nuevas fuerzas con una serie de planteamientos diferentes a los tradicionales que ayudan a consolidar la democracia política costarricense.

En el campo económico, la crisis se manifiesta por un proceso inflacionario que se expresa en una depresión económica y trastornos en el sistema monetario. Esta contracción es atribuible al esfuerzo económico del Estado en la construcción del ferrocarril al Atlántico, al sostenimiento de una fuerza militar que garantizara la paz interior y para mantener un ejército de observación en nuestra frontera norte, a causa de los problemas internacionales de nuestro país con Guatemala, Honduras y El Salvador. También es atribuida a la baja internacional de los precios del café y a la reducción de las áreas cultivadas de ese producto a causa de la ausencia de mano de obra la cual se había desplazado hacia el Atlántico.

Esta situación económica obligó a realizar nuevos planteamientos en cuanto a la producción, recaudación y el papel que debía de jugar el estado en el desarrollo económico del

país; lo mismo que la orientación que debía de dársele al sector educativo.

En este último campo, la crisis de la educación pública que se hizo manifiesta a partir de 1881, afectaba hondamente la cultura del país. La supresión de la Escuela Normal, del Instituto Nacional, lo mismo que la subvención a los colegios particulares existentes provocó un faltante muy considerable de maestros idóneos en las escuelas, por lo que la calidad de la enseñanza era constantemente cuestionada.

La sola existencia del Colegio San Luis Gonzaga, que había abierto su primer período académico en enero de 1870, no era suficiente para preparar a los jóvenes que deseaban hacer estudios universitarios por lo que, sin señalar causas o efectos, tendríamos que plantear la crisis, por sus diversas repercusiones como global.

Pero lo importante es que toda crisis da como respuesta un cambio y así como señalamos cambios en el campo económico, político y social; éstos se dan también en el campo educativo.

En la administración de don Bernardo Soto y siendo su ministro de Educación don Mauro Fernández, empezó una labor gigantesca en materia de educación. En febrero de 1886 se decretó la fundación de una Escuela Normal, destinada a mejorar el personal docente del país. Meses atrás, en agosto de 1885 el Congreso había aprobado la Ley Fundamental de Instrucción Pública y en febrero de 1886 se dictó la Ley General de Educación Común, tres pilares en los que se pretendía crear las bases de una buena educación primaria. Planificada y organizada la enseñanza primaria, continuó don Mauro Fernández en la organización de la enseñanza secundaria, y para ese efecto se fundó en 1887 el Liceo de Costa Rica y al año siguiente el Colegio Superior de Señoritas y el Instituto de Alajuela.

Pero, como ya lo sabemos, como contrapropuesta propuso la clausura de la Universidad de Santo Tomás de cuyas ruinas nace nuestra Biblioteca Nacional.

CAPITULO III

La Biblioteca Nacional desde su creación hasta 1915

- A. Los primeros pasos
- B. Primer edificio de la Biblioteca Nacional
- C. Reglamento General de Bibliotecas de 1910
- D. Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones
- E. Taller de Encuadernación



Fachada principal de la antigua Biblioteca Nacional
vista desde la esquina noreste

Los primeros pasos

Por acuerdo N° 131 del 13 de setiembre de 1888 se dispuso que la biblioteca universitaria se llamara Biblioteca Nacional. Meses más tarde, el 15 de enero de 1890 por acuerdo N° 24 se acordó refundir en la ya creada Biblioteca Nacional, la Oficina de Canje y Publicaciones; estableciendo que ésta estaría abierta al público hasta las nueve de la noche. Se nombraba además como bibliotecario a don Bernabé Quirós y auxiliares a don Luis Castro Ureña y a don Francisco Chavarría Mora.

El acervo de la Biblioteca Nacional se empezó a formar con los libros de la biblioteca universitaria, los cuales fueron trasladados a un local situado frente al Mercado Central, allí estuvieron apilados y sin ninguna utilidad hasta que fueron trasladados a un local más adecuado.

Así en 1890 las dos únicas bibliotecas públicas que funcionaban —en teoría—, eran la Biblioteca de Alajuela y la Biblioteca Nacional. Sobre el particular, don Miguel Obregón nos dice:

"En abril de 1890 el estado de aquellos dos centros de cultura era tal que llegó a preocupar seriamente al entonces Ministro, licenciado don Ricardo Jiménez, quien quiso encargarme de la tarea de reorganizarlas.

Por este motivo se me confió la Dirección General de Bibliotecas, pero conocedor de algunos detalles y en previsión de dificultades, que ciertamente llegaron a presentarse, no acepté remuneración por ella. Los libros de la que fue biblioteca universitaria yacían amontonados sobre los pavimentos de la casa que se alquiló para instalarla, y sufrían deterioro. Algunos de los de la del Instituto de Alajuela fueron hallados en las tabernas, empeñados por empleados del establecimiento, y una señorita vecina del Instituto tuvo la fineza de hacerme entrega de uno que le había sido regalado con hermosa dedicatoria; el Director, por su parte, había trasladado a sus habitaciones particulares muchas de las mejores obras.

Mi previsión resultó fundada; ese Director se negó a entregar la Biblioteca a pesar de la reiterada orden del señor Ministro. Para evitar nuevas molestias a éste, con quien estaba ligado por vínculos de gratitud y cariño, procedía sin su consentimiento a obligar a aquel a obedecer por otros medios que por los racionales hasta allí empleados. El conflicto desarrollado la mañana de un domingo en las interioridades del Instituto, y del que uno de los testigos, don Samuel Naranjo,

puede dar testimonio, llegó a asumir carácter de gravedad, pero el objeto perseguido se consiguió, y un mes después la Biblioteca Pública de Alajuela funcionaba con regularidad.

Dificultades materiales no permitieron poner al servicio con igual presteza la Biblioteca Nacional, que sin embargo quedó abierta al público en agosto de aquel mismo año de 1890." ("La Nación", 14 de febrero, 1947).

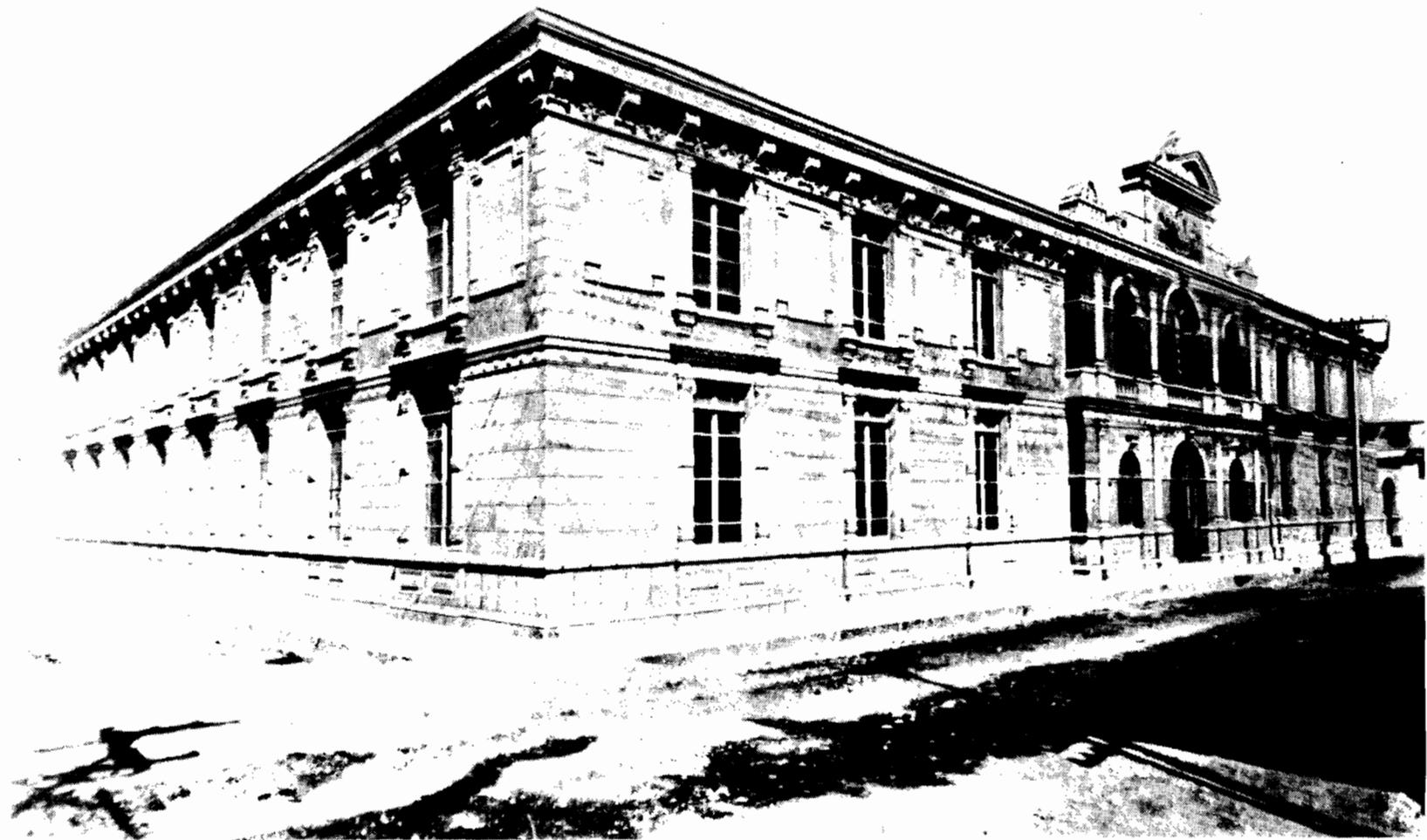
La Biblioteca Nacional, por acuerdo N° XXIV del 15 de enero de 1890, estaría adscrita a la Cartera de Instrucción Pública, el mismo acuerdo señala que el local estaría abierto todos los días de 11,00 a.m. a 4,00 p.m. y de 5,00 p.m. a 9,00 p.m., señalaba los sueldos de su Director, don Bernabé Quirós en ₡ 80,00 (pesos) y el de sus dos auxiliares en ₡ 40,00 (pesos) c/u.

Según informe de don Alfonso Jiménez último bibliotecario de la Universidad de Santo Tomás, con fecha 24 de marzo de 1887, el número total de obras puestas al servicio el 31 de diciembre de 1887 era de 1.382 en 3.271 vols. (Memoria Secretaría de Instrucción Pública 1888).

Es de suponer, que la fecha del cierre de esa biblioteca y tomando como válido de la costumbre de no poner al servicio del público las obras sin catalogar, el número de obras catalogadas había aumentado lo mismo que el ingreso de obras que esperaban ser catalogadas. Este proceso era lento, tanto por lo prolijo que era este trabajo manual, como porque este era realizado por el bibliotecario; el cual tenía además otras funciones, a las que ya nos hemos referido. Sin embargo, en el acuerdo en que se creaba la Biblioteca Nacional (N° CCXXXI del 13 de octubre de 1888) se señalaba un acervo que no llegaba a los 4.000 vols.

Creemos por ello, que hubo hurto de estos libros, que algunos fueron transferidos al Liceo de Costa Rica y Colegio Superior de Señoritas y que los demás se deterioraron abandonados en el piso del local en donde fueron depositados. Contrastando los inventarios, sobre todo el que aparece en el Libro Azul de Costa Rica, en el que se señala que en 1891 se instaló la biblioteca en un edificio provisional, con sólo 3.000 ejemplares de la biblioteca universitaria y 1.000 de la Oficina de Canjes (Libro Azul de Costa Rica, 1916); se observa que la diferencia es poca.

No es cuantificable la pérdida de libros por deterioro causado por la humedad y el maltrato; tampoco conocemos la forma en que los libros fueron trasladados de la Universidad al local que, para ese efecto fue alquilado, el único testimonio sobre esto dice: "Este local era inadecuado y los libros yacían amontonados en el suelo



Antigua Biblioteca Nacional

y además eran objeto de constantes sustracciones". (Obregón Loría, 1955, p. 17).

Don Miguel Obregón, que consideraba obra suya la capitalización de ese acervo bibliográfico, dolido de lo que pasaba, informó a don Ricardo Jiménez, Ministro de Instrucción Pública del destino que le auguraba a la Biblioteca Nacional. Utilizando un diálogo directo describió el estado en que se encontraban sus dos obras (biblioteca de Alajuela y biblioteca universitaria). Producto de esta reunión, el Ministro le encargó elaborar un proyecto de reglamentación de bibliotecas el cual se elaboró en tres horas y dos días después se publicaba (Obregón Rafael, 1955, pág. 17).

En efecto, la primera reglamentación sobre bibliotecas de manera sistematizada fue elaborada por don Miguel Obregón y publicada según acuerdo N° CXCVII de 18 de abril de 1890. Recoge esta reglamentación todo lo legislado hasta entonces en materia de bibliotecas, actualizándolo, poniéndolo a la altura de las necesidades de ese momento. Tiene también otra virtud, que es la concepción sistemática de la estructura que deben de tener las bibliotecas y no una biblioteca determinada, aislada de las demás, estableciendo el papel rector que dentro de ese sistema debe de tener la Biblioteca Nacional.

En virtud de este Reglamento, se confirmó la subordinación de la Biblioteca Nacional a la Secretaría de Instrucción Pública, con lo que se garantizaba una fuente de funcionamiento para su futuro desarrollo.

Quedó además bajo su dependencia la Biblioteca de Alajuela, la cual inicialmente estaba adscrita al Instituto de Alajuela.

En el citado reglamento, se creaba la Dirección General de Bibliotecas Públicas, fijándose en éste sus atribuciones.

Don Ricardo Jiménez nombró a don Miguel Obregón en ese cargo, el cual no aceptó remuneración alguna, desempeñándolo de 1890 a 1914. Además de los deberes, obligaciones y horario de servicio; el nuevo reglamento determinaba las rentas y la forma de emplearlas en beneficio de las bibliotecas.

No obstante, este esfuerzo ordenador en materia de reglamentos, procedimientos y rentas se siguió alquilando la planta alta propiedad de don Antonio Cruz situada frente al Mercado Central, llamado en esa época *Mercado de Abastos* el cual se acondicionó para poner a funcionar la Biblioteca Nacional.

De ese estrecho local posteriormente se trasladaron a un local provisional construido en 1899, por el gobierno de don Ascensión Esquivel, precisamente en el lugar en donde posteriormente (1906) se construiría su primer edificio en Av. 5ª, calle 1ª.

Don Miguel Obregón es el fundador y organizador de las bibliotecas públicas, el Reglamento de Bibliotecas Públicas, creado por él en 1890, como ya hemos señalado marca el inicio de la organización del sistema bibliotecario costarricense. A su empeño se debe que en el mismo año en que fue nombrado Director General de Bibliotecas (1890) además de organizar y poner a funcionar las dos bibliotecas existentes (Biblioteca Nacional y Biblioteca de Alajuela) creara las de Cartago y Heredia y varias bibliotecas escolares.

El nombre de don Miguel Obregón está íntimamente vinculado con el desarrollo de la bibliotecología costarricense. Mediante su esfuerzo se logró convertir a la Biblioteca Nacional en un centro de verdadera actividad cultural. Consiguió el franqueo del porte de la correspondencia e impresos de las bibliotecas públicas, también se preocupó por dotar a la Biblioteca Nacional de un local adecuado, equiparla con estanterías, muebles y realizar un inventario de los libros existentes.

Superadas estas dificultades tomó la decisión de inaugurar la Biblioteca Nacional el 3 de agosto de 1890, en el local rentado a don Antonio Cruz, constituido por cuatro aposentos en una planta alta siempre frente al mercado.

Es necesario señalar sin embargo, que este primer impulso organizativo es el origen del problema actual que afronta la Biblioteca Nacional, esto es, que desde su creación le dio la función de Biblioteca Pública compartida con el papel que por ley de creación debía de desempeñar la Biblioteca Nacional.

Esta dualidad de funciones que al principio pudo desempeñar eficientemente, a causa de la escasa población de usuarios que tenía; se vio posteriormente violentada por la fuerte demanda de servicio ocasionada por la apertura de escuelas y colegios, que canalizaban su ausencia de servicio en ese campo en el creciente acervo bibliográfico que acumulaba la Biblioteca Nacional.

Así, en la primera mitad del siglo XX, es cierto que surgen bibliotecas mantenidas por municipalidades pero éstas siempre estuvieron desprovistas de orientación técnica y las más eran atendidas en su mayoría por personas de buena voluntad y escasamente remuneradas. Pero en la ciudad de San José, la única biblioteca que seguía ofreciendo el servicio de biblioteca pública seguía siendo la Biblioteca Nacional.

Otro elemento que es necesario tener presente para explicar el origen de esta doble función que ha tenido que desempeñar la Biblioteca Nacional, es la creación misma del cargo de Director General de Bibliotecas, las reglamentaciones de 1890 establecían para este cargo las siguientes atribuciones:

- a) Dirigir la organización interior y servicio de las bibliotecas dando a los bibliotecarios las instrucciones necesarias, para la formación de catálogos, no de llevar la estadística, arreglo y distribución de los libros en las estanterías, clasificación y numeración de las obras.
- b) Promover por suscripciones voluntarias y otros medios a su alcance, el ensanche y progreso de las bibliotecas públicas.
- c) Visitar con la frecuencia, que juzgare necesario las bibliotecas y vigilar por que los empleados de éstas cumplan sus deberes.
- d) Presentar a su jefe inmediato un informe anual de sus trabajos y del estudio y progreso de las bibliotecas públicas y transcribirle lo que mensualmente deben pasarle a los bibliotecarios.
- e) Proponer al mismo todas aquellas reformas y mejoras que estime convenientes y hacederas.
- f) Proponer al gobierno la adquisición de obras y darle las referencias necesarias para el pedido de las mismas, procurando, para lo primero, aconsejarse de los especialistas en cada ciencia o arte.

Creemos que las citadas funciones en su espíritu estuvieron bien, pero no fueron acompañadas del presupuesto y el obligado personal de apoyo para ejecutarlas. En la realidad la Dirección General de Bibliotecas estuvo en manos de una sola persona, la cual aunque fue toda voluntad y entusiasmo, no recibía remuneración alguna por el cargo, menos pensar en reconocimiento de viáticos y transporte, con lo que su proyección quedó reducida a la Biblioteca Nacional dándose en muchos casos una dualidad de funciones.

En agosto de 1890 cuando se dispuso abrir la Biblioteca Nacional, asumió la Dirección de ésta, don Bernabé Quirós, existiendo en un mismo local un Director General y un Director de la Biblioteca Nacional con un ámbito de jurisdicción casi parecidos.

Es necesario aclarar que don Miguel Obregón nunca fue Director de la Biblioteca Nacional, como tampoco don Bernabé fue nombrado por aquél, dándose la situación de un Director de la Biblioteca Nacional, remunerado y con dos asistentes y un Director General de Bibliotecas sin sueldo y sin equipo de apoyo.

Don Bernabé Quirós desempeñó el cargo de director de la Biblioteca Nacional de 1890 hasta 1899. Su labor como director de ese centro se encaminó a recopilar periódicos antiguos con los

cuales formó una importante colección la cual el transcurso del tiempo la ha convertido en uno de los más grandes tesoros que guarda ese centro de cultura. Por otra parte salvó de la destrucción gran cantidad de documentos y reunió gran cantidad de libros, muchos de ellos muy valiosos (Ruiz Nora, p. 25).

Otro mérito de don Bernabé fue su lucha por dotar a la Biblioteca de un local propio. En su informe al Secretario de Instrucción Pública describe las condiciones en que tenían que laborar por una planta física deficiente:

"El salón de lectura, bajo y cubierto con teja de hierro está expuesto a los rayos del sol poniente, por el mismo lado donde recibe la luz y el aire; ya a la una de la tarde la temperatura en él es superior en tres a cuatro grados centígrados a la del libre ambiente. Ni se le puede poner ventilación porque, abiertas las ventanas, los rayos del sol entrarían en él sin ningún obstáculo. Por otra parte el local es estrecho. Las cinco piezas destinadas a los libros y despacho, todas ocupadas ya, y ha habido necesidad de tomar otra pieza de la Escuela de Derecho, para guardar periódicos." (Memoria Secretaría de Instrucción Pública 1890-1891).

La Dirección General de Bibliotecas estuvo atendida religiosamente por el Sr. Obregón por espacio de 25 años; fecha en que el Ministro de Educación le solicita la renuncia. Sobre este hecho, reproducimos lo siguiente:

"Sin embargo, al cabo de tanto sacrificio, de tanta abnegación, la garra de la ingratitud humana vuelve a hincar sus filosas uñas en el corazón mismo de este desinteresado servidor. Tranquilamente, de la noche a la mañana, el poder público le solicita su renuncia —que él inmediatamente presenta en los primeros días del año 1915— con el objeto de asignarle una apreciable dotación para que fuera servida por otro competente educador un poco más afortunado." (Zeledón, Marco T., 1976, p. 70).

Con la partida de don Miguel Obregón finaliza un cielo de 25 años de creación y consolidación del Sistema Bibliotecario Costarricense.

La obra del Sr. Obregón es incuestionable, pero su modelo, su proyecto, estaba ya agotado. Bajo esta perspectiva es explicable este desagradable suceso.



Acervo de la antigua Biblioteca Nacional

En cuanto a la Biblioteca Nacional, muchos hombres y muchos gobiernos han dejado estampados sus nombres, en su proceso de consolidación en cien años de existencia.

Aunque don Bernabé Quirós fue su primer director, ligamos más el nombre de don Adolfo Blen, al proceso inicial de organización administrativa y técnica de la Biblioteca Nacional. Nacido en La Habana, Cuba, de padres españoles, se radicó en Costa Rica desde su juventud.

Toda su vida la dedicó al servicio de la Biblioteca Nacional. Desde que ingresó en 1891 trabajó en forma ininterrumpida por espacio de 45 años. En ese lapso escaló importantes posiciones partiendo desde auxiliar hasta subdirector y secretario y en forma interna en varios períodos como director y Director General de Bibliotecas.

Don Adolfo Blen era la persona con mayor formación en el campo de su época. Por ello, ante el crecimiento de la Biblioteca Nacional y la necesidad de que sus trabajos se realizaran utilizando las técnicas más modernas; era la persona más idónea para completar la reglamentación de don Miguel Obregón, con la creación de manuales internos de procedimientos.

Dentro de este contexto, en la Administración de don Cleto González Víquez, se dispuso que fuese don Adolfo Blen el que se hiciera cargo de todo lo referido a organización y formación de catálogos con lo cual se convirtió en el verdadero director técnico y el administrador de la institución en sus primeros años hasta julio de 1940 fecha en que se retira del servicio, agobiado por una enfermedad que le produce la muerte en febrero de 1941, a la edad de 87 años.

En la historia de la Biblioteca Nacional no existe hombre alguno que haya superado en entrega, en años de servicio (1891-1940) y en aportes como don Adolfo Blen; a tal punto que puede decirse que la historia en ese centro, es la historia de su vida (La Tribuna, 4 de febrero, 1941).

El índice bibliográfico costarricense es obra suya. Consta de millares de tarjetas a través de las cuales podemos conocer no solamente todos los valores que han escrito sobre el país, sino lo que han opinado autores extranjeros de nuestra patria.

Realmente resulta increíble que un solo hombre, aun dedicando cincuenta años de su vida a esa labor; haya sido capaz de dar cumplimiento a semejante obra.

Don Adolfo Blen fue uno de los factores de más grande actividad de ese centro: infatigable trabajador acumuló la mayor experiencia en conocimiento bibliográfico de su época.

Fuera de sus ocupaciones habituales don Adolfo Blen consagró mucho tiempo en la formación de un fichero de cincuenta mil papeletas escritas a mano y colocadas en orden alfabético por autor. En ellas reseñó libros, periódicos y revistas; todos lo que consideró relevante y de interés para los lectores.

Además del fichero dejó escrito un valioso y documentado manuscrito llamado *El Periodismo en Costa Rica*, lo mismo que otro manuscrito en 7 tomos titulado *Ligeros apuntes sobre la Bibliografía de Costa Rica 1830-1912* (Zeledón, Marco Tulio, 1969, p. 50).

La bibliotecología costarricense tiene que agradecerle esa gran obra de catalogación del acervo bibliográfico de la Biblioteca Nacional, considerada por algunos de gran mejoramiento en el servicio, y que en dicha labor don Adolfo le dedicó gran parte de su vida, a pesar de que muchas de las personas relacionadas con el gobierno central no le dieron el apoyo requerido en esta iniciativa.

Debemos manifestar que don Adolfo Blen inició su trabajo de catalogación en 1906, durante la administración de don Cleto González Víquez, y el sistema que empleó para ello fue el de Brunet. Las fichas solo tenían entrada por autor y en ellas se asignaban los elementos principales. Se agrupaban esas fichas por materia, siguiendo en orden numérico y alfabético. Se colocaba verticalmente en mesas especiales divididas en secciones que tenían el ancho de las papeletas. Es decir, el catálogo contenía orden de materias, autores e índice general.

El trabajo se hizo con esmero, pero tropezó con muchos obstáculos. La Imprenta Nacional, con sus múltiples tareas no podía realizar la labor de impresión a las partes del catálogo, con la rapidez necesaria.

El Director de la Biblioteca propuso, para que la lentitud no echara a perder todo el plan, que escogieran en La Imprenta a dos buenos operarios encargados únicamente de realizarlo para evitar que en varios años no se pudiera contar con él, cosa que no se hizo y los progresos por tal motivo continuaron siendo lentos. (Ruiz, Nora, 1973, págs. 63-64).

La catalogación implementada por el señor Blen, aun con las dificultades afrontadas para su realización y ejecución plena, facilitó el control de los usuarios en cuanto a la cantidad de demanda diaria del servicio de la institución. La descripción respecto a la forma como se obtenía el préstamo de libros en la Biblioteca se refleja en la siguiente idea: "A principios de 1912 se inició, el servicio por papeletas, que los lectores debían llenar en el vestíbulo antes de ingresar a los salones de lectura. Para hacerlo contarían con parte



Departamento de Procesos Técnicos

del catálogo según se fuera formando e imprimiendo y con el índice general compuesto por cartulinas, también en preparación.

Este fichero conocido con el nombre de *Catálogo de Blen*, consta aproximadamente de unas treinta mil tarjetas, catalogadas en orden alfabético de autores, trata sobre asuntos variados, biografía de personalidades del país, historia del periodismo, de la agricultura, legislación, de la industria, de la evolución, de los negocios, finanzas, de los volcanes, del teatro, literatura, educación e historia eclesiástica (Ruiz, Nora, 1973, p. 71).

Estas tarjetas, complemento de la obra en diez tomos manuscritos *Apuntes para la bibliografía, biobibliografía y topobibliografía de Costa Rica de 1830 a 1912*, fue comprada al señor Blen, en mil quinientos colones con destino a la Biblioteca Nacional, en el gobierno de don Julio Acosta, según consta acuerdo número 358, del 12 de abril de 1923. Por lo tanto a don Adolfo Blen se le considera el verdadero precursor de la bibliografía costarricense. De sus obras se conserva en la Biblioteca Nacional, además del fichero, en manuscrito: *Bibliografía y apuntes, La Prensa en Costa Rica, 1833-1912*, valiosa obra en tres tomos sobre la historia del periodismo en Costa Rica.

La referencia más cercana de don Adolfo Blen, la da el propio don Miguel Obregón en su carta de renuncia, de la cual reproducimos lo siguiente:

"...gran parte de su bonancible estado (de la Biblioteca Nacional) se debe al esfuerzo del señor don Adolfo Blen, quien inició sus trabajos como auxiliar a fines de 1891, en que hizo la buena adquisición de este excelente empleado. Entre los directores merece grata recordación el ya fallecido don Bernabé Quirós por el cariño con que trató e hizo tratar los libros, su entusiasmo por el fomento de la Biblioteca y su inmaculada honradez: a él se debe la adquisición de todos los periódicos antiguos del país. Los otros de quien no cabe discutir aptitudes, no quisieron vincular su nombre a una labor aliento, el Director de hecho, el verdadero ordenador de la Biblioteca, ha sido y es desde muchos años, el referido señor Blen, ahora subdirector y secretario, es obra suya, exclusiva, la formación de los excelentes catálogos, ahora en prensa, que revela la laboriosidad y perseverancia de un benedictino y una voluntad de hierro que sabe sacrificar a sus ideales todas las decepciones de un empleado cumplido. He creído deber mío dejar constancia una vez más, de este hecho." ("La Nación", 14 de febrero de 1947).

En el período de nuestro análisis de este capítulo (1889-1915) los directores que tuvo la Biblioteca Nacional fueron:

Don Bernabé Quirós	1890-1899	9 años
Don Máximo Soto Hall	1899-1902	3 años
Dr. Rafael Machado Jauregui	1902	4 meses
Lic. Manuel Argüello de Vars	1902-1907	5 años
Prof. Valeriano Fernández Ferraz	1907-1914	7 años
Prof. Carlos Gagini Chavarría	1914-1918	4 años

Durante todo el periodo que estuvo don Miguel Obregón Lizano (1890-1914) los cargos de Director General y Director de Biblioteca Nacional, se mantuvieron separados. Con su renuncia, se le recargó al Prof. Valeriano Fernández Ferraz, el cual también se separa de su cargo el mismo año de la renuncia del Sr. Obregón Lizano.

Primer edificio de la Biblioteca Nacional

Las dificultades de local de la Biblioteca Nacional han corrido paralelas a su desarrollo histórico.

La expansión de servicios y la demanda de los mismos por una población creciente han provocado que ningún local –incluso el actual– sean lo suficientemente cómodos más allá de 25 años. Pareciese ello señalar un cuarto de centuria la vida útil de dichos edificios. Por todo ello, la discusión del local, centrado en planos, financiamiento, ubicación y servicios que debe de prestar aparecen en diferentes momentos de nuestro análisis.

A partir de 1896 se sugiere otro local para ubicar la Biblioteca Nacional; el punto seleccionado fue un lote situado en la denominada Calle de La Estación, en el extremo oeste del Parque Morazán, esta gestión no fructificó.

No obstante, años más tarde –1899– la Biblioteca se trasladaría a un lugar cercano, situado entre avenida 5ª y calle 1ª en donde se construyó un salón provisional. Algunas personas afirman que esa casa era de don Mainor Keith y que su último ocupante lo fue don Manuel González Zeledón (Magón).

Durante la primera administración de don Cleto González Víquez, entre los años 1906 y 1907 se construyó, sin interrumpir los servicios, en el mismo sitio; un edificio que respondiera a las exigencias que la época reclamaba de una Biblioteca Nacional.

Es necesario referirnos al local donde se trasladó la Biblioteca en 1899 ya que era una casona vieja con un salón provisional de

lectura. El inmueble y el terreno le costó al gobierno la suma de ₡ 70.000,00 (Memoria de Fomento, 1907-1908).

Aunque inicialmente se pensó en una remodelación, el edificio fue preciso reconstruirlo desde sus cimientos, tanto por el estado ruinoso en que se hallaba, como porque ocupaba parte de la calle, por lo que por ornato y por cumplir el reglamento municipal fue preciso poner paredes exteriores en línea con la calle.

Se hizo indispensable para ello derribar por partes el edificio antiguo. (Memoria de Fomento, 1906-1907).

Para no interrumpir el servicio se habilitó un salón de lectura. Se comenzó la construcción por el ala sur y por el frente este; siguiendo planos de la Oficina de Obras Públicas y ajustándose al terreno que tiene un descuadre en la esquina.

Los planos fueron levantados en la Oficina de Obras Públicas que estaba a cargo del ingeniero don Nicolás Chavarría Mora.

Según referencias del propio Ing. Chavarría Mora, en la construcción de la obra se introdujo la práctica de contratos parciales con los obreros; con resultados notorios en cuanto a economía y responsabilidad.

Uno de esos contratistas, años más tarde señalaba:

"Se ignora el sistema de esa construcción: no es concreto. Es un esqueleto de hierro relleno con ladrillo. Los rieles hundidos en los cimientos unos 50 cm alcanzan hasta el techo al que abarcan con unas platinas." (Diario de Costa Rica, 18 octubre de 1940).

Se observa en estas apreciaciones de una persona que participó activamente en la obra; que pese a la aparente solidez del edificio, éste carecía de bases sólidas. Esta deficiencia en muchas construcciones es anulada con la dotación de vigas coronas que *amarren* en la parte superior la estructura. En el caso que nos ocupa, ese segundo elemento, también estaba ausente; ya que los rieles que formaban la estructura, estaban unidos en la parte superior por platinas.

Sobre el particular, nuevamente el ingeniero Nicolás Chavarría Mora, nos ilustra:

"... se emprendió la construcción, siguiendo un sistema parecido en la estructura de las paredes, amansadas con vigas doble T, al de la Cárcel Nueva, aunque menos perfecto que aquel en razón de no haber en la Biblioteca entrecimio que permitiera como en la cárcel amarrar entre sí los pilares." (Memoria de Fomento, 1906-1907).

Esta deficiencia estructural vino a nuestro juicio a ser agravada, tanto por haber constituido una planta alta (mezzanine) con tres aposentos, como por destinar las paredes superiores para la construcción de estanterías para libros. En su lugar lo indicado era haber construido en la planta baja una sala destinada a depósito de libros. Nuevamente se estaba atentando contra el equilibrio: no existía una relación directa entre la capacidad del edificio y la distribución funcional que se le dio. Aparte de estos problemas de estructura y distribución funcional; —que serían los que 50 años más tarde lo convirtieran en un edificio en ruinas y peligroso— el edificio como un todo era bello y armónico.

El primer contrato lo asumió don Dolores Navarro, el cual fue el responsable de las obras de mampostería, repellos, ornamentación exterior y el enladrillado de mosaico. La armadura del techo, cielos, puertas y ventanas fueron contratados unas a don Gerardo Sáenz C. y otras a don Rafael Quirós Lobo (Memoria de Fomento, 1906-1907).

El edificio así construido era sobrio, elegante, de fachada severa e imponente, con un artístico muro de granito en su exterior que le imprimía elegancia. En la parte superior, lució un busto de Minerva, el cual luego fue retirado por razones de seguridad. También ostentaba una alegoría en relieve del maestro Tomás Povedano, alusiva a las ciencias y las artes (Zeledón, Marco T., 1969 p. 30).

La suma total erogada en la construcción fue de ₡ 30.270,35, suma reducida si se compara con lo gastado en obras similares en su época (Memoria Fomento 1906-1907).

El guatemalteco, Joaquín Méndez Russel de visita a nuestro país, nos deja la siguiente semblanza de este edificio:

"El elegante edificio de fachada monumental coronado por el busto de Minerva y exornado con relieves que simbolizan las ciencias y las artes —obras del maestro Povedano Arcos— se encuentra la Biblioteca Nacional de Costa Rica, digna de este pequeño gran país que tiene el justo orgullo de ostentar a través de su territorio planteles docentes que son verdaderos palacios; y digna también de la personalidad que la organizó en su actual estructura, el ilustre licenciado don Cleto González Víquez.

Con la profunda emoción de bibliómano y del amigo de la historia que lleva largo tiempo consagrado al estudio de la grandiosa época de la independencia y la federación, he tenido la oportunidad de visitar la grandiosa biblioteca de los costarricenses: alrededor de 100 mil volúmenes en esos anaqueles



Departamento de Circulación y Préstamo



Jardín al este de la actual Biblioteca Nacional.

que satisfacen la curiosidad del bibliófilo más exigente y capacitado se inició con cerca de 4 mil volúmenes y es hoy una de las bibliotecas más amplias y mejor dotadas del istmo." (Diario de Costa Rica, 27 de diciembre de 1940).

El edificio comprendía un vestíbulo, dos salas de lectura con estanterías de madera adheridas a la pared hasta el techo, con una altura aproximada de ocho metros a las que se accede por escalera y cuatro aposentos en la planta alta ocupados inicialmente por la administración con escalinatas por ambos lados. Años después, se construyó en el centro dos espaciosos jardines, un galerón de madera con ventanales a ambos lados que aloja la Hemeroteca, lo mismo que al fondo se construyó una pequeña instalación de una sola planta en donde se trasladó la Dirección Secretaría y el Departamento de Catalogación y Clasificación.

En la actualidad este edificio no existe. El lote está ocupado por un parqueo. El muro de granito que resistió la demolición, reclama mudo el atropello cometido y espera paciente, su reconstrucción.

Reglamento General de Bibliotecas de 1910

Si con la construcción de ese moderno edificio que, —llenaba a cabalidad las necesidades que su instalación demandaba— Costa Rica se puso al día de las exigencias de su época en cuanto a planta física se refiere; no fue así en cuanto a legislación en el campo.

Se continuaba trabajando con la reglamentación dictada por don Miguel Obregón dando la espalda a los procedimientos que ya se utilizaban en las más avanzadas bibliotecas de Europa y América.

En esta línea, la labor de don Adolfo Blen ya había despertado inquietudes.

Nuevamente le correspondió al Gobierno de don Cleto González Víquez, afrontar este otro reto. En su administración se aprobó por acuerdo N° 1733 de 7 de enero de 1910 un Reglamento con disposiciones muy avanzadas para su época; integrado por 43 artículos.

Este Reglamento en sus disposiciones generales establece la subordinación de las bibliotecas a la Secretaría de Instrucción Pública, a través de un Director General de Bibliotecas. Señalaba la forma de configurar el índice general de material bibliográfico a través de fichas de cartulina de igual tamaño, el fichero que debe confeccionarse y la forma de asegurarlas, para que no puedan ser sustraídas ni cambiadas de orden.

Reitera la norma del servicio interno de lectura y la prohibición de sacar obras fuera del local lo mismo que el de no prestar obras raras o que no estuviesen encuadernadas.

Establecía dicho Reglamento la obligación de llevar 12 libros de control:

- a) Registro de adquisiciones diarias.
- b) Registro de publicaciones periódicas.
- c) Registro estadístico de lectores.
- d) Libro de transacciones de canje e intercambio.
- e) Registro entrega de obras al taller encuadernación.
- f) Registro de libros especiales, no al uso del público.
- g) Libro copiador de comunicaciones.
- h) Libro de inventario o catálogo topográfico.
- i) Libro de inventario de bienes.
- j) Índice de autores.
- k) Índice de obras y ejemplares anónimos.
- l) Libro de servicio de lectores, en que se anota el nombre del usuario.

La innovación más importante que contiene este Reglamento es el plan metodológico para la clasificación de las obras, el cual comprende las siguientes agrupaciones de materias:

- a) Miscelánea.
- b) Religión.
- c) Legislación y jurisprudencia.
- d) Sociología y ciencias económicas.
- e) Ciencias y arte.
- f) Bellas artes.
- g) Historia y geografía.

Cada uno de esos grupos tenía subdivisiones, para ilustrar, tenemos el siguiente:

- a) Misceláneas
 - I. Enciclopedias-diccionarios.
 - II. Clasificación de las ciencias.
 - III. Bibliografía.
 - IV. Bibliotecas.
 - V. Periodismo.
 - VI. Periódicos generales.

- VII. Gacetas oficiales.
- VIII. Periódicos literarios y políticos.
- IX. Periódicos de Costa Rica.

Le confería este Reglamento la obligación al Director General, de velar porque éste no fuere variado según los diversos criterios de los diferentes bibliotecarios.

En el segundo apartado, titulado *Servicios Bibliotecarios*, señalaba una minuciosa lista de obligaciones y prohibiciones para los lectores. Extraemos algunas:

"Es prohibido en absoluto escribir cualquier cosa en los libros de la biblioteca o escribir sobre sus páginas poniendo el papel encima, interlinearlos, doblar las hojas como señal, o abrirlos dislocándolos de manera que se toquean sus tapas, enmendar ediciones o fechas, mancharlos, etc. Prohibido es igualmente dar vuelta a las páginas de los libros por medio de los dedos humedecidos con saliva, bajo la pena de negarse la entrada al que reconvenido por tres veces no atendiera esta disposición."

El apartado III denominado *Deberes de los Empleados para el Público*, es un verdadero reglamento interno de trabajo que se complementa con los apartados IV y V en que se señalan los procedimientos para la confección de los índices (5) que se deben llevar a las bibliotecas.

Centraliza en la Biblioteca Nacional el proceso de encuadernación a través del taller de encuadernación que estará integrado por un encuadernador y dos auxiliares.

En cuanto al personal, el Reglamento establece:

a) Para las provincias:

- 1 Director.
- 1 Bibliotecario.
- 1 Auxiliar.
- 1 Portero-escribiente.

b) Para la nacional:

- 1 Bibliotecario Director.
- 1 Secretario y Subdirector.
- 3 Auxiliares (1º, 2º y 3º).

- 1 Vigilante.
- 2 Escribientes (1º y 2º).
- 1 Portero.

Enumera a continuación, a manera de un manual descriptivo de puestos las funciones y obligaciones de cada unas de las clases arriba enumeradas. Finaliza dicho Reglamento, en sus artículos 41, 42 y 43 con todo un capítulo de faltas y penas en lo disciplinario para los empleados de la Biblioteca Nacional, que son, como se advierte un esbozo de los actuales reglamentos de trabajo.

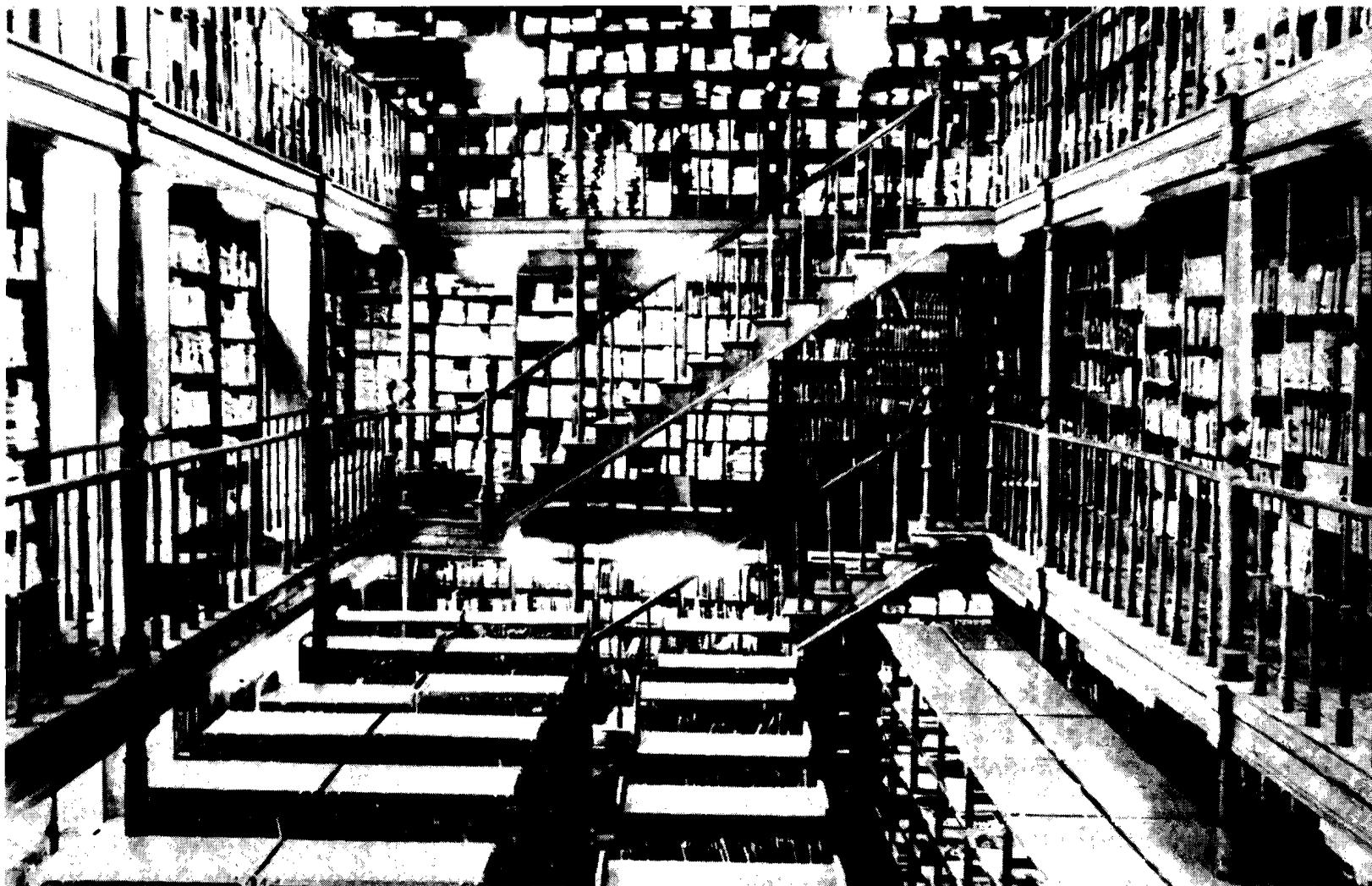
Lo importante de este cuerpo de normas es que permitió ampliar los servicios de la Biblioteca Nacional y facilitó el aumento del personal, y una mayor división de funciones en la institución; y más aún, le garantiza al Director mayor decisión propia en la administración de la institución, haciendo que su labor ya no esté tan supeditada al Director General de Bibliotecas.

Como no hemos encontrado otro reglamento posterior a éste, dentro de la Colección de Leyes y Decretos, podemos afirmar que éste conserva en la actualidad plena vigencia. No obstante, debemos de aceptar que la realidad es otra. La mayor parte de las disposiciones han quedado obsoletas a partir de la promulgación del Código de Trabajo, en lo referido al aspecto laboral y las otras han sido reemplazadas para adecuarlas a los constantes avances que la ciencia bibliotecológica sufre a la luz de las transformaciones del libro y de la transmisión del conocimiento.

De las reglamentaciones de 1890 y 1910 así como de la distribución del nuevo edificio de 1907 se desprende un hecho, que a nuestro juicio constituye un pecado original; y consecuencia de los problemas que ha tenido que arrastrar nuestra Biblioteca Nacional en sus cien años de existencia: no fue creada, ni concebida como una biblioteca nacional sino que como biblioteca pública, por lo tanto no se le dotó desde un inicio de un marco jurídico que le diese ese carácter. En su evolución histórica ha sido más biblioteca pública que nacional pese a los esfuerzos que se han hecho para que sea más lo segundo que lo primero.

Esta dualidad de funciones provocó que a los pocos años de construido el edificio, éste resultara ya incómodo. Por otra parte, aunque los servicios iban en aumento, como lo comprueba la estadística de lectores; el personal no crecía, por lo que la desatención al público por incapacidad en servirlo, fue también en aumento.

Muy pronto el edificio no pudo alojar las oficinas del personal administrativo, construyendo unas en el fondo del jardín. Un total de dos empleados, un director y un portero tenían que multiplicarse



Interior de la Antigua Biblioteca Nacional

para llenar las tareas encomendadas que son, además de la atención al público las tareas bibliográficas referidas a la Oficina de Depósito y Catalogación de Obras, las estadísticas, los libros de control, los servicios de referencia; el cuidado de los libros y ejemplares raros, etc.

Es importante indicar por último, que para ser bibliotecario se señalaba como requisito el ser bachiller o maestro normal, no obstante, estos mismos requisitos se pedían para ser maestro, con su salario superior y condiciones de horario más atractivos.

Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones

Creada en 1887, esta Oficina fue refundida, por acuerdo N° XXIV del 15 de enero de 1890 a la recién creada Biblioteca Nacional, esta adscripción debe de ser considerada como un cuarto elemento de atrofia al sentido y concepto de Biblioteca Nacional pues le restó recursos y esfuerzos a su función vital.

Desde la creación de esta Oficina se había dispuesto la obligación de depositar en ella el 10% del número de ejemplares de todas las publicaciones impresas por cuenta del gobierno.

Esta disposición se mantuvo vigente hasta 1924, en que por acuerdo N° 209 del 19 de agosto, se dispuso disminuir hasta un máximo de cien; el número de ejemplares que era obligatorio entregar.

Con respecto a los periódicos, por acuerdo N° LXXXIV de 13 de junio de 1887, se dispuso que los editores de los periódicos quedaban en la obligación de enviar 10 ejemplares de cada número, inmediatamente después que aquellos saliesen a la luz e igual cantidad debían de mandar los que editaran cualquier otra publicación. En 1894, por petición de los editores de los periódicos se dispuso autorizar el pago de la suscripción de periódicos.

Mediante estos tres mecanismos, la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones aumentó su acervo, aportando, a la hora de fusionarse con la Biblioteca Nacional 1.000 ejemplares.

Cuando fue promulgada la Ley de Imprenta, se dispuso la obligación por parte del dueño respectivo de enviar dos ejemplares a la Oficina de Canje, dentro de las 24 horas siguientes a su puesta en circulación; indicando penas por contravención a la ley de cinco colones cada vez.

Igualmente se estableció, cuando se promulgó la Ley de la Propiedad Intelectual en 1896, que para la inscripción en el Registro de Autores o Propietario de Obras Científicas, Literarias y Artísticas debía depositar tres ejemplares rubricados, los cuales se guardaban

en la Dirección General, en la Biblioteca Nacional y en la Secretaría de Instrucción, respectivamente.

Cuando se promulgó la Ley de Archivos Nacionales en 1966 se elevó a nueve el número de ejemplares que debían entregar autores y propietarios, de las cuales cuatro le correspondían a la Dirección General de Bibliotecas para su distribución interna.

La Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones fue en los primeros años de vida de la Biblioteca Nacional casi la única fuente de enriquecer el acervo bibliográfico de este centro. Según información de 1912 la Oficina de Canjes contribuyó al aumento de fondos de la Biblioteca Nacional, durante el año con las siguientes partidas que suman 936 entradas en volúmenes, folletos, revistas, boletines y periódicos con un valor calculado en ₡ 715,50. El despacho de La Gaceta Oficial fue de 38; 861 números en todo el año. Durante el mismo entraron 4.595 ejemplares entre volúmenes y folletos y salieron 3.428, quedando en depósito 1.167. (La Epoca, p. 2).

Como ya apuntamos, con la reglamentación de 1890, al crearse la Dirección General de Bibliotecas se le daba a todo el Sistema Bibliotecario Nacional -dos en esa fecha y cuatro en un año- un presupuesto que desde un principio apenas cubría los gastos de operación.

Del año 1939 rescatamos la siguiente información:

"El gobierno tiene descuidada la Biblioteca Nacional. Con un presupuesto de ₡ 200,00 mensuales dicho establecimiento no puede hacerle frente a la compra de nuevos libros, encuadernación, limpieza, pago de deuda, etc. No se concibe que esa suma alcance siquiera para la compra de libros de carácter científico que son los que con mayor urgencia debe de adquirir la Biblioteca Nacional.

Por otra parte, desde que fue suprimido el taller de encuadernación la Biblioteca ha tenido la necesidad de pagar a empastar los libros gastándose en esto la mitad del presupuesto." (La República, 18 de junio de 1939).

En marzo de 1902, por acuerdo N° 12 la Cartera de Instrucción Pública acordó refundir en un solo cargo la Dirección de la Biblioteca Nacional y la Jefatura de la Oficina de Canjes y nombrar en ese cargo a don Manuel Argüello de Vars con el sueldo que el presupuesto le asignaba a los dos puestos.

Aparte de la separación de sus cargos de los señores Dr. Rafael Marchena y don Bernabé Quirós, titulares de esos puestos, no encontramos otra justificación para la refundición de esos cargos,

que no sea el económico. Ya lo hemos señalado con anterioridad, los salarios de esos funcionarios eran muy modestos y sólo recurriendo a este artificio, podría el Director de la Biblioteca Nacional alcanzar, salarialmente a puestos similares dentro de la administración pública (¢ 400,00 en 1924).

Pero, si señalamos como error de génesis, la adscripción de la Oficina de Depósito y Canje de Publicaciones, a la Biblioteca Nacional, la fusión de ambas jefaturas contribuyó a desviar aún más a la Biblioteca Nacional de su destino histórico.

Más aún, el 22 de julio de 1907, por acuerdo N° 574, de la Cartera de Instrucción Pública, ante la jubilación del anterior Director, se nombraba a don Valeriano Fernández Ferraz, Director de la Biblioteca Nacional y de la Oficina de Canjes; y en 1914, un nuevo acuerdo, lo nombraba también Director General de Bibliotecas Públicas.

Aunque sólo fuera por unos meses a causa de la renuncia de don Miguel Obregón, se estaba dando inicio a una práctica de nombrar a una sola persona, en tres cargos diferentes. Lo anterior no sólo señala un estado de indiferencia con que el Gobierno Central veía al sistema bibliotecario nacional; sino la atrofia de funciones a la que la práctica conducía a estas tres jefaturas.

Esta situación de cambios de jefaturas, fusión de puestos y poca permanencia de los funcionarios, da fundamento a pensar que ya para 1914 el cargo de Director de la Biblioteca Nacional se había convertido en prevenda, a manera de jubilación de algunos funcionarios y en otros casos, era simplemente honorífico (Picado Efraín, 1984, p. 8).

Taller de encuadernación

En el aspecto operativo de los servicios a la Biblioteca, hay información que nos demuestra el avance que en la preservación y clasificación del acervo bibliográfico iba teniendo la institución. Así, por ejemplo en junio de 1908, se pudo establecer en la Biblioteca Nacional un taller de encuadernación, que años atrás fue una de las constantes luchas de sus dirigentes. Tomándose de la Imprenta Nacional, implementos tipográficos que el gobierno había comprado a la empresa patria y con ellos se montó el taller en el ala norte del edificio.

El personal lo formaban seis empleados y parte del jefe don José Ramón Mesén y el auxiliar don Alberto Morales González, el resto estaba integrado por mujeres.

Y más adelante a este mismo respecto se afirma "Los resultados de la instalación del taller fueron palpables, de seiscientas obras por año que se importaban, de acuerdo con el informe del Director de la Biblioteca de 1902 a 1903, se aumentó a tres mil volúmenes aproximadamente, según los datos de 1908-1909.

Con esto, valiosas colecciones modernas especialmente revistas científicas y literarias, se formó parte del caudal de fondos disponibles de la biblioteca, lo que ayudó no solo al enriquecimiento y modernización de su acervo, sino que dio uniformidad a las estanterías". (Oficina de Secretaría de Instrucción Pública. Memoria 1908-1909 Tipografía Nacional. San José, Costa Rica, 1909, p. 161).

No obstante las deficiencias analizadas, un balance total del período arroja saldos positivos. Por ser un período de gestación del Sistema Bibliotecario Costarricense y consolidación de la Biblioteca Nacional, hay riqueza en realizaciones y el progreso siempre arrastra tras de sí desaciertos.

CAPITULO IV

1915-1939: Un período de transición

- A. Características del período.
- B. Persistencia de problemas.
- C. Continuidad y cambio.
- D. La Sala España.



Departamento de Referencia



Costado norte de la actual Biblioteca Nacional.

A. Características del período

El enorme esfuerzo desplegado desde la creación de la Biblioteca hasta 1915 quedó plasmado en obras concretas que se visualizan no sólo en su edificio sino en sus reglamentaciones y en el crecimiento mismo de la Biblioteca Nacional como institución y como servicio.

No obstante, el modelo adoptado, en una parte importante de sus componentes; comienza a dar síntomas de agotamiento. Aplicando el modelo Braudeliano a esta situación; caracterizaríamos el período como de crisis, por cuanto los agentes de esa estructura comienzan a debilitarse y a diluirse y hasta contradecirse, iniciando una *crisis de descomposición*. Esta situación perdura hasta que se configuran y consolidan nuevas intencionalidades, lo que significa una *crisis de conformación* de la nueva estructura.

La crisis, según este modelo (sea de descomposición o de conformación) representa un momento, un período de inestabilidad, de falta de armonía en el plan de acción; en donde a la par de los nuevos elementos que entran en acción, subsisten algunos de la estructura descompuesta.

Encontramos en la separación del cargo de don Miguel Obregón el elemento coyuntural más importante para explicar el fenómeno arriba descrito. Este factor se complementa con la partida de don Valeriano Fernández Ferraz, el cual por espacio de siete años y seis meses desempeñó el puesto de Director de la Biblioteca Nacional.

El Dr. Fernández Ferraz fue un distinguido hombre de letras que vino de España para dirigir importantes colegios como el San Luis Gonzaga, dando significativos aportes a la educación nacional.

Resulta significativo por esto el inicio del año de 1915 por cuanto se sustituye no sólo al Director General de Bibliotecas sino que también al Director de la Biblioteca Nacional. Atrás dejaban estos ilustres directores como obra indiscutible, la conclusión y acondicionamiento de un edificio propio, el taller de encuadernación, la iniciación del trabajo de catalogación; y la puesta en marcha de las nuevas reglamentaciones aprobadas en 1910.

En 1915, se inicia un período de transición. El modelo que quedaba atrás —pese al gran aporte dado— mostraba signos inequívocos de agotamiento por haber cumplido ya sus objetivos y metas; que era el de *crear y sentar las bases de un sistema bibliotecario*. Se abría un nuevo período en donde a la par de consolidar este sistema, se hacía necesario dotar a la Biblioteca Nacional de su propia identidad en cuanto a fines y objetivos dentro de ese sistema.

Encontramos por eso una interesante problemática en este período: arrastrar situaciones de génesis y plantear soluciones a su presente. Es una etapa, que por ser de transición; marca las pautas para importantes soluciones que se pondrán en ejecución en el posterior período.

B. Persistencia de problemas

Algunos atavismos son considerados ya en este período como problemas de la Biblioteca Nacional, por cuanto comienzan a ser visualizados como factores que le impiden un desarrollo autónomo. Al tener que afrontar el reto de su Biblioteca Pública sin dejar de ser Biblioteca Nacional, muy pronto se hicieron manifiestos una serie de inconsistencias que a continuación enumeramos:

a) **Problemas de planta física.** Aparte de los problemas estructurales que ya hemos señalado; disposiciones de orden funcional señalaron la ubicación del acervo en estanterías sujetas a las paredes.

Las mismas, que fueron concebidas bajo la óptica estática de una biblioteca; al cabo de los años se mostraron no sólo insuficientes sino peligrosas por su excesivo recargo y hacinamiento.

Por ejemplo, ya para 1935, esta biblioteca contaba con 120 mil volúmenes, lo que la colocaba en uno de los primeros lugares de América Latina (La Raza, mayo, 1935), como puede observarse el crecimiento de ese rubro es asombroso. A la par de eso, los problemas de planta física y presupuesto hicieron desaparecer el taller de encuadernación. Y como por reglamento, ningún libro en rústica podía ser puesto al servicio del público, ya para 1939, más de 4.000 libros de gran utilidad para los lectores; al no estar empastados, estaban fuera de servicio. (Prensa Libre, 18 de julio de 1939).

La necesidad de contar nuevamente con un taller de encuadernación y la instalación de la Sala España, motivaron la construcción de un galerón en el jardín interior del edificio para alojar la Dirección General, la Secretaría y el Taller de Encuadernación ("La Hora", 3 de agosto de 1939).

b) **Problemas administrativos.** Con la partida de don Miguel Obregón primero; y de don Adolfo Blen después, la Biblioteca Nacional sufre una serie de trastornos administrativos que se reflejan en una falta de continuidad de políticas que orienten hacia un solo derrotero el rumbo de la institución.

Se inició una práctica, que posiblemente tuvo justificación económica pero no administrativa, ni de política; de fusionar el puesto de la Oficina de Canje con el Director de la Biblioteca Nacio-

nal y el del Director General; en una sola persona. Se consideró en tales casos la designación más que un reto, un gesto honorífico, dado a personas de una gran trayectoria y prontas a retirarse de la vida activa. Veamos algunos ejemplos:

- 1) **Prof. Valeriano Fernández Ferraz:** fue director de la Biblioteca Nacional de 1907 a 1914. Este último año, ante la renuncia de don Miguel Obregón se le nombra también Director General de Bibliotecas, cargos que desempeñaba por pocos meses pues se retiraba.
- 2) **Prof. Carlos Gagini Chavarría:** fue director de la Biblioteca Nacional por cuatro años (1914-1918).
- 3) **Don Próspero Calderón Hernández:** ocupó el cargo de Director de la Biblioteca Nacional en 1918 por un período de un mes y medio.
- 4) **Prof. Roberto Brenes Mesén:** ocupó el cargo en 1918 por un período de 7 meses y medio.
- 5) **Don Adolfo Blen Muñoz,** en los dos últimos años de su vida se desempeñó como Director Titular de ese centro (1918-1920).

Con la llegada del Prof. Joaquín García Monge, se inicia un período de gran permanencia de directores, el cual, finaliza con la partida de don Julián Marchena Valle Riestra. No obstante que este aspecto se normaliza, se continúa con la práctica de fusión de cargos así, el Prof. Joaquín García Monge fue Director por espacio de 16 años (1920-1936). El Lic. Alberto Brenes Córdoba, desempeñó ambos cargos por 19 años (1923-1942). El Lic. José Albertazzi Avendaño, se desempeñó sólo como Director por dos años (1936-1938). El Prof. Moisés Vincenzi Pacheco en ambos cargos por espacio de 4 años (1944-1948), y don Julián Marchena Valle Riestra, ocupó ambos cargos durante 29 años y medio (1938-1967). Estos problemas de administración por duplicidad en unos casos o por corta estadía en otros se veían frecuentemente acompañados de un presupuesto insuficiente y de un personal escaso y mal remunerado.

El Reglamento General de Bibliotecas, promulgado en 1910 señalaba para la Biblioteca Nacional el siguiente personal:

Un bibliotecario (o director).
Un secretario y subdirector.
Tres auxiliares 1º, 2º y 3º.
Un vigilante.
Dos escribientes 1º y 2º.

El cual no se tuvo desde el principio. No obstante el número de usuarios fue en ascenso. Basta revisar las estadísticas de lectores, que a partir de la promulgación de dicho reglamento se tenían que llevar, para observar dicho incremento.

Año 1938 = 41.298 lectores.
Año 1948 = 56.232 lectores.
Año 1950 = 82.387 lectores.

Por el incremento de los lectores se puede apreciar que el servicio brindado iba dirigido a satisfacer las necesidades de información generados por las escuelas y colegios de la época y no las señaladas a una Biblioteca Nacional.

Sobre el personal de la Biblioteca Nacional existía reconocimiento de que daban lo mejor de sí, para atender al público; un diario de la época señalaba que:

"Si bien es lamentable la incomodidad del edificio, que ni siquiera tiene alojamiento para las oficinas, el personal que sirve en el importante instituto bibliotecario es idóneo en toda la extensión de la palabra y realiza una meritoria labor. Un total de 28 empleados, incluyendo el Director y los porteros, a toda luces insuficiente, tiene que multiplicarse para llenar las tareas encomendadas que son numerosas pues hay que tener presente que la Dirección General de Bibliotecas está adjunta a la Biblioteca Nacional y debe atender además de ésta, diez bibliotecas públicas fuera de la capital tiene, además de las tareas bibliográficas referidas, la Oficina de Depósito y Canje, la constante clasificación y catalogación de obras, las estadísticas muy minuciosas de los lectores; la biblioteca circulante, los servicios de referencia, las tareas de extensión cultural, el cuidado de libros y ejemplares raros y valiosos, las funciones administrativas y la atención al público." ("La Nación", domingo 31 de marzo de 1957).

Quizás la parte más sensible era la atención al público con tan poco personal. Con un horario de atención de lunes a sábado de 7,00 a 11,00 a.m. y de 1,00 a 9,00 p. m.; con cuatro salones de lectura (dos generales, la Sala España y la sala de periódicos y revistas) era frecuente el reclamo del público por desatención.



Colección bibliográfica

c) **Deterioro y desactualización del acervo.** Con la construcción del edificio en 1907 y la ubicación de sus libros en estanterías, éstos se vieron protegidos del deterioro causado por la humedad; pero continuaban atentando contra éste los insectos, el hurto y la destrucción por parte de los usuarios y el hacinamiento mismo.

Por las condiciones de espacio, la colocación topográfica de las obras seguía un orden sin solución de continuidad que obligaba a mantener libros en grupos anotados aquí o allá; digamos que esos libros eran enemigos entre sí, ya que cada uno le restaba valor al otro, al extremo que el montón que formaban era un montón del que sólo sacaban provecho las polillas pero no el usuario. Un llamado público para salvar los libros de la Biblioteca Nacional, lo encontramos en el siguiente artículo:

"La Biblioteca Nacional, al paso que va, está condenada a desaparecer muy pronto. Basta decir que allí llegan más cleptómanos que lectores, no hay idea del porcentaje de libros con páginas arrancadas. Aquello da escalofríos, la proporción en que se están destruyendo los libros de la Biblioteca es tan grande que ya es de pensar que no se trata de simples lectores. Esa infame tarea de destrucción pareciera que la hace alguien que arranca las páginas con el fin de venderlas al peso." (La Semana Cómica, 13 de junio de 1942).

Lo anterior se daba no por ausencia de reglamentación, sino por escasez del personal y por falta de educación al usuario.

Recordemos que el Reglamento General de Bibliotecas en su título II se denomina *Servicios de las Bibliotecas*, estaba destinado a señalar las reglas que debían de observar los concurrentes a la Biblioteca.

El mismo reglamento señala al final que *para que no pueda alegarse ignorancia de lo ordenado en las reglas precedentes, se pondrán en el vestíbulo dos cuadros que contengan la copia de las disposiciones citadas.* (Colección Leyes y Decretos, Acuerdo N.º 1733, pág. 27).

Se observa en todo esto que el crecimiento en el acervo y el número de usuarios no guarda relación con el personal contratado ni con el horario de cobertura del servicio. Por otra parte, las estadísticas de usuarios señalan el predominio de menores de edad lo que denota que el esfuerzo del servicio estaba destinado a satisfacer necesidades escolares, lo que significaba no solamente una desvia-

ción del tipo de servicio que debe de presentar una Biblioteca Nacional; sino que además; *exponer* obras valiosas y colecciones al contacto de manos incapaces de distinguir la utilidad inmediata de la permanente del libro. Secuela de todo esto fue la gran cantidad de libros mutilados o rayados de que habla el articulista.

d) **El presupuesto.** La reglamentación de 1910, asignaba rentas precisas al Sistema Bibliotecario Nacional en particular la adscripción del sistema, al Ministerio de Educación; responsabilizaba a éste de la consecución de las rentas necesarias para su buen funcionamiento.

Desde su inicio estas rentas por ser escasas, no le permitieron canalizarlas en grandes proyectos de desarrollo y expansión, llegando en algunos casos a ser hasta insuficientes para sostener los gastos de operación.

La fusión de la Dirección General y la Dirección de la Biblioteca Nacional bajo un solo mando y un solo presupuesto; provocó una oscilación peligrosa que frenó el crecimiento de las dos partes.

El edificio, que con tanto orgullo se había inaugurado, fue al cabo de pocos años un edificio en ruinas por la incapacidad material de darle mantenimiento.

El presupuesto dedicado a la compra de libros no recibió la atención necesaria para garantizar con éste un sano mecanismo de actualización del acervo, llegándose a decir que: *La Biblioteca Nacional es una biblioteca del pasado, una biblioteca sin actualidad y sin la inquietud de la actualidad cultural del mundo, en donde los libros nuevos, los libros de sentido nuevo no existen.* (Dominical, 22 de mayo de 1938).

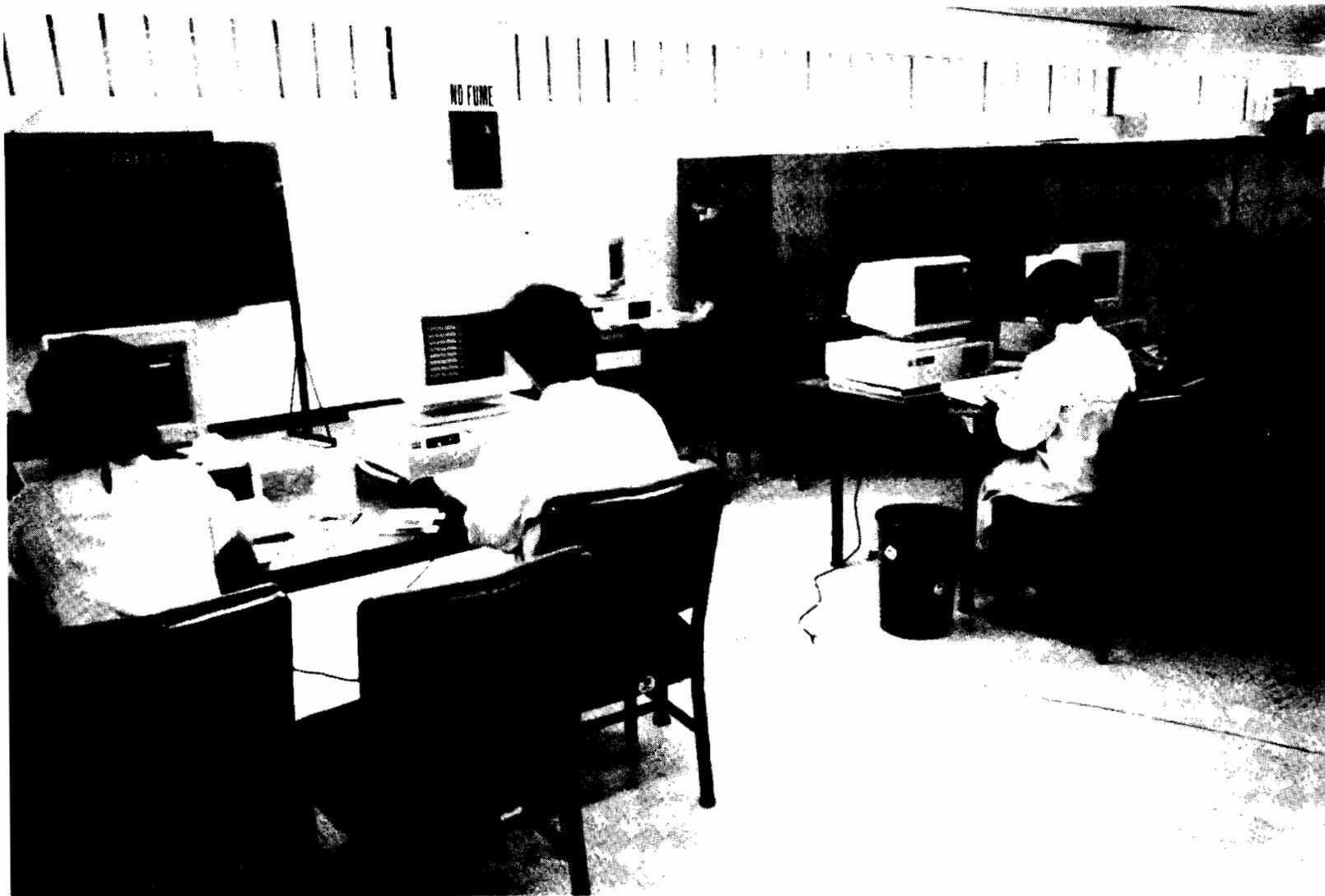
En el año en que se escribió ese artículo, el presupuesto destinado para la compra de libros era de ₡ 150,00 al mes. En 1938 la dotación mensual subió a ₡ 200,00 y en 1950 a ₡ 500,00.

Por otra parte en 1942 el presupuesto total para todo el Sistema Bibliotecario Nacional, compuesto por 12 bibliotecas era de ₡ 30.000,00 anuales.

Como puede observarse este presupuesto era insuficiente y demuestra el grado de abandono en que tenían los gobiernos de la época a este centro de cultura.

C. Continuidad y cambio

A partir de 1901, la Biblioteca Nacional comenzó a sufrir transformaciones a nivel interno, las cuales se acentúan en este período.



Sala de Computación

Conviene señalar como pionero en estas inquietudes a don Adolfo Blen el cual por su esfuerzo y sus aptitudes como organizador contribuyó en mucho a mejorar la eficiencia del servicio al desarrollar y poner en práctica un nuevo sistema de catalogación. Por otra parte las reglamentaciones de 1910 en plena vigencia en este período habían creado un marco jurídico-administrativo que se mostraba bastante funcional.

A la par de esto, tanto el Director General como el Director de la Biblioteca Nacional (muchas veces la misma persona) muestran preocupación por llevar a la realidad una serie de proyectos puntualizados en diversos informes elevados ante la autoridad competente, tales como:

1. Construir un nuevo edificio que fuese amplio y adecuado, no sólo porque la Biblioteca había aumentado en número considerable su colección; sino porque las incomodidades del local impedían atender un mayor número de lectores; y a sus funcionarios desplegar mayor eficiencia para localizar la información solicitada por los usuarios. Se señalaba también la falta de seguridad en casos de terremoto o incendio, peligro que era necesario evitar por las consecuencias irreparables que podían provocar.
2. Que la Biblioteca tuviese mayor cobertura en relación con la demanda de los lectores.
3. Que reclame el lugar que le corresponde en la promoción y difusión de la cultura en una sociedad en que habían proliferado centros educativos del nivel primario y de enseñanza media.

A pesar de los pocos recursos económicos con que se contaba, se siguió enriqueciendo su acervo bibliográfico y con especial dedicación el de obras recientes sobre ciencias. Contribuyó a ésta la entrada de varios lotes de libros por donación, otros por compra, que hizo la Secretaría de Educación Pública, un lote que pertenecía al Lic. Ascensión Esquivel de la Secretaría de Gobernación, y otro de la de Relaciones Exteriores, que pertenecía al Lic. Ernesto Martín; *por comprar algunos libros al Lic. Rómulo Torres y la valiosa colección del Prof. Roberto Brenes Mesén comprada por el gobierno en 1920, y gran parte de ella destinada a la Nacional; instituciones extranjeras y algunos países como Argentina, España y Estados Unidos colaboraron en gran medida con sus donaciones* (Ruiz, Nora, 1978, Pág. 78).

Aunque entre 1915 y 1939 hubo muchos directores, merece en justicia destacar la labor desplegada por dos, los cuales en este

período mostraron preocupación por ampliar y mejorar los servicios al usuario y a las instituciones educativas del país:

1. El escritor, educador y filólogo, Carlos Gagini Chavarría nombrado Director de la Biblioteca Nacional, (acuerdo N° 122 del 5 de enero de 1915), estableció para el servicio del personal docente de las escuelas primarias, una sección pedagógica y una biblioteca circulante (acuerdo número 12 del 10 de mayo de 1915) en el Gobierno de don Alfredo González Flores, por considerar necesario dar a los miembros del personal docente, las facilidades para procurarse su cultura profesional y así pudieran estar al día con los métodos educacionales modernos ("La Nación", pág. 42, 27 de febrero de 1962).

Propuso además de don Carlos Gagini extender ese servicio circulante no sólo para los maestros sino que para el público en general. Pretendía para beneficio de la cultura, establecer en la Biblioteca Nacional dos tipos de bibliotecas, una de libros que no deben salir del establecimiento y otra de obras que puedan prestarse al público, mediante el depósito de su valor, para fomentar por ese medio la cultura popular como se hacía en otros países. Posteriormente este servicio de préstamo a domicilio de libros se suspendió, por las dificultades presentadas en cuanto a las técnicas con que se prestaba el servicio al usuario, para garantizar una protección de los ejemplares, y por el peligro de extravío de las obras. Este servicio comienza a restringirse a partir de 1930, (Ruiz, Nora, 1971, pág. 80).

La iniciativa de don Carlos Gagini de crear la sección pedagógica fue retomada cuando se crearon las bibliotecas escolares en gran parte del país, aunque su desarrollo fue lento, debido a que la Secretaría de Instrucción Pública no proporcionó los recursos necesarios, para la creación y mantenimiento de nuevas bibliotecas.

Relacionada con esta misma gestión se tiene información de que en el mes de mayo de 1922, el Congreso de la República decretó la apertura de la biblioteca pública de cada una de las cabeceras cantonales de la provincia de Guanacaste y se reglamentó al mismo tiempo su funcionamiento. Posteriormente se propuso la organización de bibliotecas circulantes, para que el libro llegara a regiones alejadas ("La Gaceta", número 123, del 12 de junio de 1922).

2. Don Joaquín García Monge sus primeros esfuerzos los orientó al mejoramiento del edificio, el cual presentaba grandes pro-

blemas de estructura para brindar un buen servicio: problemas de iluminación, desprendimientos de la madera del cielo raso, vidrios rotos y paredes agrietadas por los efectos provocados por los temblores que en esa época afectaban el país.

En su labor como Director se preocupó además por editar nuevamente el Boletín de la Biblioteca Nacional, órgano que había nacido en 1898 con el propósito de dar a conocer la labor realizada por la Biblioteca; pero que sin embargo a los dos años, el 26 de agosto de 1900 había dejado de publicarse. Así, el 15 de octubre de 1920, don Joaquín García Monge reanudó su publicación la cual fue mensual. En la puesta en marcha de este proyecto, contó con el apoyo del Ministro de Educación Pública: don Miguel Obregón Lizano y del Ministro de Gobernación: don Claudio González Rucavado, quien dio la orden a la Imprenta Nacional para su impresión.

Las publicaciones del boletín se realizaron sin interrupción por algún tiempo, pero en 1927 se suspendió su impresión nuevamente clausurándose con ello una importante revista, no sólo por sus alcances en cuanto a la divulgación cultural e información bibliográfica para nacionales y extranjeros; sino también como un importante medio de canje con otros países.

Aparte de esas preocupaciones, este Director luchó por dotar de más presupuesto a la institución y por mejorar las condiciones laborales de sus subalternos. Esta lucha no fue sólo dirigida a mejorar sus condiciones salariales sino a lograr una mayor capacitación que garantizara una labor eficiente de dicho personal.

Conviene señalar que por el aspecto salarial resultaba difícil contratar personal altamente capacitado por lo que se hacía necesario en cada caso nuevo un adiestramiento que permitiera una labor eficiente en ese recurso. Ilustramos ese factor salarial con el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE BIBLIOTECAS EN 1924

	Colones (por mes)
Dirección General de Bibliotecas	
Director General y Registrador de la Propiedad Literaria	\$ 200,00
Secretaria (recargo)	50,00

Biblioteca Nacional

Director y Jefe de la Oficina de Canje	400,00
Secretario	225,00
Auxiliar 1	155,00
Auxiliar 2 y 3 (\$ 100,00 c/u)	200,00
Auxiliar 4	75,00
Porteros 2 (\$ 60,00 c/u)	120,00

Oficina de Canje

Auxiliar	90,00
Portero	60,00

Taller de encuadernación

Jefe	150,00
Auxiliar	100,00

Fuente: Cartera de Instrucción Pública, 1924.

Otro aspecto digno de destacar sobre todo al finalizar su función como director, fue el recibir el más significativo obsequio que le hiciera al país el Gobierno de España de un lote de libros de autores españoles y que constaba de mil quinientos volúmenes de obras científicas y literarias, que conformarían lo que más adelante se denominará Sala España.

Posteriormente describiremos como este ejemplo de cooperación del gobierno español para con nuestra Biblioteca Nacional, sería imitado por otros países como México y Venezuela entre otros, a cuyos gobernantes la administración de la Biblioteca en su tiempo supo hacerles el reconocimiento por su noble gesto para el fortalecimiento de nuestra cultura. La obra cumbre del profesor Joaquín García Monge, como escritor, periodista y editor fue *El Repertorio Americano*, encontrando en sus páginas un amplio espacio, la Biblioteca Nacional hasta 1936, año en que se vio obligado a renunciar por divergencias políticas con el entrante gobierno de don León Cortés Castro, del cual nunca fue partidario.

Después de don Joaquín García Monge, el servicio que prestaba la Biblioteca, tiende a presentar ciertas dificultades en el aspecto de catalogación y en la clasificación de las obras, debido en parte a la carencia del personal para satisfacer la demanda masiva de usuarios y las pocas facilidades que ofrecía la técnica de catalogación en que estaban ordenados los libros.

Aun con estos obstáculos tan determinantes para el desarrollo histórico de la Biblioteca —en gran medida justificados en el poco apoyo económico hacia ella mostrado por los diferentes gobiernos de Costa Rica— este centro de nuestra cultura vuelve a levantar en forma sustancial cuando se nombró al escritor, don Julián Marchena Valle Riestra por acuerdo número 32 del 1º de mayo de 1938, constituyéndose así su administración en otro significativo devenir para el desempeño no sólo de la Biblioteca Nacional, sino, para la capacitación y profesionalización del servicio bibliotecario en el país.

De esta labor y de otros importantes que provocan la consolidación definitiva de esta institución nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

D. La Sala España

Mediante una donación del gobierno español, en 1934 nuestro país recibió una valiosa colección de obras de autores españoles, lujosamente empastadas y acompañadas del catálogo respectivo. La periodista Nora Ruiz nos detalla aspectos relacionados con ese importante obsequio de la siguiente manera:

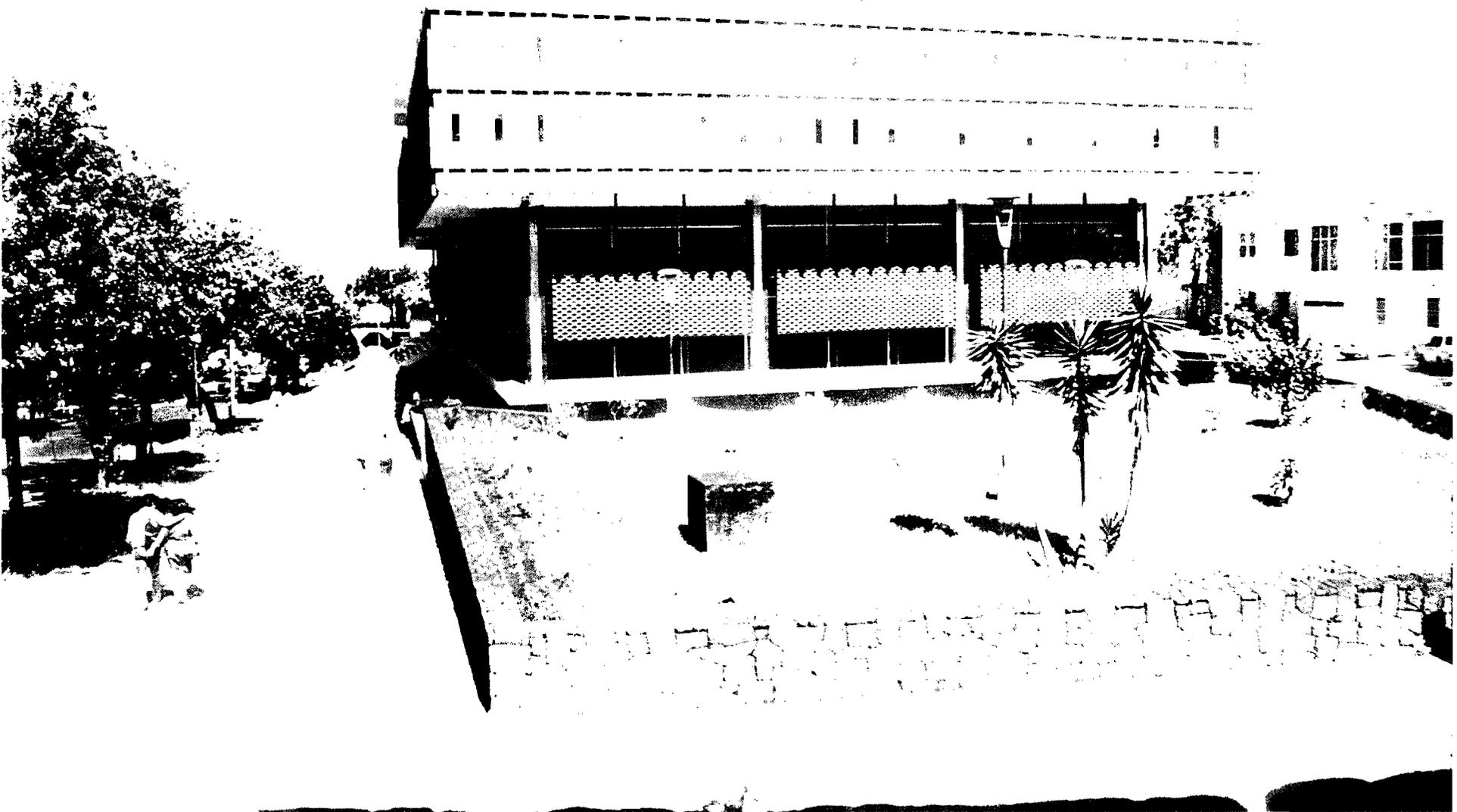
“Por empeño de su representante en nuestro país, don Luis Quesada y Boule, se recibió una valiosa colección de mil quinientos volúmenes de obras científicas y literarias. El cargamento llegó a Puerto Limón en octubre de 1934 a bordo del barco Magallanes de la Compañía Trasatlántica Española; fue

recibida por el capitán de puerto, don Julio Jurado, y se encargó de enviarlo a San José a don José Rodríguez, Cónsul de España en Limón.” (Ruiz, Nora, 1978).

La decisión de alojar esta colección en el edificio de la Biblioteca Nacional fue tomada por su director don Joaquín García Monge. Hubo necesidad de acondicionar una sala de lectura especial; por lo cual fue necesario ocupar los espacios de la planta alta destinados a la Dirección General y a la Secretaría. Por acuerdo N° 12 del diario “La Gaceta”, del 16 de enero de 1935 el Gobierno de la República destinó una suma de la Cartera de Educación Pública, para el pago de un empleado que se encargaría de cuidar las obras y atender al público.

En magníficos anaqueles fue colocada la valiosa colección, la cual fue inaugurada en 1936 con el nombre de Sala España.

Casi simultáneamente a la apertura de esa sala, se autorizó a la Academia Costarricense de la Lengua Española para que instalara en ella sus archivos, mobiliario y celebrara sus reuniones mensuales y otros actos académicos. En honor a la verdad aparte de ese uso de esta sala y esta biblioteca son poco frecuentes; en parte por el desconocimiento del público y en otro por el crónico problema de falta de personal que siempre ha tenido este centro de cultura. En la actualidad en el nuevo edificio se mantiene el espacio de esa sala en el primer mezzanine, sin embargo las condiciones de uso y servicio poco han variado.



Costado este de la actual Biblioteca Nacional.

CAPITULO V

Consolidación de la estructura actual de la Biblioteca Nacional

- A. Características del período.
- B. Primeras transformaciones.
- C. Innovaciones técnicas en el servicio bibliotecario.
- D. Las jornadas bibliotecarias.
- E. Situación del edificio construido en 1907.
- F. Acciones concretas para construir el nuevo edificio.
- G. Ley que dio origen al nuevo edificio de la biblioteca.
- H. Biblioteca Nacional "Miguel Obregón".
- I. Traslado de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- J. Estructura actual de la Biblioteca Nacional.

A. Características del período

Lo más sobresaliente, es el salto no solo cuantitativo sino cualitativo en el servicio que se observa en esta última fase del desarrollo de la Biblioteca Nacional. Contribuyen a ello muchos factores de los cuales es necesario destacar tres, sin perjuicio de ampliarlos en los apartados que ofrecemos más adelante:

1. Cambio generacional. A partir de 1938 irrumpen en la actividad bibliotecaria del país personajes ilustres que por pertenecer a una nueva generación tienen una nueva concepción del mundo, de la vida y de la cultura, la que cristalizan en importantes realizaciones. A la nueva concepción del libro y de la información le acompaña una diferente apreciación del servicio que debe prestar la biblioteca.

Cuando esta inyección inicial de vitalidad se estabiliza, por la larga permanencia en los puestos de los mandos altos y medios; los efectos innovadores no se interrumpen. A la par del conocimiento adquirido por la experiencia, se une aquel adquirido por un esfuerzo intencionado de capacitación, tanto dentro como fuera del país. Estos factores permitieron la formación de un personal que aunque no profesional académicamente hablando, se habían nutrido de esa doble corriente arriba descrita a través de un proceso de aprendizaje creado como política institucional. Este esfuerzo se ha visto complementado en los últimos años, con la creación de una escuela de bibliotecología, a partir de sus primeros egresados, se ha señalado el requisito del título en toda labor de reclutamiento y contratación, con lo cual se garantiza un personal altamente capacitado.

2. La construcción del edificio actual. Aparte de las razones que se esgrimieron para motivar la construcción de este hermoso edificio, con su edificación culmina todo un proceso en cuanto a la concepción moderna del servicio bibliotecario. Pero, diseñado como edificio para alojar a una Biblioteca Nacional y no a una biblioteca pública, se está aún a la espera que cristalice un segundo proceso -iniciado ya- de dotar al área metropolitana de una red de bibliotecas públicas, que permitan el descongestionamiento primero de ese servicio en la Biblioteca Nacional; para luego ofrecer un servicio real de Biblioteca Nacional.

3. Adscripción de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

A pesar de las críticas que recibió y recibe este traspaso desde el punto de vista operativo y presupuestario; el cambio de ministerio ha sido aceptado. Corresponde a una nueva concepción de la cultura no ya como patrimonio de unos pocos sino que como un proceso no solamente accesible sino que comprensible para todos.

Estos tres elementos han sido los más importantes para configurar la Biblioteca Nacional actual, quedando como un reto la configuración de un verdadero sistema bibliotecario, en donde la Biblioteca Nacional asuma las funciones que por historia y destino debe de desempeñar.

B. Primeras transformaciones

En la década de los cuarenta; encontramos un activo cuestionamiento de la función que debía cumplir la Biblioteca Nacional.

Es en la prensa en donde diferentes articulistas, algunos antiguos funcionarios de ese centro, hacen agudos comentarios sobre esa problemática.

Señalamos los más importantes:

"Una biblioteca pública no puede ser algo así como un almacén de libros: tiene que ser un centro cultural puesto al servicio de los lectores que no tienen las facilidades para tener en su casa textos, revistas o periódicos.

Para atraer el mayor número de lectores hay que ofrecer el mayor número de horas hábiles, pero a la vez hay que ofrecer una renovación de obras para tener al alcance del lector codicioso todas las últimas novedades y finalmente hay que disponer de los medios necesarios para ofrecer al visitante los libros que puedan interesarle, según sus aficiones, sin que tenga idea del autor ni el nombre del texto. Esto es, adivinarle el gusto." (Diario de Costa Rica, 9 de julio de 1939).

A la par del cuestionamiento en cuanto a la ausencia de libros de interés estaban aspectos más de fondo como el de la misión misma de la Biblioteca.

Don Roberto Brenes Mesén señalaba el siguiente diagnóstico:

"Conserva nuestra biblioteca el criterio de las arcaicas bibliotecas europeas, con excepción de la del Vaticano que se

ha modernizado durante estos últimos años: son celosas tesorías de libros castigados a prisión perpetua. Nuestra Biblioteca como la Nacional Francesa o la Española o la de las grandes ciudades italianas, es por excelencia, estática.

Todavía no hay un catálogo completo: hacerlo no debe de ser la tarea de un solo hombre; hay un depósito de cerca de cien mil libros. Hombres de estudio no pueden trabajar en ella; no hay unas tres o cuatro salas pequeñas destinadas a ello; no hay allí una silla donde los estudiantes puedan reunirse en torno a los libros nuevos antes de que éstos pasen al depósito común donde puedan tener sesión, ya los miembros de la Academia, ya científicos, ya pequeñas asociaciones culturales; donde pudieran hacerse exposiciones de arte; donde puedan darse cita las gentes interesadas en obras de cultura nacional ya que no hay que pensar en el problema ya que el terreno adyacente es propiedad privada.

No hay todavía suficientes empleados que pudieran contribuir a transformar la Biblioteca en su dinámico centro de cultura.

No hay dinero en el presupuesto para ello.

Pues bien, pronto llegará nuestro país a comprender que si se empresta el dinero para ferrocarriles, caminos, edificios y bancos, también puede emprestarse para las obras de cultura. Es verdad que las obras materiales se justifican por sí mismas.

Los resultados de la cultura, siendo de orden espiritual, son menos obvios; pero son trascendentales.

La riqueza de la nación no es el café: son sus hombres." ("La Tribuna", 8 de octubre de 1939).

Don Ricardo Segura, otro articulista de esa época señalaba el criterio anticuado y conservador con el que se administraba la Biblioteca Nacional, no encontrando ningún hábito de renovación ni de concepto nuevo. Hablaba de un inmovilismo que había convertido a un centro de ilustración y cultura, es un cementerio árido de libros que guardaba sus secretos para las polillas y no para los lectores ("La Tribuna", 2 de julio de 1940).

Dentro de estos cuestionamientos que se encontró don Julián Marchena al iniciar su gestión, merecen también citarse el externado por don Moisés Vincenzi Pacheco el cual la iniciaba señalando que, *la biblioteca concebida al modo antiguo se parece a un cuartel viejo* ("La Tribuna", 18 de junio de 1944).

Complementaba esa frase diciendo *Aunemos la biblioteca a la conferencia, con el club de lectura, con la transmisión de radio que desempolva los ricos volúmenes y los ponga en contacto con el pueblo.*" (op. cit.).

Señalaba además las dos formas en que se podía apreciar el libro: la que lo considera como un objeto quieto en el anaquel, como un simple artículo de lujo; y la otra que lo supone animado, como algo orgánico que no está satisfecho cuando se empolva en el estante.

En cualquiera de esas dos opciones, estaba el papel activo del bibliotecario: el que conserva el libro a todo trance, aunque no llene sus funciones culturales. Este, defiende el libro de los descuidos y atropellos de la gente y lo cubre de una capa espesa de silencio. La otra forma, es el que prefiere que el libro sufra en el contacto de las manos, pero que no duerma de ninguna manera.

Para don Moisés, *el bibliotecario moderno tenía que conservar el libro de las dos formas, afirmando que el libro tiende a destruir la incultura, la grosería y la ignorancia y quien más lo necesita, es el ignorante para que deje de serlo* (op. cit.).

Dentro de este contexto es que se circunscribe la llegada de don Julián Marchena como Director de este centro.

Como persona ajena a la rutina, recoge estas y otras inquietudes y con gran espíritu innovador pone en marcha una serie de proyectos que son los que señalan la dinámica de esta última etapa de nuestro estudio.

Don Julián Marchena es nombrado el 31 de enero de 1938 para sustituir al Lic. don José Albertazzi, el cual había sido electo como diputado al Congreso.

Marca su ingreso a la Dirección un cambio generacional en cuanto a una concepción nueva de la bibliotecología, aunque el mismo fuera continuador de la política gubernamental de nombrar educadores y hombre de letras en estos puestos.

A pesar de lo limitado de los recursos el nuevo director puso al servicio de la Biblioteca Nacional sus dotes de artista y de organizador. Las primeras manifestaciones de cambio las dirigió en materia de clasificación. Inició la clasificación de las obras por el sistema decimal de Dewey, sistema novísimo que dividía el conocimiento humano en diez grupos subdivisibles en diez más, que a su vez podían subdividirse en diez más y así sucesivamente.

Las primeras áreas del conocimiento son las siguientes:

Obras Generales
Filosofía

Religión
Ciencias Sociales
Filología
Ciencias Puras
Bellas Artes
Literatura
Historia

La ventaja de esta clasificación sobre la anterior era de orden práctico:

- Cada libro tiene su signatura especial que lo independiza dentro de su correspondiente materia.
- Es susceptible de subdivisiones infinitas; pudiéndose adaptar fácilmente a las nuevas ideas y descubrimientos recientes.

El único defecto que quizás se le señalaba era el de encasillar necesariamente todas las materias del saber humano en diez grupos.

Paralela a esta labor designó en el cargo de referencias a un educador, pensando que por su formación, era una persona de cultura general que podría con propiedad orientar al usuario en la búsqueda de la información adecuada.

Logró también la promulgación de un decreto (Nº 58) en junio de 1939, en que se declaraban libres de derechos de importación los libros de carácter científico, literario o artístico.

Dentro de los aspectos operativos que más le dio atención en su primer año de gestión fue el de dotar nuevamente a la Biblioteca Nacional de su taller propio de encuadernación.

Este propósito se cumplió en julio de 1939 con lo cual se pudo atender un acumulado superior a 4.000 libros que estaban a la espera del empastado para entrar en servicio.

En cuanto a la protección del libro sin enclaustrarlo la problemática no ha sido de fácil solución. Quedaba al descubierto que la Biblioteca Nacional, ante la ausencia de bibliotecas públicas tenía que exponer su acervo a todo tipo de público. La opción de don Julián Marchena fue el de propiciar la creación de más bibliotecas.

Así, el 22 de diciembre de 1940, se inauguró la Biblioteca de Cartago, denominándose República de Venezuela. Dos años más tarde, de conformidad con la ley Nº 10 del 17 de octubre de 1942, se promulgaba la creación de 55 bibliotecas populares. Un año después existían 64 bibliotecas cantonales y sólo 12 oficiales que funcionaban en locales inadecuados, ya para 1948 de las 55 biblio-

tecas públicas oficiales creadas, casi todas habían sido sólo en el papel. Únicamente estaban funcionando las creadas en las cabeceras de provincia, la de San Ramón y la de Desamparados.

La razón de este fracaso se entiende porque no se pueden crear bibliotecas por decreto y sin financiamiento. \$ 30.000,00 que era el presupuesto asignado era a todas luces insuficiente si se compara con el precio que tenía una enciclopedia jurídica en esa época, que era de \$ 3.000,00.

C. Innovaciones técnicas en el servicio bibliotecario

La llegada de don Julián Marchena a la dirección de la Biblioteca provocó cambios significativos en relación con los servicios que debía cumplir este centro de cultura.

Como parte de éstos sobresale de manera prioritaria el interés por tecnificar el servicio bibliotecario para lograr ampliarlo posteriormente a las demás bibliotecas del país. Esta iniciativa se orientó en una mejor capacitación del bibliotecario, exigiéndoles además preparación cultural.

El fundamento de ese interés por la capacitación técnica y cultural de estos servidores, lo expresaba don Julián Marchena de la siguiente manera:

"Antes del S. XIX, el bibliotecario era un guardián de libros, que atendía una selecta concurrencia. A partir de ese siglo la actitud del bibliotecario cambió hacia una función más dinámica, responsable de la atracción de los lectores a la Biblioteca, un orientador de ellos, por eso es imprescindible su cultura general y su preparación en ese campo específico —y agrega— la consideración que el bibliotecario merece de la sociedad, sólo será lograda si posee sólidos conocimientos administrativos y técnicos y una base cultural no inferior a la de las otras profesiones universitarias, ya que para manejar una biblioteca, aparte del interés por la labor, es necesaria la preparación profesional de sus empleados." (Diario de Costa Rica, pág. 16, 26 de mayo de 1952).

Con las becas otorgadas a don Alberto Bolaños y a la Srta. Aida Golcher para que estudiaran Bibliotecología en la Universidad de Norman Oklahoma en Estados Unidos, se dio inicio a este proyecto que más tarde daría importantes frutos.

El mismo don Julián en su condición de director realizó viajes a Estados Unidos de América por los años 1945 y 1947 invitado por

el gobierno de aquel país, con el fin de llevar a cabo estudios y para asistir como delegado de Costa Rica a la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, que tuvo la sede en Washington, D. C. en mayo de 1947. ("La Nación", 14 de setiembre de 1980).

De estos viajes aprovechó también conocer los grandes avances que en bibliotecología existieran en Estados Unidos. Y a su regreso gestionar que por cuenta del gobierno se enviara al extranjero a un grupo numeroso de becarios para que estudiaran la ciencia bibliotecaria. Además, creyó factible establecer un curso elemental de Biblioteconomía exigido para todo aspirante a trabajar en una biblioteca oficial; hasta tanto se pudieran ofrecer esos cursos a nivel superior.

Otras actividades que para llenar este mismo objetivo realizó don Julián Marchena fueron las siguientes:

"En 1950, se dictaron cursos cortos de Biblioteconomía, uno como una colaboración de la UNESCO, impartido por la doctora argentina Josefa Salas, a los servidores de La Nacional. En 1953, el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, hizo lo mismo con el Bibliotecario Mister Woodvard. Colaboró en este mismo campo, de 1954 a 1957, la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Pedagogía, en ese mismo tipo de cursos." (Ruiz, Nora, 1971, pág. 92).

Esta capacitación, en gran medida le dio un perfil profesional al bibliotecario, en relación con la naturaleza de sus funciones y como servidor público. De esta forma el Servicio Civil va a proteger a estos funcionarios mediante la ley número 1581 de mayo de 1953, pero equiparándoles la labor por el estatuto a la de un oficinista y no reconociendo las diferencias en cuanto a trabajo de estas categorías de puestos. Sin embargo en este aspecto notaremos como muchos años después, se va a lograr que el Servicio Civil establezca por decreto ejecutivo la categoría de bibliotecario profesional tanto por los trabajadores de los procesos técnicos como para los encargados de bibliotecas públicas.

Su preocupación por la formación técnica, no sólo de los empleados de la Biblioteca Nacional, le hicieron concebir la idea de fomentar las relaciones entre los bibliotecarios.

Un grupo entusiasta de ellos, después de varias conversaciones en la Sala España y en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en Turrialba, decidieron fundar la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, el 23 de abril de 1949, de la que don Julián se puede considerar su creador.

De esta manera se convirtió Costa Rica en el primer país de América, que sin tener una escuela de bibliotecarios tuvo antes una asociación que los agrupara.

Posteriormente, en junio de 1955, la Asociación editó un boletín que ha servido para difundir los elementos básicos de esta profesión. También publicó el Anuario Bibliográfico Costarricense, que lleva un control de la producción intelectual, tarea que era realizada por la Biblioteca Nacional desde 1947 por medio de su Boletín Bibliográfico, impulsado y perfeccionado por el Comité Nacional de Bibliografía Adolfo Blen, también creación de este director. Toda esta lucha y constante esfuerzo de superación se colmó al decidir la Universidad de Costa Rica por iniciativa de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, crear la carrera de Bibliotecología, en 1968.

El producto de estos importantes avances en la disciplina bibliotecológica costarricense se reflejaba en la excelente organización interna de la Biblioteca Nacional y los servicios ofrecidos. Muchos visitantes nacionales y extranjeros comenzaron a valorar este esfuerzo costarricense, virtiendo opiniones favorables que servían de estímulo para seguir mejorando los servicios bibliotecarios; sobre todo si procedían de verdaderas autoridades en la disciplina. Entre estas citamos la del director de la Biblioteca Conmemorativa de Colón, Dr. Arthur Groppe quien visitó el país en 1951 y dijo:

"Considero magnífica la organización que se ha logrado en la Biblioteca Nacional de Costa Rica, al extremo que la catalogaría como la mejor organizada y más importante de Centro América." ("La Nación", pág. 1, 24 de noviembre de 1951).

La nueva estructura trajo consigo la creación de la Sección de Costa Rica, con la finalidad de coleccionar los escritos de costarricenses en sus diferentes géneros literarios, esta sección se abrió por primera vez en 1945. Adquisiciones de gran valor, unas por compra, como la biblioteca del profesor Roberto Brenes Mesén y la del Lic. Rogelio Sotela, otras por donación, como un lote obsequiado por el ingeniero José Fabio Garnier y una porción de la biblioteca del recordado profesor Miguel Obregón Lizano; engrosaron este fondo de la Sección Costa Rica.

La Sección de Referencia fue también creación de don Julián, compuesta especialmente por enciclopedias y diccionarios, guías, etc., colocadas en estantes abiertos, para un manejo más libre. (Ruiz, Nora, 1973, págs. 97-98).

Para el proceso de clasificación general de libros se entrenó al personal, bajo la iniciativa de don Julián y contando, también con la participación del subdirector de la Biblioteca Nacional don Alberto Bolaños. Posteriormente, fue nombrado director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica. Otros colaboradores en esta importante labor de modernización fueron la Srta. Eida Pérez, que realizó también estudios en Estados Unidos, y tuvo a su cuidado el Índice Bibliográfico; la Srta. María del Carmen Quirós Saborio, quien luego fue subdirectora de la Biblioteca en 1973. Más adelante, colaboró por espacio de siete años en el trabajo de catalogación, la Srta. Nelly Kooper Doderó, la cual desde 1973 desempeñaba el cargo de subdirectora de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica. Esta lista no agota los nombres de las personas que colaboraron en esta gigantesca transformación de la Biblioteca Nacional. Producto de este esfuerzo de equipo son los catálogos con que cuenta la Biblioteca Nacional, entre ellos, los generales, correspondientes a las salas 1ª y 2ª de esta época. El de publicaciones periódicas, como "La Gaceta"; la sección de leyes y decretos y el de periódicos de mayor circulación en el país.

Además de estos ficheros de publicaciones periódicas nacionales, la Sección de Costa Rica formó otros. El principal compuesto por fichas de libros y revistas con un fichero de clisés. El fichero de Granados, sobre colección de recortes de periódicos que el Ing. Jaime Granados donó a la institución. El fichero bibliográfico de autores y asuntos nacionales de importancia y el fichero de seudónimos. En este departamento existía otro fichero importante, el topográfico, que contiene un exacto ordenamiento numérico de la ubicación de cada obra en los estantes, dispuestos, según la estructura del antiguo edificio. Además de esos catálogos se confeccionó el de referencia y el de la Sala España. (Ruiz, Nora, 1973, pág. 101).

Hubo un gran interés de parte de don Julián en tecnificar y darle relevancia y perfil profesional a la labor bibliotecaria, no sólo como una función pública, sino como una profesión tan necesaria para el desarrollo cultural del país.

Fue él quien sentó las bases del desarrollo bibliotecario del país en el siglo actual; y fue con él que las innovaciones en cuanto al servicio bibliotecario que empiezan a tomar fuerza en el país adquieren sentido real, partiendo el núcleo generador que fue la Biblioteca Nacional.

D. Las jornadas bibliotecarias

La lucha por consolidar la extensión bibliotecaria a todo el país, más que una política que emanara del Ministerio de Educación; debe reconocérsele como un esfuerzo personal de don Julián Marchena. Hasta ese momento la Biblioteca Nacional, por su desarrollo histórico, había tenido que asumir funciones ajenas a su rol específico. Ante la ausencia de bibliotecas especializadas, había tenido que fungir como biblioteca infantil, escolar, colegial y pública. Esta situación, frenaba el desarrollo de la Biblioteca Nacional. Don Julián Marchena, que también presidía la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, conciente de este problema inició una campaña de divulgación bibliotecaria, tendiente a crear nuevas bibliotecas. Producto de esta iniciativa fue la organización de las primeras Jornadas Bibliotecológicas de Costa Rica, entre el 14 y 16 de julio de 1956, se iniciaron las primeras, las cuales contaron con la ayuda y participación de personeros de la UNESCO, entre ellos el destacado bibliotecario Dr. Carlos Víctor Penna; del Ministerio de Educación Pública; y de la Universidad de Costa Rica. El éxito de esta actividad motivó su instauración como una práctica en años siguientes.

Toda la iniciativa y el empeño partió de don Julián, contando con el apoyo del Ministerio de Educación Pública, el cual respaldaba estas jornadas, con el propósito de plantear la necesidad de descentralizar los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. El planteamiento inicial fue la creación de una sede de bibliotecas públicas en la ciudad de San José, otras en provincias y otras ambulantes; encargadas de llevar cultura a los de menos posibilidades de estudios.

En estas jornadas bibliotecarias se recomendó la creación y fortalecimiento de las bibliotecas escolares, teniendo como base una biblioteca modelo, a través de una sección en el Ministerio de Educación Pública, con esta propuesta, se cristalizaba así la aspiración de fundar bibliotecas en todo el país, que había sido parte de la lucha de otras personalidades desde los inicios mismos con don Miguel Obregón Lizano, y posteriormente don Joaquín García Monge, y aun más tarde el Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro, quien laboró y ejecutó un plan de bibliotecas cantonales de las cuales desgraciadamente se mantuvieron muy pocas. Otro esfuerzo de don Julián dentro de las jornadas bibliotecarias fue de organizar bibliotecas en los colegios, para ello, realizó una gran divulgación en los diferentes medios de comunicación social, para impulsar la creación de estas bibliotecas. Este esfuerzo se logró en parte durante los años 1941 y 1948.

De esta forma gracias a esta generosa iniciativa a partir de 1980 se dieron las bases para que en forma definitiva se ampliaran estos servicios: se reorganiza la Biblioteca Nacional, se crea el Programa de Bibliotecas Públicas Semioficiales, y se pone en marcha el Subsistema de Bibliobuses. Conjuntamente con las bibliotecas públicas existentes se integra un núcleo cuya base es la Biblioteca Nacional, la cual funge como Centro del Sistema Bibliotecario, dependiente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (Picado, Efraín, 1982).

Se observa con esto, que las jornadas bibliotecarias propusieron la creación de bibliotecas públicas y escolares como entes que desconcentraran la labor de la Biblioteca Nacional; por esto, al crearse el Sistema Bibliotecario, se hizo siempre pensando en que la Biblioteca Nacional debía ser la sede y la casa matriz de ese sistema. Creemos por ello, que en las jornadas bibliotecarias se desaprovechó una excelente oportunidad para plantear de manera diferente la misión social y cultural que debía desempeñar este centro.

E. Situación del edificio construido en 1907

Los motivos que llevaron a gestionar la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca, fueron diversos y vertidos por diferentes personas, desde el ciudadano común, hasta el intelectual y más aún el político y el funcionario público.

Resulta importante conocer el trasfondo general de cada una de las causas que justificaban la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca y en el que don Julián emprendió parte de su esfuerzo como director.

Comenzaremos diciendo que por el año de 1965 la Biblioteca Nacional se encontraba en ruinas tanto en su planta física como en muchos de sus libros, a tal grado que el material carcomido y podrido era confundible con materia volcánica. Dada esta situación don Julián Marchena, manifestó lo urgente y necesario que era el dejar este inmueble y construir un nuevo edificio en algún otro sitio de la ciudad.

Enfatizaba don Julián este problema diciendo: que aunque doloroso de admitirlo era tal la situación de peligro que, en cualquier momento se haría necesario cerrar las puertas de esta casa para evitar una tragedia. Señalaba además:

"No es capricho nuestro al pedir que se construya un nuevo edificio para la Biblioteca, es que hay peligro inminente

del derrumbamiento del actual. La situación es tal que ya hace varios años el antiguo Ministerio de Obras Públicas declaró este edificio inhabitable." ("La República", 10 de noviembre de 1965, pág. 10).

A lo anterior se agrega otra justificación que exigía un nuevo edificio para la Biblioteca y es la referida a la falta de espacio como factor que obstaculiza el desarrollo de las labores propias de la institución. Aunado a ello se daban razones como el sobrepeso que soportaban los estantes; incidiendo en muchos casos en la destrucción de las obras.

La solución a este grave problema se hizo cada vez necesaria cuando el gobierno de don Otilio Ulate Blanco (1949-1953), el Ministro de Educación Pública, doctor Virgilio Chaverri Ugalde realizó una visita a la Biblioteca y quedó altamente impresionado por las malas condiciones del edificio. Transcribimos sus más importantes impresiones sobre el particular:

"Las húmedas paredes que dejan filtrar la humedad del exterior, las ventanas sin vidrios, los salones estrechos y sin las comodidades del caso, permiten que el tiempo realice su acción destructora en aquellos libros que necesitaba la sociedad." ("La Nación", 31 de mayo de 1950. P. 1).

Ampliamos más detalles del estado tan lamentable en que se encontraba la Biblioteca Nacional, con la siguiente afirmación:

"Y para apreciar mejor el estado en que se hallaba la construcción, veamos lo que declaró en 1968, el supervisor de incendios del Instituto Nacional de Seguros, don Mario Zúñiga Orozco, que el edificio de la Biblioteca Nacional corría un peligroso riesgo de desaparecer consumido por el fuego, dadas las condiciones deplorables del sistema eléctrico y del material interior.

Así mismo, consideró que la estructura construida hace muchos años no tenía medidas de seguridad para los usuarios ni para los trabajadores de la Institución, en caso de declararse un siniestro, por sus pasadizos angostos en la planta alta y porque todas las salidas de las salas convergían hacia un mismo punto. Afirmó que el busto de Minerva, necesitaba un apuntalamiento, porque representaba una amenaza para los transeúntes.

Posteriormente Minerva bajó del frontispicio y fue colocada en un pequeño pedestal en un jardín interior." (Ruiz, Nora, 1973, Pág. 116).

Los conatos de incendio se manifestaban desde muchos años antes de la Biblioteca como lo expresan las noticias difundidas por el diario "La Nación" en 1964, cuando en su contenido expresaba a este respecto lo siguiente:

"Ayer a las seis y cincuenta minutos de la tarde estuvo a punto de producirse un incendio que habría resultado de fatales consecuencias cuando en la Biblioteca Nacional ocurrió el recalentamiento de una balastro llegando a fundirse y ocasionando un conato de incendio que dichosamente fue controlado a tiempo por las máquinas de los bomberos que llegaron oportunamente.

Según nos explicaban, esto se presenta con frecuencia en este edificio que desde hace dos años está declarado inhabitable sin que las autoridades correspondientes se hallan preocupado por ordenar su traslado a otro lugar que reúna mayores condiciones." ("La Nación", 27 de agosto de 1964. Pág. 10).

F. Las acciones concretas del porqué construir el nuevo edificio

Al tornarse dramático el mal estado físico de la biblioteca, los gobiernos de la época, tal es el caso de don Otilio Ulate, y más tarde los presidentes don Mario Echandi Jiménez, y don Francisco J. Orlich, plantean dentro de sus programas de gobierno la necesidad de dotar a la Biblioteca de una nueva planta física, pero sin lograr materializar la realización de la obra.

Fue durante la administración del gobierno del profesor José Joaquín Trejos Fernández, cuando el clamor público fue más fuerte, para exigir un poco más de decisión de parte de los poderes del Estado, para que ofrecieran soluciones concretas.

Una tentativa para salvar este escollo se encarnó en el proyecto de ley número 2812, que presentó a la Asamblea Legislativa en noviembre de 1966, la licenciada Ligia Estrada Molina. Después de un preámbulo explicaba la conveniencia de edificar la nueva biblioteca en la plaza González Víquez y para asegurar el financiamiento, cobrar una sobretasa postal de cinco céntimos como contribución de los costarricenses y para el mercado internacional una emisión atractiva. Este proyecto, acogido por varios diputados, pasó a estudio e informe de la Comisión de Gobierno y Administración,

pero terminó por no dársele curso, porque existió cierta oposición por aprovecharse para ese fin, una de las pocas zonas verdes que existen en el área metropolitana. ("La Nación", 13 de julio de 1967. Pág. 2).

El 4 de mayo de 1967 el presidente don José Joaquín Trejos y su Ministro de Educación Pública, licenciado Guillermo Malavassi Vargas, firmaron el decreto número 31 en el que se acordaba crear una junta en pro de la Biblioteca Nacional, con la finalidad de obtener fondos y adquirir terreno para construir el edificio y su total acondicionamiento. La junta, así integrada, nombró presidente al Dr. Jorge Vega Rodríguez, que ocupaba el cargo de Primer Vicepresidente de la República, secretario al licenciado Jorge Rossi Chavarría y vocales a la señora Lottie Taurel de González y don Mario González.

Actuaron de consultores los licenciados René Aguilar Vargas, Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga y el licenciado Carlos Manuel Brenes Méndez, Director General de Artes y Letras. Los miembros de la Junta, desempeñaron sus cargos ad honórem, recibiendo asesoramiento técnico de la Oficina de Planificación y sus gastos fueron autorizados por el Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República y finalizaría sus funciones una vez concluida la obra. (Ruiz, Nora, 1973. Pág. 119).

De las gestiones oficiales más importantes que se realizaron en beneficio de un nuevo local para la Biblioteca se tiene conocimiento de un Proyecto de Ley que presentaron los diputados licenciados René Aguilar Vargas y Carlos José Gutiérrez el 11 de julio de 1967. El mismo contemplaba además no sólo la construcción de un edificio para la Biblioteca, sino también otro para albergar el Museo Nacional y el Ministerio de Educación Pública. El mencionado proyecto se denominó Casa de Cultura Nacional y el local donde se construirían dichos edificios, según lo disponía el proyecto, era la manzana del antiguo cuartel Bellavista y cuyo costo de la obra se había estimado en doce millones de colones. Además se proponía que la financiación se realizara en parte a través de un impuesto de veinticinco céntimos sobre cada botella de licor nacional o extranjero.

Algunos extractos importantes del proyecto presentado por estos distinguidos diputados para justificar la importancia de esta obra se reseña a continuación:

"Difícilmente habrá en Costa Rica una institución que haya venido llenando esa función en mejor forma que la Biblioteca Nacional. La carencia que durante mucho tiempo hubo en

Cabe mencionar que la financiación para el inmueble tal y como lo estipulaba el proyecto de ley había sido objetada por algunos diputados en 1967 por no parecerseles como mejor forma de que la misma se fijara por impuesto de veinticinco céntimos por botella de licor de la Fábrica Nacional de Licores. ("La Nación", 30 de julio de 1967, Pág. 2).

Debemos manifestar que mientras esta lucha por el nuevo edificio de la Biblioteca estaba a punto de concretarse en realidad, don Julián renunció a la dirección de la Biblioteca, el 30 de noviembre de 1967 por razones no muy claras, que crearon cierto malestar en los costarricenses que valoraban su gran labor por nuestra cultura y sus dotes intelectuales y literarios. Alfredo Cardona Peña expresa ciertos criterios que nos acercan a comprender mejor las causas de esta renuncia, cuando dice:

"Don Julián Marchena ha prestigiado a Costa Rica y no se le puede pedir así no más que abandone sus actividades públicas, con toda la hipócrita cortesía del caso. Porque en donde se encuentre, con biblioteca o sin biblioteca, don Julián Marchena seguirá laborando, instruyendo y seleccionando páginas y libros. Su espíritu se mantiene alerta, su camino no ha terminado. A hombres como él, no les jubila sino la inexorable." (Cardona Peña, Alfredo. "La Nación", Pág. 5, 12 de noviembre de 1967).

Las últimas afirmaciones de don Alfredo se hicieron realidad cuando muchos años después y concretamente por iniciativa de la Ministra de Cultura doña Carmen Naranjo en 1977 fue llamado de nuevo don Julián para ejercer el cargo de Director General de Bibliotecas Públicas, labor que desarrolló con mucho empeño y en la cual demostró toda su experiencia que se vio en los resultados obtenidos a corto plazo en el mejoramiento de los servicios bibliotecarios del país.

Don Julián al dejar la Dirección de la Nacional lo sustituyó don Marco Tulio Zeledón Matamoros, distinguido jurista y escritor nacional, quien continuará en la lucha por la construcción del nuevo local para la biblioteca.

G. La ley que dio origen al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional

Después de la presión ejercida por los diversos sectores de la sociedad costarricense de la época en favor del nuevo edificio para nuestra biblioteca; al fin en noviembre de 1968, se emitió la

ley número 4255, publicada el 30 del mismo mes. En ella se adoptaron las disposiciones fundamentales para financiar el terreno, la construcción y acondicionamiento de la biblioteca.

A continuación presentamos los diferentes articulados de la citada ley, ofreciendo en cada caso un pequeño comentario:

Artículo 1º

"Autorízase al Poder Ejecutivo para que adquiera por el procedimiento que señala el artículo 104 de la Ley de la Administración Financiera de la República y por el monto que señale el avalúo de la Tributación Directa, o por expropiación, la finca inscrita en el Registro Público al tomo 1189, folio 96, número 87.251, asiento 4, partido de San José, que es terreno sin construir entre avenida tercera y calles quince y diecisiete, diagonal a la Casa Presidencial. Mide según la inscripción dicha 6.827.76 varas cuadradas y según plano catastrado 6524.5671 varas cuadradas. En el caso de expropiación, esto se hará de acuerdo con los procedimientos que señala la ley número 1851 del 28 de febrero de 1955.

Igualmente se autoriza al Poder Ejecutivo para que inicie y llegue a término, la construcción y acondicionamiento general de la nueva planta física para la Biblioteca Nacional en el inmueble antes descrito."

Consideramos oportuno comentar el porqué se escogió este lugar antes de continuar con la transcripción de otros artículos de esta ley. La razón se debió a que meses antes a esta disposición legal, se presentaron tendencias con opiniones muy diversas referentes al traslado de la Biblioteca Nacional. Algunos se oponían a un traslado a un lugar lejano del corazón de San José (Ciudad Universitaria), y la otra que representaba la posición oficial del gobierno que deseaba construir la biblioteca en un lugar alejado de la mayor actividad comercial, concretamente en los terrenos ubicados hacia el este de la ciudad, donde se hablaba aunque fuera en utopía de la construcción de un centro cívico. Después de tanto seleccionar lugares se llegó en definitiva a escoger el lote sin construir, colindante sólo en calles y avenidas, diagonal a la Casa Presidencial, perteneciente a la familia Sáenz Huete, con un área de tres mil seiscientos cincuenta metros cuadrados. Al no existir acuerdo entre las partes, el Poder Ejecutivo, con base en la ley, inició los trámites de expropiación del inmueble propiedad de Adela, Hernán y Enrique Sáenz Huete. El Tribunal Fiscal Administrativo

valoró la finca en un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y tres colones, con sesenta y nueve céntimos.

El acuerdo rigió a partir de su publicación el 9 de febrero de 1969. (Acuerdo Ejecutivo N° 1 del 6 de febrero de 1969, publicado en "La Gaceta" N° 34).

La noticia se había dado a la opinión pública desde abril de 1968 con gran entusiasmo por parte de la prensa escrita, como se puede notar a continuación:

"Por fin la Biblioteca Nacional encontró ubicación, ayer tarde en la Oficina de Planificación reunidos el Ministro de la Presidencia, Arquitecto Diego Trejos, Ministro de Educación, Lic. Guillermo Malavassi y Arq. Oscar Saborío de Planificación y el diputado René Aguilar, estudiaron el pro y el contra de los lugares que se han mencionado como propios para construir el edificio de la Biblioteca llegando todos a un común acuerdo a favor del lote situado esquina diagonal con la Casa Presidencial, frente al Parque Nacional. La Oficina de Planificación tendrá la semana entrante el diseño del edificio. Se solicitará colaboración al Director de la Biblioteca Nacional y a la Universidad, información sobre la adecuada distribución de sus salas de estudio y archivo." ("La Nación", 18 de abril de 1968, pág. 2).

Continuemos con el comentario del artículo de la citada ley:

Artículo 2°

"Se autoriza al Poder Ejecutivo para que venda, hipoteque o cualquier otra forma, a título oneroso, disponga o dé garantía, el inmueble de propiedad del Estado en que se encuentra actualmente ubicada la Biblioteca Nacional, sita en avenida primera y calle quinta de San José. Cualquier operación que se haga con dicho inmueble, deberá seguir los trámites de licitación pública.

Dicha propiedad podrá igualmente dedicarse a la construcción de otro edificio público."

Refiriéndose al seguimiento que se dio a nivel oficial de esta disposición nos enteramos de que meses después a esta Ley la Proveeduría Nacional, publicó la licitación número 1530, en la que puso a la venta el lote ocupado por la vieja Biblioteca, propiedad esquinera, de mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados

de superficie; treinta y dos metros y treinta y dos centímetros de frente a la avenida primera y cuarenta y cuatro de frente a la calle quinta.

La base de referencia para concursar fue de un millón doscientos cincuenta mil colones y en la licitación participaron varias firmas. Posteriormente se hizo otra que por resolución del 4 de julio de 1969, le adjudicó nuevamente a la firma Trisana, S. A., por el precio al contado de un millón trescientos veinticinco mil cincuenta colones, pasando esta propiedad a la familia Lines (Ruiz, Nora, 1973, Pág. 132-133). Sin embargo para realizar éstos trámites de venta del mencionado terreno, tuvo el gobierno que realizar el trámite legal de inscripción en el Registro de la Propiedad, debido a que no aparecía inscrito como propiedad del Estado. Para lograr este propósito se emitió el decreto ejecutivo número siete del 20 de febrero de 1969 y que rige hasta el 21 del mes. ("La Gaceta", número 44 del 21 de febrero de 1969).

Artículo 3°

"Los bancos del Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas y las municipalidades del país, podrían contribuir, dentro de sus posibilidades y según su criterio para la construcción y acondicionamiento de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas Cantonales, ya sea con aporte monetario global, ya sea con contribuciones mensuales."

A este respecto transcribimos una nota de prensa que expresa lo siguiente:

"En el diario oficial del 30 de noviembre último se publicó el decreto N° 4255, que creó el timbre *Bibliotecas Nacionales* con valor de ₡ 5,00 que deberán pagar todas aquellas personas que necesitan visa de salida del país y que sean portadoras de pasaporte particular. En igual obligación de paga están los pasaportes oficiales al ser expedidos, por la suma de ₡ 20,00 o sea cuatro timbres *Bibliotecas Nacionales* y ₡ 15,00 en cada visado de salida. La renta indicada se destinará para reforzar el costo de la construcción y acondicionamiento de la Biblioteca Nacional y a la construcción, reparación, acondicionamiento y compra de libros de las bibliotecas públicas cantonales. Esta ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo, treinta días después de su publicación." ("La Nación", 22 de enero de 1969).

Es conveniente aclarar que el contenido de la información anterior que estipulaba la creación del timbre *Bibliotecas Nacionales* estaba contemplado en el artículo 7º de la mencionada ley:

Artículo 9º

"La Dirección General de Bibliotecas estará ubicada en la Biblioteca Nacional y será el organismo directo para el fomento y formación de bibliotecas cantonales del país de acuerdo con las necesidades del lugar."

Posteriormente veremos como a raíz de la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes por ley N° 4788 de la Asamblea Legislativa y bajo la administración a la Dirección General de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional en 1971, se descentralizó de la Biblioteca Nacional el local de la Dirección General de Bibliotecas Públicas, trasladando sus oficinas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Las disposiciones generales enunciadas en el articulado de esta ley número 4255 garantizaron en gran parte el financiamiento del nuevo edificio, a la cual hay que resaltar la ayuda de instituciones autónomas y semiautónomas que aportaron donaciones como el Sistema Bancario Nacional, el Instituto Nacional de Seguros, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Además se tuvo la cooperación económica externa para este fin, siendo una de las más relevantes, la donación que hiciera el gobierno de Venezuela, por medio de su embajador en nuestro país doctor Luis Vera Gómez y de la cual "La Nación" nos relata lo siguiente:

"Mañana a las once horas, un grupo de amigos de la Biblioteca Nacional, ex presidente de la República don Otilio Ulate, Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Fernando Lara, Ministro de Educación Pública, Lic. Guillermo Malavassi, Director de la Biblioteca Nacional, Lic. Marco Tulio Zeledón y funcionarios de la Contraloría General de la República, se darán cita en las oficinas de la Contraloría para celebrar la entrega que hará personalmente el señor Embajador de Venezuela doctor Luis Vera Gómez, el Vicepresidente de la República doctor Jorge Vega Rodríguez del giro bancario que envía el señor Presidente de Venezuela, doctor Raúl Leoni a favor de la construcción de nuestra Biblioteca Nacional por la suma de ciento cincuenta mil dólares..." ("La Nación", 28 de febrero de 1969, pág. 16).

El monto de este dinero se invirtió en implementos de estantería, entepiso e instalaciones eléctricas.

Los planos de la Biblioteca fueron confeccionados en la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República y colaboraron en ellos muchos profesionales.

Por OFIPLAN, el arquitecto Jorge Borbón Zeller, quien diseñó la parte estética exterior y muchos otros ingenieros y arquitectos; además de la colaboración brindada por el Director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, quien realizó valiosas observaciones al Proyecto.

La licitación para la construcción del edificio le fue adjudicada a la firma Carrez, Ltda. por parte de la Proveeduría Nacional y por la suma de ₡ 7.691.681,00.

La empresa se comprometía a terminar la obra en un plazo de 300 días, trabajando 24 horas al día. El área de construcción sería de siete mil metros cuadrados y tendría el edificio cinco niveles o pisos. La nueva Biblioteca tendría capacidad para mil doscientos lectores y para mantener un total de un millón doscientos cuarenta mil libros. La estructura debería ser de cemento armado. ("La Prensa Libre", 13 de febrero de 1970, pág. 15). La compañía tuvo a cargo la construcción de la obra bajo la responsabilidad de los ingenieros Guillermo Carranza Jiménez y Carlos María Jiménez Solera. La primera etapa se inició el 30 de octubre de 1969. Un mes más tarde, en ceremonia especial el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el doctor Aristides Calvani, que presidía una misión económica colocó la primera piedra. La labor de cimentación no se terminó en el tiempo previsto debido a las características del subsuelo, que impidió hacer la hinca de los pilotes con el sistema normal concluyendo hasta marzo de 1970. Ante el atraso el Ministro de la Presidencia Arq. Diego Trejos Fonseca, se reunió con los dirigentes de la empresa constructora para evitar que en la segunda etapa ocurriera lo mismo. Pese a su empeño, factores principalmente presupuestarios, impidieron lograr ese propósito. La segunda etapa se inició antes de terminar la primera. Abarcó el resto del año hasta agosto de 1971 en que se terminó el edificio.

Como se puede deducir de lo anterior, la construcción de esta obra fue una lucha que llevó muchos años y en ella, hay que abonarle el empeño y la perseverancia de don Julián Marchena, como director de la institución y también la del distinguido diputado Lic. René Aguilar Vargas quien desde su curul legislativa apoyó en todo momento esta gestión. Además en su columna *Ciudadanía*, del diario "La Nación" mantuvo en forma constante informada a la

opinión pública de todos los hechos relacionados con la construcción del nuevo edificio para la Biblioteca.

La inauguración del edificio se realizó el 15 de setiembre de 1971 bajo el gobierno de don José Figueres y siendo Ministro de Cultura el Lic. Alberto F. Cañas Escalante. El edificio tuvo un costo global de doce millones de colones distribuidos de la siguiente forma: En terreno un millón ochocientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro colones, treinta y cinco céntimos, construcción ocho millones doscientos mil ochocientos noventa y ocho colones, sesenta céntimos y en mobiliario seiscientos noventa y siete mil colones.

Algunas generalidades del nuevo edificio se pueden identificar en varios aspectos que presenta su construcción; por ejemplo en su estilo arquitectónico moderno, donde la belleza complementa la parte funcional.

También en cuanto a la construcción del inmueble ésta se ejecutó en un plazo aproximado de dos años. En relación con el área de terreno que ocupa corresponde a mil ochocientos noventa metros cuadrados en plazas y zonas verdes, con un área de construcción total de cinco mil ochocientos metros cuadrados.

La periodista Nora Ruiz nos ofrece más detalles de la distribución interna del edificio cuando al respecto dice:

"La estructura de cemento armado, consta de cinco niveles básicamente en donde se instalaron los servicios de sistematización de libros, el taller de encuadernación, taller de mantenimiento, cafetería, para uso exclusivo de los empleados de la institución, bodega, Oficina de Canje, Oficina de la Dirección General de Bibliotecas, Oficina de Bibliotecas Públicas, hacia el oeste del semisótano, con entrada independiente, se encuentra la Biblioteca Infantil y hacia el norte un estacionamiento para automóviles. El segundo nivel es la parte más destacada del edificio, con la entrada principal. Se inicia con un vestíbulo y dos amplias escaleras hacia el este y hacia el oeste que terminan en un entrepiso. Esta planta principal contiene las diferentes salas de lectura, la general de periódicos, de referencia y una sala para trabajos en grupo y de estudio. Esta planta principal tiene sus respectivos departamentos de control e información al público, control de comunicaciones, guardarropa y la sección de ficheros para uso de los lectores.

El tercer nivel corresponde al entrepiso en el que se encuentran las oficinas administrativas de la Biblioteca Nacional, una sala de exposiciones y la Sala España. En el cuarto y quinto

niveles hallase el almacén de libros, en el acervo uno del cuarto nivel están las obras generales, la Sección Costa Rica, la Sección de Periódicos y Revistas, el material de organismos internacionales y una colección del Departamento de Estados Unidos de América. En el quinto nivel acervo dos están la colección de Leyes de Costa Rica, y la colección de "La Gaceta". La planta física de la Biblioteca cuenta con una capacidad total de almacenamiento de un millón doscientos veinte mil volúmenes y puede atender en sus diferentes salas a unos ochocientos cincuenta y seis lectores..." (Ruiz, Nora, 1973. Pág. 141-142).

Por otra parte es conveniente explicar el porqué algunas salas fueron denominadas con nombres de personajes destacados y para ello la justificación que se da, se refiere al gran aporte que en una u otra forma dieron estas personas al establecimiento, por medio de sus servicios y otras colaboraciones. Es por ello que el semisótano, la sala de lectura infantil se denomina *Carmen Lyra* y la sala de catalogación y clasificación *Adolfo Blen*. En la planta principal, sala de lectura general *Raúl Leoni* y la sala de Hemeroteca *Joaquín García Monge*. En el entrepiso, la sala para actividades culturales *Julián Marchena*.

H. Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano"

Hemos considerado importante, a propósito de las personas que dedicaron su mayor esfuerzo en beneficio de la Biblioteca Nacional, destacar los argumentos que llevaron a la importante decisión de las autoridades de gobierno, de bautizar la Biblioteca con el nombre del ilustre educador don Miguel Obregón Lizano.

Comenzaremos diciendo que esta egregia personalidad a la que sabiamente retrata el Lic. Alberto Cañas en su discurso de inauguración del nuevo edificio como el *Maestro apóstol de la ciencia y de la enseñanza* (Diario de Costa Rica, 18 de setiembre, pág. 5); desde antes había luchado por el desarrollo bibliotecario nacional con gran empeño, paralelo al desarrollo de la educación nacional. Estas fueron sus dos grandes tareas en los momentos en que ejerció las funciones de director de bibliotecas públicas y de secretario de la Cartera de Educación Pública.

Se puede describir la labor de don Miguel orientada básicamente a enseñar y también a fortalecer y gestionar la apertura de más bibliotecas en el país y sobre todo su esfuerzo por fundar la Biblioteca Nacional, del cual hacemos una descripción en nuestro trabajo en los inicios del mismo.

Es por lo anterior que el trabajo de don Miguel era de conocimiento público y sobre todo se resaltaba en el gremio de los educadores del país, quienes utilizando espacios en los periódicos reseñaban el ejemplo de este gran educador de la siguiente manera:

"El maestro Obregón ha sido siempre el hombre modesto y alejado por completo del mundanal ruido. Toda la preocupación de su vida ha sido la enseñanza con la cual se identificó hasta tal punto que formó parte integrante de su propia personalidad y a la que sacrificó su juventud y todas sus energías.

Maestro en la más amplia acepción de la palabra, quien mejor que él merece el título de Benemérito de la Enseñanza con que lo ha distinguido el magisterio del país por medio de sus directores reunidos en asamblea especial que para tal efecto se celebró ayer en esta capital." ("La Tribuna", martes 2 de julio de 1935).

Los criterios externados en los que se honra la entrega y el trabajo de este gran educador justifican en gran medida el momento histórico en el que se aprovecha la conmemoración del centenario de su nacimiento en 1961, para que la Asamblea Legislativa acogiera una excitativa suscrita por la educadora doña Martha Saborío de Solera para honrar su memoria, como fundador de la Biblioteca Nacional y su labor desplegada en beneficio del Sistema Bibliotecario Nacional.

Por lo tanto, la Asamblea envió una instancia al Poder Ejecutivo, en ese momento bajo la corta presidencia del Prof. don Abelardo Bonilla Valdares en sustitución del presidente Lic. Mario Echandi Jiménez, el cual decretó bautizar la Biblioteca Nacional con el nombre de Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, mediante el acuerdo N° 18 del 16 de julio de 1961 y publicado en "La Gaceta" N° 70 del 17 de agosto del mismo año.

Al darse una explicación referente al nombre de nuestra Biblioteca Nacional queremos dejar claro que a pesar de que el nuevo edificio fue inaugurado en 1971, el mismo se mantuvo cerrado por dos meses y medio aproximadamente. Las causas de este cierre se justifican primero en la difícil tarea de preparar el traslado de la Biblioteca, porque como se recordará en julio de 1968 el presidente don José Joaquín Trejos Fernández había ordenado el traslado inmediato y provisional de la Biblioteca a raíz de la inseguridad material que presentaba el viejo edificio. De ahí que para 1971 la Biblioteca provisionalmente ocupaba las instalaciones del edificio donde laboró por muchos años el Colegio de Sión al costado sur del Parque Nacional.

La segunda razón que justificaba el cierre temporal de la Biblioteca desde el 20 de setiembre de 1971 hasta el primero de diciembre del mismo año, se debió a que el personal laboró en forma permanente en la limpieza y el empaque del acervo.

I. Traslado de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El destacar este hecho en nuestra investigación se debe fundamentalmente a los cambios en los diferentes mandos administrativos que se dan en el programa bibliotecario nacional: la Biblioteca Nacional y las 18 bibliotecas públicas que existían en 1971, se someten a los objetivos que en este campo se había forjado el naciente Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Este Ministerio absorbió toda la estructura bibliotecaria nacional, incluyendo los derechos laborales en que gozaba el personal de acuerdo con los lineamientos establecidos por el antiguo administrador -Ministerio de Educación- para tal efecto.

Como parte de los cambios para el desarrollo bibliotecario, impulsados por la política oficial, estaban en primera instancia la extensión bibliotecaria a todas las comunidades del país. Además se logró que el Servicio Civil aprobara el viejo anhelo de los bibliotecarios, por medio de un decreto ejecutivo, de crearse la clase de Bibliotecario Profesional, tanto para los trabajadores de los procesos técnicos, como de los encargados de Bibliotecas Públicas.

Otro de los aspectos que involucran estos cambios tiene que ver con la Biblioteca Nacional, la cual es reorganizada para fortalecer el Programa de Bibliotecas Públicas Semioficiales en todo el territorio nacional implementado en 1980. Este Programa dependió del Poder Ejecutivo, pero gozaba del apoyo de los comités de bibliotecas creados en cada comunidad. Para este año funcionaron 24 bibliotecas públicas oficiales distribuidas por todo el país.

Sin embargo, aunque la política de extensión bibliotecaria había aumentado, en lo que respecta al servicio prestado por la Biblioteca Nacional, éste no sufre cambios sustanciales. Continuó y continúa hoy día cumpliendo una labor polifuncional que la aleja cada vez en el tiempo de cumplir su finalidad de Biblioteca Nacional y más bien se estaciona en esa labor que le ha caracterizado, es decir, cumpliendo un servicio para escolares, colegiales y algunos universitarios.

Sigue siendo una Biblioteca Pública ocupando un edificio de Biblioteca Nacional.

J. La estructura actual de la Biblioteca Nacional

Resulta compleja la organización actual de la Biblioteca Nacional. En parte esto responde a que sus responsabilidades están íntimamente vinculadas con las de la Dirección General de Bibliotecas Públicas.

La fusión parte del año de 1975 fecha en que se creó el Sistema Bibliotecario, dependiente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Esta reorganización, producto de una recomendación emanada por el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica; ha sido frecuentemente cuestionada. Se manifiesta que no ha dado los resultados esperados por que el estudio fue realizado por expertos en Administración Pública pero no por especialistas en Planificación de Bibliotecas. En cuanto al efecto directo que tuvo en el funcionamiento de la Biblioteca Nacional, don Efraín Picado expresó lo siguiente:

“Como consecuencia de dicha reorganización la Biblioteca Nacional perdió toda su jerarquía y pasó a ser un Departamento de la Dirección General de Bibliotecas, unidad ejecutora de todo el Sistema Bibliotecario. Como consecuencia la Biblioteca Nacional perdió sus derechos para administrar sus propias instalaciones, el personal, el presupuesto y los procesos técnicos.

Las partidas presupuestarias para servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo, aparecen englobadas en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para todo el Programa, sin indicación alguna para distribuir entre la Dirección General de Bibliotecas, la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas.” (Picado, Efraín, 1982, Págs. 14-15).

Aun con estas dificultades, el Sistema Bibliotecario de Costa Rica, a partir de 1980 experimenta importantes transformaciones, las cuales son atribuibles a los siguientes aspectos:

- a) Reestructuración técnica y administrativa.
- b) Aumento del número de bibliotecas, aunque no con los recursos adecuados.
- c) Creación y organización del Centro de Procesos Técnicos.
- d) Puesta en marcha del Sistema de Bibliobuses, uno donado por la UNESCO y el otro por la firma PEGASO.

- e) Creación de un Centro de Documentación y Bibliografía.
- f) Descongestionamiento de la Biblioteca Nacional.
- g) Puesta en marcha del Programa de Bibliotecas Públicas Semioficiales.
- h) Reorganización de los depósitos bibliográficos en todo el sistema.

De todos estos cambios merece destacarse la creación del Centro de Procesos Técnicos, ubicado en la Biblioteca Nacional, responsable en su campo de todos los procesos del sistema. La UNESCO para este propósito donó una copiadora para la reproducción de fichas que conforman los catálogos de todo el sistema.

En cuanto a la estructura actual de la Biblioteca Nacional, el organigrama que ofrecemos como anexo, la ubica dentro del sistema primero y dentro de la estructura del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Actualmente, la Biblioteca Nacional cuenta con 102 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

- a) Un Director General de Bibliotecas Públicas que es a su vez Director de la Biblioteca Nacional, cargo que en su centenario lo ocupa el Lic. José Ruperto Arce D.
- b) Un subdirector para todo el sistema, ocupado por la licenciada Rosario Solano M.
- c) Un chófer.
- d) Departamento de Referencia: 12 funcionarios.
- e) Departamento de Documentación: 7 funcionarios.
- f) Centro de Procesos Técnicos: 20 funcionarios.
- g) Departamento de Selección y Adquisición: 4 funcionarios.
- h) Oficina de Bibliotecas Públicas: 6 funcionarios.
- i) Servicios Administrativos: 26 funcionarios.
- j) Departamento de Circulación y Préstamo: 24 funcionarios

Los nombres de las diferentes salas se mantienen hoy día. La Sala Julián Marchena se conoce también con el nombre de Galería Nacional de Arte Contemporáneo y depende del Museo de Arte Contemporáneo. Las demás salas -Raúl Leoni, España, México y la del 2A y Hemeroteca- están a cargo del Departamento de Circulación y Préstamo.

La Biblioteca Infantil Carmen Lyra ya no existe, sus libros fueron trasladados a la Biblioteca de Hatillo.

La actual Biblioteca Infantil Carmen Lyra que funciona en los bajos del kiosco del Parque Central, es municipal y nada tiene que ver con esa sala y con la Biblioteca Nacional.

En la antigua sala de máquinas de escribir para el usuario, al suprimirse este servicio, se instaló una sala de cómputo.

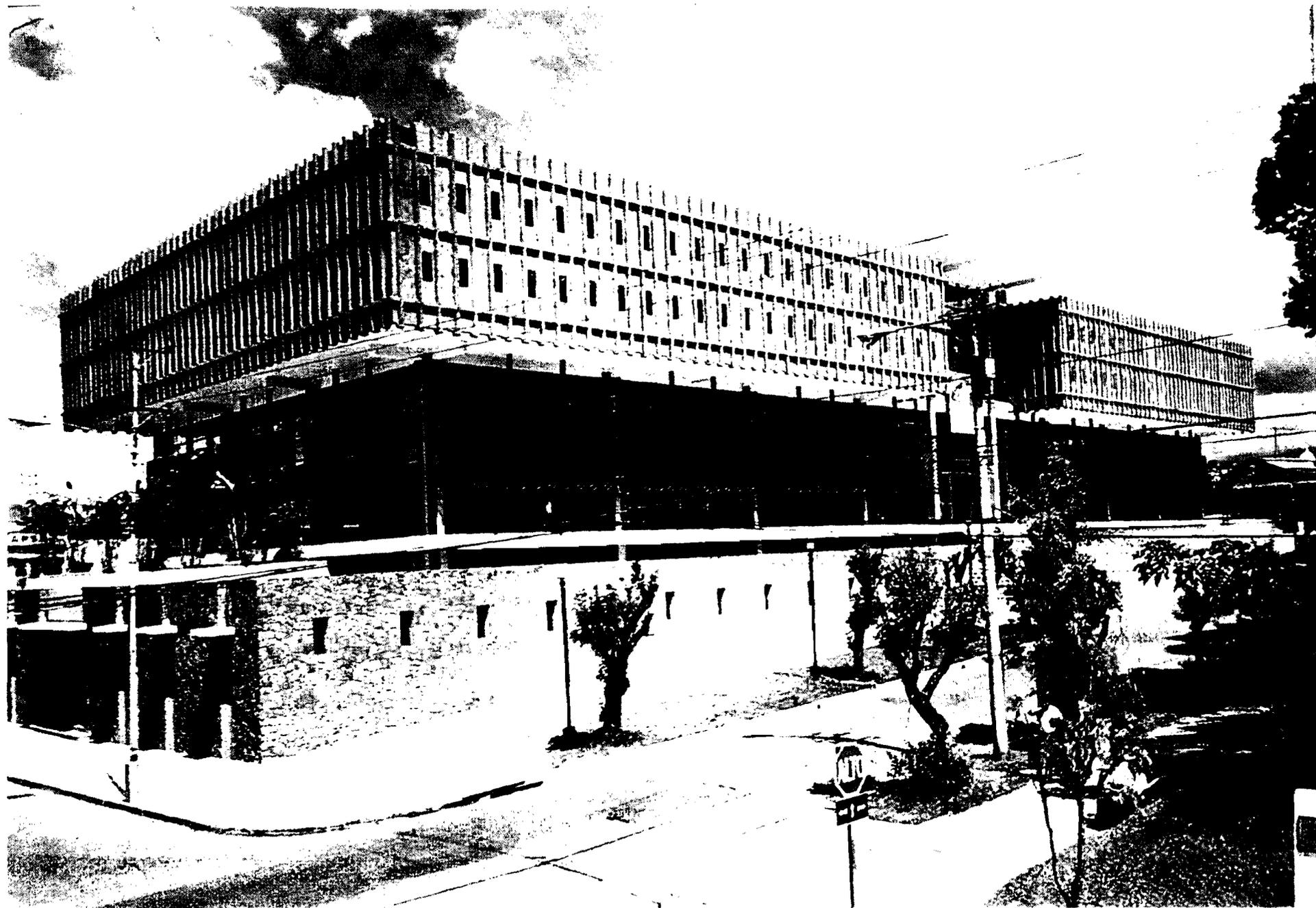
En cuanto al horario de atención al público, la Biblioteca Nacional permanece abierta de lunes a sábado, de 8,30 a.m. a 8,30 p.m. Permanece cerrada los domingos y días feriados por falta de presupuesto para el pago de horas extras. El promedio de atención

en los departamentos de documentación, circulación y referencia es de 1.000 lectores diarios.

La institución por sí sola no tiene un presupuesto asignado ni rentas propias sino formando un todo al asignado a la Dirección General de Bibliotecas.



Señor Julián Marchena, ex director de la Biblioteca Nacional (centro) en compañía de los señores José Marín y Arturo Agüero.



Costado sur de la actual Biblioteca Nacional.

CAPITULO VI

A. Conclusiones

B. Recomendaciones

Conclusiones:

Las bibliotecas forman parte esencial del sistema educativo de cualquier país, prestando servicio a personas de todas las edades. Constituye por ésto, un instrumento efectivo de educación tanto sistemático como ocasional. Son por tanto la extensión de la universidad, del colegio y de la escuela; fuente de consulta del literato y el científico y archivo de la historia del país en todos los aspectos.

El mundo actual de las bibliotecas es algo maravilloso: han dejado de ser definitivamente un depósito de libros para convertirse en un activo centro de información para una ciudadanía cada vez más exigente, ilustrada y capacitada para apreciar y aprovechar sus recursos.

La nueva imagen de la Biblioteca está reflejada en la arquitectura misma de los nuevos edificios, con sus enormes ventanas, salas de lectura bien iluminadas y cómodas, que invitan a la investigación, consulta y estudio.

Los usuarios de la información de una biblioteca se pueden clasificar en tres categorías:

- a) *Los estudiantes*: Constituyen el bloque más numeroso. Por su falta de conocimiento en el tipo de información que necesitan, monopolizan el tiempo del bibliotecario del plantel.
- b) *Los adultos*: Constituyen estadísticamente el segundo grupo más numeroso. Tiene preferencia en informarse sobre Ciencias Sociales, Ciencias Puras, Tecnología y Literatura.
- c) *Los investigadores*: Profesionales de diferentes campos requieren apoyo para una investigación en el sector industrial, gubernamental y académico.

Desde la doble perspectiva de su misión cultural y del usuario que debe de atender, las bibliotecas modernas han optado por la especialización. El valor del libro, la aceleración del cambio tecnológico impiden la concepción estática y de servicio amplio que prestaban las bibliotecas. La especialización es hoy día la fórmula que garantiza permanencia y actualidad en el sistema bibliotecario de cualquier país.

En el caso de Costa Rica, la Biblioteca Nacional en cien años de desarrollo histórico, ha visto también evolucionar esta concepción y ha tenido que enfrentar el desafío de la modernización. Cumplida con satisfacción esa meta, el reto de la especialización se impone como un objetivo que se debe de alcanzar a corto plazo.

Debe por ello ser paulatinamente más Biblioteca Nacional y cada vez menos Biblioteca Pública. Así como dejó de ser Biblioteca Universitaria primero y Biblioteca Infantil después, ante el surgimiento de bibliotecas especializadas en ese campo; de la misma manera debe voluntariamente renunciar a ser Biblioteca Pública. Si asumió esa función por circunstancias históricas ya analizadas y afortunadamente superadas; las actuales circunstancias culturales del país exigen una diferenciación y definición de nuestras bibliotecas en función al tipo de servicio que presta y al usuario.

Nuestra Biblioteca Nacional, debe ser eso, Nacional, erudita y de alta cultura, accesible sólo a estudiosos, investigadores, hombres de ciencia, literatos, etc.

Ser una verdadera fortaleza de datos dedicada a conservar impresos que reflejan el fruto de la mente humana heredadas tras una larga evolución y una inmensa actividad. Su importancia se debe de medir por el número y valor de las obras que atesore y no por los lectores que concurren a su recinto.

Pero, para ello debe prioritariamente ser archivo de toda la producción intelectual impresa del país o relativa al mismo no importa el lugar en que ésta se publique, ser más de una biblioteca de conservación y menos de consumo.

En la construcción del actual edificio el diseño se hizo en función de una Biblioteca Nacional, de ahí el tamaño de las salas, la disposición de los salones especializados y la de las salas de depósito. Se hizo por esto con una capacidad hasta de 1 millón de volúmenes y para atender como máximo a mil usuarios diarios. Pero resulta que hoy día el acervo no sobrepasa el medio millón de volúmenes pero se atiende un promedio de mil personas. Una biblioteca, que por su diseño funcional no era para la atención de gran público, al ser utilizada como biblioteca pública, ha visto en los últimos años aflorar una serie de trastornos funcionales predecibles, de todas maneras.

Creado el Sistema Bibliotecario Nacional y asistido a la creación de nuevas bibliotecas públicas, resulta impostergable el dar el paso para consolidar la Biblioteca Nacional.

Los primeros pasos deben de estar dirigidos a reducir la atención de usuarios si es posible a cifras máximas de capacidad del edificio según su diseño. Para ello se requiere una radical depuración del acervo que permita rescatar los libros propios de este centro y remitir los restantes a las bibliotecas públicas.

Un tercer elemento que resulta impostergable es el de fortalecer el acervo. Para ello una parte importante del presupuesto debe de canalizarse a la compra de libros especializados en su campo,

a la adquisición de colecciones particulares y a impedir primero y rescatar después las obras valiosas que salen y han salido del país.

La sección Costa Rica, creada a comienzos de la década de los 40 debe ser objeto de especial atención. Con más de 15 mil volúmenes es el fiel exponente de nuestro patrimonio intelectual, sin embargo en esta sección están ausentes infinidad de libros antiguos y nuevos, nacionales y extranjeros que se refieren a nuestro país. Resulta poco comprensible constatar, por ejemplo que en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos se encuentren gran cantidad de obras reseñadas en el índice bibliográfico de don Luis Dobles Segreda y que sin embargo estén ausentes en nuestra Biblioteca Nacional.

Hablando de nuestras reliquias, don Marco Tulio Zeledón señala lo siguiente:

"Fuera de los manuscritos de Figueroa, de varios tomos que recogen algunos de los primeros periódicos editados en Costa Rica y de uno que otro documento de valor histórico, nuestra biblioteca carece de verdaderas joyas o reliquias bibliográficas que mostrar a los turistas y a los investigadores nacionales y extranjeros que la visitan con frecuencia.

Los códices de Figueroa son dos volúmenes de grandes dimensiones (88 x 69 centímetros cada uno), en la elaboración de los cuales su autor don José María Figueroa y Oreamuno (1819-1899) invirtió veinte años de su operosa vida. El estilo es sencillo y el plan tanto desordenado, pero representan un esfuerzo extraordinario de paciencia y laboriosidad.

Es penoso que, no por falta de recursos económicos sino por culpa del entramamiento de los procedimientos fiscales, la Biblioteca Nacional no hubiera podido adquirir, el único ejemplar que estaba en manos de un particular, del primer libro que se logró editar en Costa Rica: *Breves Lecciones de Aritmética para uso de los alumnos de la Casa de Santo Tomás* escrito por el Bachiller Osejo y tirado en la Imprenta de La Paz en 1830." (Zeledón, Marco Tulio, 1969. Págs. 44-45).

Creemos por ello que en el rescate y consolidación del acervo cultural costarricense, la Biblioteca Nacional tiene un hermoso proyecto a realizar. Para ello debe de derribar muros que por largos años la han mantenido postergando esa realización.

Recomendaciones:

La Biblioteca Nacional es vieja —cien años de existencia así lo atestiguan— y no puede aspirar a tener las características de las bibliotecas de reciente creación.

Su virtud es justamente el ser vieja, es decir el tener una larga memoria, un rico y valioso acervo bibliográfico y por supuesto, una larga historia. De no ser así, estaríamos frente a un anacronismo entre la complejidad de sus problemas y la simplicidad juvenil y sin memoria que quisiera dar a sus soluciones.

Los problemas que presenta no tiene en todos los casos soluciones inmediatas, ni soluciones que deban de ponerse en ejecución precipitadamente. Por ello presentamos el siguiente listado de recomendaciones, las cuales en su orden no reflejan necesariamente una relación de prioridad:

- a) Aunque existe una infraestructura de los servicios bibliotecarios, este ha tomado a la Biblioteca Nacional, como planta física y como institución, como centro de ese sistema. Esto no resulta recomendable por que se está destinando espacio físico y funcionarios al desempeño de actividades y objetivos ajenos al desarrollo de la Biblioteca Nacional.
Resulta paradójico por ello encontrar salas y espacios convertidos en bodegas y oficinas para ese fin. Estos elementos le restan independencia funcional al edificio y contribuyen a una saturación del espacio.
- b) Que se separen las funciones de la Dirección de Bibliotecas y de la Biblioteca Nacional y se determinen los objetivos y funciones, estructura y organización de ambas entidades. Esto debe ir acompañado de una separación de planta física y ambas instancias.
- c) Que la Biblioteca Nacional adquiera independencia funcional y presupuestaria que le permita un desarrollo autónomo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Se hace necesario que cuente con rentas propias a través de un timbre u otras disposiciones fiscales.
- d) Como los servicios bibliotecarios no pueden estar al margen del impacto tecnológico, sobre todo en el campo de la informática y la telemática; se recomienda la adquisición impostergable de una red de cómputo que cubra las necesidades administrativas, técnicas y del usuario. De esta manera, además de acelerar los procesos, preservar el acervo y dinamizar el servicio; se abrirían posibilidades reales de acceso a bancos de datos con otras bibliotecas nacionales y extranjeras.

- e) Agilizar el proceso de conservación de periódicos, revistas y otros documentos mediante el recurso de microfilmes; para evitar el deterioro y sustracción de artículos que realizan algunos poco conscientes del valor de nuestro patrimonio histórico.
- f) Fortalecer y vitalizar la Asociación de Amigos de la Biblioteca, para luego transformarla en una fundación que pueda captar recursos financieros que puedan ser canalizados en proyectos concretos tendientes del engrandecimiento de esta institución.
- g) Mantener una vinculación más estrecha con la Biblioteca Carlos Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica, con la Biblioteca Omar Dengo de la Universidad Nacional y con la Escuela de Bibliotecología. Se hace necesario a través de esa relación, el intercambio de servicios, experiencias y la actualización a la luz de las innovaciones técnicas en ese campo.
- h) Restringir el paso de automotores frente al edificio, la contaminación sónica y ambiental que producen afectan la estructura, el acervo, a los funcionarios y lectores. Se debe crear un proyecto urbanístico que incluya a áreas circunvecinas en donde el acceso sea únicamente peatonal.
- i) Darle una solución definitiva al problema de filtración de agua que crea una zona de humedad que afecta la conservación del acervo. Se sugiere poner techo a la azotea; lo más aconsejable por su poco peso en estos casos es una estructura de *perlite* con techo acrílico transparente.
- j) Atender el problema de humedad y ventilación que existe en algunas partes del edificio. Para ello se hace necesario descongestionar ciertas áreas y crear corrientes de aire e iluminación.
- k) De mantenerse la constante de personal y usuarios (102 y 5.000 respectivamente) debe acondicionarse un número mayor de servicios sanitarios y dotarlos de un constante mantenimiento. En esta línea el abastecimiento de agua potable ocupa un lugar prioritario.
- l) Debe la Biblioteca Nacional de tener personería jurídica que le permita captar y administrar recursos, lo mismo que realizar compras directas. Sólo de esta manera podría contar con la agilidad necesaria para emprender una labor de rescate del patrimonio bibliográfico.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, J. Emanuel. *Don Miguel Obregón Lizano*. Talleres Gráficos. "La Tribuna", San José, 1935.
- Boletines de la Biblioteca Nacional*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
Año IV, número 14, noviembre, 1921.
Año V, número 60, enero, 1927.
- Buonocore, Domingo. *Diccionario de Bibliotecología*, 2ª edición aumentada. Marymar, Buenos Aires, 1976.
- Correo de España. *Semanario de la Colonia Española*, año II, N° 48, 25 de abril. San José, 1909.
- González, Luis Felipe. *La obra cultural de don Miguel Obregón*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica, 1956.
- Gropp, Arthur. *Bibliografía sobre las Bibliotecas Nacionales de los países latinoamericanos y sus publicaciones*. Unión Panamericana. Washington, 1960.
- Jiménez Rojas, Alfonso. *Apuntes sobre el cierre de la Universidad de Santo Tomás*. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1979-1982.
- Leitón, Gastón. *Información Bibliotecológica*. Editoriales de Librería Voluntad, Bogotá, Colombia, SF.
- Macaya Lahaman, Enrique. *Júbilo y Pena del Recuerdo "Esta es mi calle; la vieja calle"*. Editorial Costa Rica, San José, 1965.
- Malavassi, Guillermo. *Apuntes históricos sobre el cierre de la Universidad de Santo Tomás*. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1979-1982.
- Obregón Loría, Rafael. *Nuestras bibliotecas antes de 1890*. Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios. N° 2-3. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica, 1955.
- Picado Azofeifa, Efraín. *Estado Actual del Sistema Bibliotecario Nacional de Costa Rica*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, Costa Rica, 1982.
- Quirós Saborío, Carmen y otras. *La Biblioteca Nacional: Diagnóstico de su situación actual y recomendaciones*. S.N. San José, 1977.

Ruiz Valverde, Nora. *Biblioteca Nacional "Miguel Obregón"*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias y Letras, 1973.

Zeledón, Marco Tulio. *Don Miguel Obregón, Benemérito de la Enseñanza*. San José, Costa Rica, 1956.

DOCUMENTOS

Costa Rica, Leyes y Decretos. *Colección de Leyes y Decretos* : 1888, 1890, 1894, 1896, 1902, 1909, 1920, 1924, 1950, 1953, 1961, 1966, 1968.

Costa Rica. *Memoria de Fomento (1906-1907)*. Topografía Nacional. San José, Costa Rica, 1907.

Costa Rica. *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*. San José, Costa Rica : 1888, 1923, 1924, 1926, 1933, 1936, 1937, 1941, 1950.

Leyes y Decretos. *Acuerdos y Resoluciones*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica : 1885, 1887, 1888, 1902, 1909, 1910, 1915, 1924, 1929, 1930, 1941, 1942, 1944, 1961, 1966, 1970.

ARTICULOS DE PERIODICOS

"La Nación", años : 1947 a 1980.

"La República", años : 1939 a 1970.

"Diario de Costa Ricca", años : 1939 a 1972.

"La Prensa Libre", años : 1944 a 1980.

"La Hora", años : 1969 a 1975.

"La Epoca", año : 1912.

"Excelsior", años : 1975 a 1977.

"La Tribuna", años : 1920 a 1939.

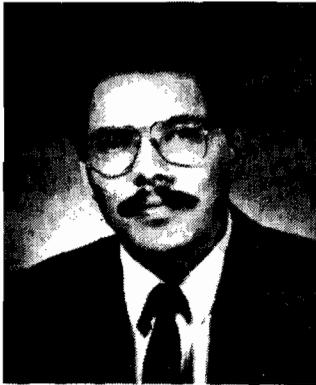
"Extra", año : 1980.

"Universidad", año : 1980.

"La Semana Cómica", año : 1948.

"La Gaceta", años : 1907 a 1970.

Esta revista se imprimió en la
Imprenta nacional en el mes de
octubre de 1988. Su edición
consta de 1.500 ejemplares.



**Lic. Luis Gonzalo Cortés
Enriquez**

Nació en Nicoya, en donde cursó la enseñanza primaria y secundaria.

Obtuvo su bachillerato en Historia y Geografía en la Universidad de Costa Rica.

Posteriormente en esta misma Universidad se graduó de Licenciado en Historia.

Su experiencia docente la ha desarrollado desde hace doce años en diferentes instituciones de educación media y superior.

Ha sido profesor en el colegio La Salle, profesor asesor del programa educativo "Antorcha" de Canal 13.

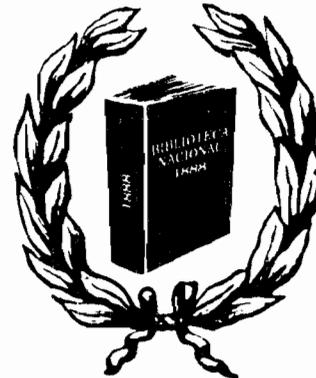
Coordinador de asignatura en el Area de Ciencias Sociales de la Universidad Estatal a Distancia.

Fiscal de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de la Universidad Estatal a Distancia.

Ex miembro de la Asamblea Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia.

Actualmente desempeña el cargo de Coordinador del Programa de Geografía de la Oficina de Extensión de esta Universidad.

**Universidad Autónoma de Centroamérica
(UACA)**



**Dr. Raymundo Brenes
Rosales**

Nació en Santa Cruz, Guanacaste, en donde cursó la enseñanza primaria y secundaria.

Realizó estudios superiores en la Universidad de Costa Rica en donde obtuvo el título de Profesor de Estudios Sociales, Bachiller en Historia y Licenciado en Historia.

Posteriormente realizó estudios de posgrado en la Universidad Complutense de Madrid, España, en donde obtuvo el título de doctor en Historia. Tiene además una especialidad en Historia Política y Diplomática.

En la actualidad imparte cursos en la Escuela de Relaciones Internacionales y en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional en Heredia; y es jefe de la Oficina de Ciencias del Hombre en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

